

7. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA, DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

*Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor*

*Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra*

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Instituto Nacional de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

---

**DR. CARLOS JAVIER PINEDA VILLASEÑOR**

Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación

Luis Guillermo Ibarra Ibarra

1 de enero al 31 de diciembre de 2021

## ÍNDICE

Introducción .....	5
1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno .....	7
2. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional .....	8
<b>3. Situación operativa y financiera del Ente Público .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1.1 Atención Médica .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1.2 Enseñanza .....</b>	<b>49</b>
<b>3.1.3 Investigación .....</b>	<b>74</b>
<b>3.2 Situación Financiera .....</b>	<b>82</b>
<b>3.2.1 Administración .....</b>	<b>90</b>
<b>4. Integración de ingresos y egresos .....</b>	<b>114</b>
<b>4.1 Ingresos .....</b>	<b>114</b>
<b>4.2 Egresos .....</b>	<b>116</b>
<b>5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).....</b>	<b>116</b>
<b>6. Asuntos relevantes de la Gestión.....</b>	<b>118</b>
<b>7. Cumplimiento de planes, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales, legislación y normativa.....</b>	<b>136</b>
<b>7.1 Planes, programas y estrategias.....</b>	<b>136</b>
7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y 7.1.2 Programa Sectorial (PS).....	138
<b>7.1.3 Plan Institucional del Ente Público (PI) .....</b>	<b>143</b>
<b>7.1.4 Programas Presupuestarios (PP) .....</b>	<b>147</b>
<b>7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad , y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) .....</b>	<b>147</b>
<b>7.1.6 Estrategia Digital Nacional .....</b>	<b>148</b>
<b>7.2 Legislación .....</b>	<b>149</b>
7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).....	149
7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) .....	151

7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) .....	152
7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).....	154
7.2.5 Ley General de Archivos (LGA) .....	154
7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la APF o su similar establecido por la Institución.....	155
<b>7.3 Políticas Generales y Normativa .....</b>	<b>156</b>
<b>7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) .....</b>	<b>156</b>
<b>7.3.2 Comité de Ética (CE).....</b>	<b>156</b>
<b>7.3.3 Normatividad Interna .....</b>	<b>158</b>
<b>8. Instancias Fiscalizadoras .....</b>	<b>159</b>
<b>9. Convenios de Desempeño .....</b>	<b>161</b>
<b>10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales.....</b>	<b>162</b>
<b>11. Derechos de propiedad Intelectual.....</b>	<b>163</b>
<b>12. Donaciones en especie y en efectivo.....</b>	<b>163</b>
<b>13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro ....</b>	<b>164</b>

## Introducción

El Instituto Nacional de Rehabilitación fue creado por Decreto del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Poder Ejecutivo Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se adiciona una fracción VIII Bis al Artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de junio del año 2005.

Posteriormente, mediante la reforma del día 27 de enero de 2015 a la fracción VIII Bis del Artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, adquiere su nombre actual como Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

## Objeto

Conforme a los que se establece en el Artículo 1, de su Estatuto Orgánico, el INRLGII es:

“un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud, que tiene por objeto, en el campo de la rehabilitación, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios médicos de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional”

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Director General, establece la Misión, Visión y Objetivos prioritarios del INRLGII en los siguientes términos:

## Misión:

Somos una institución de salud dedicada a la prevención, tratamiento, investigación, docencia y rehabilitación de las discapacidades, mediante la atención médica especializada, la investigación científica y la formación de

recursos humanos con un enfoque diferenciado, intercultural, con perspectiva de derechos y equidad de género.

#### Visión:

Ser el Instituto Nacional de Salud referente en la prevención, diagnóstico, tratamiento, investigación y docencia de las discapacidades, priorizando el acceso gratuito a servicios de salud, órtesis, prótesis y medicamentos de las personas que no cuentan con seguridad social.

#### Objetivos prioritarios:

Objetivo prioritario 1. Rescatar el liderazgo del INRLGII en investigación, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.

Objetivo prioritario 2. Incrementar la calidad en la formación y capacitación de los servidores públicos en el ámbito de la rehabilitación de las discapacidades, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de la responsabilidad social.

Objetivo prioritario 3. Recuperar los niveles y el volumen de atención de tercer nivel en materia de cirugías, consultas otorgadas, urgencias, ingresos hospitalarios, sesiones de tratamiento, terapias y cirugías extramuros, incrementando el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población sin acceso a seguridad social.

Objetivo prioritario 4. Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INRLGII, de manera transparente y efectiva, mediante el combate a la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias.

## 1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

- Sesiones realizadas

En el período que se informa el H. Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra, sesionó en cuatro ocasiones conforme a lo que se describe en el siguiente cuadro.

Sesiones	Fecha	Virtual
Primera Sesión Extraordinaria	04 de febrero 2021	Virtual
Primera Sesión Ordinaria	16 de abril de 2021	Virtual
Segunda Sesión Extraordinaria	15 de junio de 2021	Virtual
Segunda Sesión Ordinaria	15 de diciembre de 2021	Virtual

- Acuerdos concluidos

Al período que se informa, fueron concluidos los veinte acuerdos siguientes: O-02/2019-5, O-01/2020-11, O-02/2020-5, RO-02/2020-3, RO-02/2020-4, E-01/2020-2, E-01/2020-3, O-01/2021-1, O-01/2021-2, O-01/2021-3, O-01/2021-5, O-01/2021-7, O-01/2021-8, O-01/2021-9, O-01/2021-10, RO-01/2021-1, RO-01/2021-2, RO-01/2021-3, RO-01/2021-4, EFO-01/2021-3.

- Acuerdos en proceso

Al período que se informa, se encuentran pendientes de atención los seis acuerdos siguientes: O-02/2020-4, O-01/2021-4, O-01/2021-6, RO-01/2021-5, EFO-01/2021-1 y EFO-01/2021-2.

- Asuntos que por su importancia y trascendencia se consideren relevantes

Se informa a la H. Junta de Gobierno que existen dos temas que se consideran relevantes. El primero de ellos se trata de la formalización del Finiquito de Obra, mismo que se expone a detalle en el punto número uno, del apartado 6.- Asuntos Relevantes de Gestión, dentro de este mismo informe.

El segundo, se refiere a la obsolescencia de equipo médico de los quirófanos y central de esterilización. Por lo que se elaboró un Programa de Inversión de Adquisiciones para la sustitución de equipo médico, respecto del cual se proporciona mayor información en el punto 13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro, dentro de este mismo informe.

## 2. Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional

En el período que se informa el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra, sesionó en cuatro ocasiones conforme a lo que se describe en el siguiente cuadro.

Sesiones	Fecha	Virtual
Primera Sesión Ordinaria	02 de marzo de 2021	Virtual
Segunda Sesión Ordinaria	24 de mayo de 2021	Virtual
Tercera Sesión Ordinaria	23 de agosto de 2021	Virtual
Cuarta Sesión Ordinaria	19 de noviembre de 2021	Virtual

- Acuerdos concluidos

Al período que se informa, fueron concluidos los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Asunto	Fecha de conclusión
21-03-02	Avance cuentas incobrables, en especial Tlahuelilpan	23 de agosto 2021
21-03-03	Avance Declaración Situación Patrimonial	19 de noviembre 2021

- Acuerdos en proceso

Al período que se informa, se encuentran pendientes de atención los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Asunto	Fecha de adopción
21-03-01	Extinción Fideicomiso FIDEPRÓTESIS.	23 de agosto 2021
21-03-04	Finiquito de la obra de construcción del edificio para recuperación de áreas médicas.	23 de agosto 2021
21-03-05	Cuentas incobrables de 2014 en adelante	23 de agosto 2021

### 3. Situación operativa y financiera del Ente Público

#### 3.1.1 Atención Médica

##### INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD

	ene-dic 2020	ene-dic 2021	Diferencia 2021-2020
<b>I. CONSULTA EXTERNA</b>			
<b>1) Índice de utilización de consultorio</b>			
Número de consultas otorgadas x Sumatoria de tiempos de cada consulta /Número de consultorios x días laborables	148,614.80	25,181.86	-83.06%
<b>2) Porcentaje de consultas de primera vez/preconsulta</b>			
Número de consultas de primera vez /Número de preconsultas x 100	54.68	54.52	-0.29%
<b>II. URGENCIAS</b>			
<b>5) Razón de urgencias calificadas atendidas</b>			
Número de urgencias calificadas/Número de urgencias no calificadas	7.03	5.33	-24.18%
<b>III. HOSPITALIZACIÓN</b>			
<b>9) Promedio de días estancia institucional</b>			
Número de días estancia/Total de egresos	7.86	9.84	25.19%
<b>9.1) Promedio de días estancia institucional, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de días estancia/Total de egresos	7.47	9.54	27.71%
<b>9.2) Promedio de días estancia institucional, solamente CENIAQ</b>			
Número de días estancia/Total de egresos	22.33	16.97	-24.00%
<b>10) Porcentaje de ocupación hospitalaria Institucional</b>			
Número de días paciente/Número de días cama censables x 100	56.80	64.87	14.21%
<b>10.1) Porcentaje de ocupación hospitalaria, sin considerar CENIAQ</b>			
	57.09	66.98	

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2020</b>	<b>ene-dic 2021</b>	<b>Diferencia 2021-2020</b>
Número de días paciente/Número de días cama censables x 100			17.32%
<b>10.2) Porcentaje de ocupación hospitalaria, solamente CENIAQ</b>	54.90	49.00	-10.75%
Número de días paciente/Número de días cama censables x 100			
<b>11) Índice de rotación de camas</b>	4.22	4.90	16.11%
Número de egresos/Número de camas censables			
<b>12) Intervalo de sustitución</b>	23.95	22.53	-5.93%
Porcentaje de desocupación x promedio de días estancia/porcentaje de ocupación			
<b>13) Porcentaje de cumplimiento de NOM SSA 004 en revisión de expedientes clínicos</b>	100.00	100.0	0.00%
Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004/Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100			
<b>15) Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación</b>	99.46	98.99	-0.47%
Número de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación/Total de egresos hospitalarios x 100			
<b>18) Tasa de reingreso hospitalario por patología no resuelta</b>	41.70	46.36	11.18%
Número de pacientes reingresados por patología no resuelta en los 30 días posteriores al alta/Total de egresos x 1000			
<b>19) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria institucional</b>	5.32	10.10	89.85%
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000			
<b>19.1) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria, sin considerar CENIAQ</b>	3.55	6.70	88.73%
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000			
<b>19.2) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria, solamente CENIAQ</b>	70.71	90.91	28.57%
Número de defunciones hospitalarias/Total de egresos x1000			
<b>20) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria institucional (48 horas)</b>	4.79	8.95	

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	ene-dic 2020	ene-dic 2021	Diferencia 2021-2020
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000			86.85%
<b>20.1) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria, sin considerar CENIAQ (48 horas)</b>	3.28	6.45	96.65%
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000			
<b>20.2) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria, solamente CENIAQ (48 horas)</b>	60.60	68.18	12.51%
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria/Total de egresos x 1000			
<b>21) Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de calidad en atención hospitalaria superior a 80 puntos</b>	95.02	98.26	3.41%
Número de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100			
<b>22) Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas</b>	100.00	100.00	0.00%
Número de auditorías clínicas realizadas/Número de auditorías clínicas programadas x 100			
<b>IV. CIRUGÍA</b>			
<b>24) Índice de utilización de salas de cirugía</b>	675.90	639.60	-5.37%
Número de cirugías programadas realizadas x Sumatoria de tiempos quirúrgico de cada cirugía/Número de salas de operaciones x días laborables			
<b>25) Porcentaje de cirugías ambulatorias</b>	20.64	19.54	-5.33%
Número cirugías ambulatorias /Total de cirugías realizadas x 100			
<b>28) Porcentaje de uso de la hoja de cirugía segura</b>	97.97	100.00	2.07%
Número de expedientes clínicos con hoja de cirugía segura /Total de expedientes clínicos de procedimientos quirúrgicos x 100			
<b>29) Índice de cirugía de alta especialidad</b>	1.02	0.30	-70.59%
Número de procedimiento quirúrgicos de alta especialidad/Total de procedimientos quirúrgicos			
<b>30) Tasa de complicaciones quirúrgicas institucional</b>	91.52	71.30	

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2020</b>	<b>ene-dic 2021</b>	<b>Diferencia 2021-2020</b>
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000			-22.09%
<b>30.1) Tasa de complicaciones quirúrgicas, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000	95.98	73.99	-22.91%
<b>30.2) Tasa de complicaciones quirúrgicas, solamente CENIAQ</b>			
Número de complicaciones quirúrgicas/Total de cirugías realizadas x 1000	17.60	36.40	106.82%
<b>31) Tasa de complicaciones anestésicas perioperatorias</b>			
Número de complicaciones anestésicas perioperatorias/Total de procedimientos anestésicos x 1000	0.69	0.61	-11.59
<b>32) Tasa de mortalidad quirúrgica</b>			
Defunciones post intervención quirúrgica/Total de cirugías practicadas x 1000	0.00	0.00	0.00%
<b>V. TERAPIA INTENSIVA</b>			
<b>34) Porcentaje de ocupación en terapia intensiva e intermedia</b>			
Número de días paciente en terapia intensiva/Número de días cama en terapia intensiva x 100	59.01	60.86	3.14%
<b>36) Porcentaje de pacientes que desarrollan úlceras por de decúbito durante estancia en terapia intensiva</b>			
Número de pacientes que desarrollan úlceras por presión o decúbito durante su estancia en UTI /Número de pacientes egresados de UTI durante el período x 100	2.84	2.67	-5.99%
<b>37) Porcentaje de extubación no planificada</b>			
Número de extubaciones no planificadas/Total de pacientes intubados x 100	0.35	0.27	-22.85
<b>VI. CONTROL DE INFECCIONES</b>			
<b>38) Tasa de infección nosocomial institucional</b>			
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000	3.01	2.05	-31.89
<b>38.1) Tasa de infección nosocomial, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000	2.26	1.40	-38.05

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2020</b>	<b>ene-dic 2021</b>	<b>Diferencia 2021-2020</b>
<b>38.2) Tasa de infección nosocomial institucional, solamente CENIAQ</b>			
Número de pacientes con infección nosocomial/ Total de días de estancia en el período x 1000	7.23	10.71	48.13
<b>39) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva institucional</b>			
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período x 1000	25.83	41.84	61.98
<b>39.1) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva, sin considerar CENIAQ</b>			
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período de pacientes con infección nosocomial en terapia intensiva x 1000	42.85	55.55	29.63
<b>39.2) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva, solamente CENIAQ</b>			
No. de pacientes con infecciones nosocomial en terapia intensiva /Total de días de estancia en el período con infección nosocomial en terapia intensiva x 1000	24.65	39.70	61.05
<b>40) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central institucional</b>			
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	2.64	1.83	-30.68
<b>40.1) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	1.17	0.70	-40.17
<b>40.2) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central, solamente CENIAQ</b>			
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central/Número de días catéter venoso central x 1000	5.73	4.58	-20.06
<b>41) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical institucional</b>			
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000	2.31	1.84	-20.34
<b>41.1) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000	1.91	1.70	-10.99
<b>41.2) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical, solamente CENIAQ</b>			
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario/Número de días catéter urinario x 1000	4.80	2.69	-43.95

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	<b>ene-dic 2020</b>	<b>ene-dic 2021</b>	<b>Diferencia 2021-2020</b>
<b>42) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica institucional</b>			
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000	6.30	3.55	-43.65
<b>42.1) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000	8.42	2.96	-64.84
<b>42.2) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica, solamente CENIAQ</b>			
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico/ Número de días ventilador mecánico x 1000	3.59	5.03	44.00
<b>43) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente institucional</b>			
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente/ Número de hemocultivos tomados x 10000	5.02	3.89	-22.50
<b>43.1) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente/ Número de hemocultivos tomados x 10000	0.00	2.66	0
<b>43.2) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente, solamente CENIAQ</b>			
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente/ Número de hemocultivos tomados x 10000	8.06	5.05	-37.34
<b>44) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes institucional</b>			
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/ Número de infecciones intrahospitalarias x 1000	237.62	150.94	-36.47
<b>44.1) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes, sin considerar CENIAQ</b>			
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/ Número de infecciones intrahospitalarias x 1000	188.40	54.05	-71.31
<b>44.2) Porcentaje de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes, solamente CENIAQ</b>			
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogoresistentes/ Número de infecciones intrahospitalarias x 1000	343.75	375.00	9.09
<b>45) Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile institucional</b>			
	0.00	100.00	0

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	ene-dic 2020	ene-dic 2021	Diferencia 2021-2020
Número de infecciones por Clostridiumdifficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100			
<b>45.1) Proporción de infección nosocomial por Clostridiumdifficile, sin considerar CENIAQ</b>	0.00	100.00	0
Número de infecciones por Clostridiumdifficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100			
<b>45.2) Proporción de infección nosocomial por Clostridiumdifficile, solamente CENIAQ</b>	0.00	0.00	0
Número de infecciones por Clostridiumdifficile/Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100			
<b>VII. ATENCIÓN AMBULATORIA</b>			
<b>46) Porcentaje de sesiones rehabilitadoras especializadas realizadas respecto al total realizado</b>	100.00	100.00	0.00%
Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas/Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100			
<b>47) Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados</b>	32.47	34.04	4.84%
Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100			
<b>48) Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados</b>	100.00	100.00	0.00%
Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100			
<b>49) Porcentaje de percepción de satisfacción de calidad en atención ambulatoria superior a 80 puntos</b>	100.00	99.42	-0.58%
Número de usuarios ambulatorios con percepción de satisfacción de calidad de atención recibida superior a 80 puntos/Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100			
<b>VIII. DE INMUNIZACIÓN POR VACUNACIÓN</b>			
<b>51) Porcentaje de vacunación contra influenza en pacientes atendidos en el período invernal</b>	100.00	100.00	

**INDICADORES DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD**

	ene-dic 2020	ene-dic 2021	Diferencia 2021-2020
Pacientes vacunados contra influenza en el período invernal / Total de pacientes atendidos en el mismo período x 100			0.00%
<b>IX. INDICADORES ESPECIALES</b>			
<b>OBSTETRICA Y NEONATAL</b>			
<b>DE PERSONAL DE ENFERMERÍA</b>			
<b>74) Índice de enfermeras tituladas-técnicas</b>	10.66	11.93	11.91
Número de enfermeras tituladas/Número de enfermeras tituladas técnicas			
<b>DE TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>75) Índice de estudios socioeconómicos por trabajadora social</b>	394.70	394.70	0.00%
Total de estudios socioeconómicos realizados/Total de personal de trabajo social			
<b>76) Índice de camas x trabajadora social</b>	2.84	2.68	-5.6%
Total de camas censables/Total de personal de trabajo social			
<b>77) Índice de casos nuevos por trabajadora social</b>	89.14	117.21	31.49%
Total de casos nuevos/Total de personal de trabajo social			

La atención médica en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, se enfoca fundamentalmente en brindar servicios de alta especialidad con los preceptos de calidad, calidez y seguridad del paciente conforme a los estándares nacionales e internacionales.

- **Consulta externa**

En 2021 se otorgaron 68,975 consultas distribuidas entre preconsulta, casos nuevos y subsecuentes como se muestra en el siguiente cuadro. Por lo que podemos observar del total de las consultas, se obtuvo 1.60% más con respecto a lo programado y 29.62% más con respecto al período anterior. Debido a la pandemia de COVID-19 y con las medidas de cuidado implementadas y para evitar los contagios se incrementó paulatinamente el número de citas sin rebasar el cupo autorizado para las áreas. El cuadro 2 indica cuales fueron las 12 principales causas de atención en consulta externa de primera vez.

Cuadro 1  
Distribución de consulta externa por tipo

Tipo	2020		2021	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Preconsulta	14,116	8,879	11,349	12,409
Consulta de primera vez	7,007	5,058	6,126	6,461
Subsecuentes	97,955	34,609	50,397	50,105
<b>Total</b>	<b>119,078</b>	<b>48,546</b>	<b>67,872</b>	<b>68,975</b>

**Cuadro 2**  
Principales causas de atención en la consulta externa de primera vez

Orden de Frecuencia	Causa	No. de casos
1	Fracturas	1,897
2	Padecimientos de Columna Vertebral	692
3	Osteoartritis	433
4	Cataratas	359
5	Secuelas de Fracturas	241
6	Tumores en Tejidos Blandos	207
7	Retinopatía diabética	148
8	Luxaciones recientes	143
9	Quemaduras	141
10	Lesión de Ligamento Cruzado Anterior	103
11	Lesión de Manguito Rotador	102
12	Otras Causas	1,995
<b>Total</b>		<b>6,461</b>

- Total de consultas**

En cuanto al total de consultas otorgadas por la Dirección Quirúrgica, se observa un cumplimiento en su conjunto del 100.00% de la meta programada al periodo del reporte. Esto se debe al aumento paulatino del número de citas debido a la alta demanda que existe, para lo cual implementamos medidas restrictivas para disminuir el contagio del COVID 19.

**Cuadro 3**  
Consultas totales otorgadas

Subdirección	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Ortopedia	25,425	39,241	37,366
Otorrinolaringología	2,420	2,717	3,142
Oftalmología	11,465	13,985	15,337

Quemados	357	580	721
<b>Total</b>	<b>39,667</b>	<b>56,523</b>	<b>56,566</b>

- **Servicio de urgencias**

Durante el periodo de reporte en el Servicio de Urgencias se otorgaron 11,513 consultas que representa el 24.01% más de la meta programada. Desglosando las atenciones corresponden 10,204 a Ortopedia, 1,101 a Otorrinolaringología, 4 a Oftalmología y 204 a Quemados.

A través del Servicio de Urgencias se canalizaron 2,068 pacientes a hospitalización, de los cuales corresponden 1,944 a Ortopedia, 111 a Quemados y 9 a Otorrinolaringología. Los pacientes que son canalizados a Ortopedia representan el 56.00% del total de pacientes ingresados. Entre las causas de ingreso se tienen 305 fracturas de cadera que en la mayoría de los casos son pacientes mayores de 60 años y que fueron tratados de la siguiente manera: a 91 se les colocó prótesis y 214 por osteosíntesis. Además fueron canalizados 480 pacientes con lesiones de mano.

**Cuadro 4**  
**Consultas de Urgencias otorgadas**

	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Urgencias	5,254	9,270	11,513

- **Hospitalización**

Durante 2021 ingresaron 4,609 pacientes que representa más del 9% de la meta anual y desglosada por subdirección corresponden: 3,488 de Ortopedia, es importante señalar que los ingresos por el servicio de urgencias representaron el 56.00% del total; 166 a Quemados, 587 a Oftalmología y 130 a Otorrinolaringología. Es importante tomar en cuenta que una de las causas por las cuales bajó el ingreso de pacientes es a la pandemia de Covid-19, pero paulatinamente están aumentando el ingreso de programados a hospitalización para la cual se implementaron medidas y de este modo evitar el contagio, y en el caso de hospitalización por urgencia continuo. Entre las medidas para ingreso a hospitalización se les realiza previamente prueba de hisopado para detección de COVID-19, los casos negativos son aceptados y se le programa cirugía, en los casos positivos de urgencia se canalizan a un área aislada en el CENIAQ para evitar contagios y se realiza la cirugía, en caso de encontrar un caso grave se canalizaron a una Unidad COVID.

En cuanto a los egresos se contabilizaron 5,176 que representa el 13.00% más de la meta anual y desglosada por Subdirección corresponden: 3,859 a Ortopedia, 176 a Quemados,

713 a Oftalmología y 164 a Otorrinolaringología. Las causas de egresos fueron: 5,137 por mejoría y 44 defunciones. El promedio de días estancia fue de 9.1 y porcentaje de ocupación de 64.9

**Cuadro 5**  
**Ingresos y egresos**

	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
<b>Ingresos</b>	4,643	4,211	5,343
<b>Egresos</b>	4,599	4,593	5,366

La información específica de las 44 defunciones registradas en 2021, se muestra a continuación:

**Cuadro 6**  
**Defunciones**

No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
1.-	Femenino	83	Fractura de Cadera	Evento Vascular Cerebral
2.-	Femenino	76	Fractura de Cadera	Covid-19, Choque Séptico
3.-	Masculino	67	Fractura de Cadera	Covid -19
4.-	Femenino	45	Fractura de Cadera	Tromboembolia Pulmonar
5.-	Femenino	81	Fractura de Cadera	Infarto Agudo al Miocardio
6.-	Femenino	83	Fractura de Cadera	Insuficiencia Cardíaca, Neumopatía Intersticial
7.-	Masculino	90	Fractura de Cadera	Infarto Agudo al Miocardio
8.-	Femenino	90	Fractura de Cadera	Covid-19, Sepsis
9.-	Femenino	86	Fractura de Cadera	Hemorragia Digestiva, Choque Hipovolémico Refractario

No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
10.-	Masculino	70	Fractura de Cadera	Tuberculosis Pulmonar Activa
11.-	Femenino	67	Fractura de Cadera	Covid-19
12.-	Femenino	85	Fractura de Cadera	Choque Mixto, Séptico e Hipovolémico
13.-	Femenino	92	Fractura de Cadera	Choque Mixto, Séptico e Hipovolémico
14.-	Femenino	93	Fractura de Cadera	Tromboembolia pulmonar, Síndrome de Toxicidad por implantación de cemento óseo.
15.-	Femenino	86	Secuelas de Fractura de Cadera	Choque séptico, Disfunción Multiorgánica.
16.-	Femenino	69	Desbridamiento de Fractura Abierta	Sepsis, choque séptico, disfunción multiorgánica.
17.-	Masculino	54	Fractura de Cadera	Choque séptico, Disfunción multiorgánica, cirrosis hepática, Sangrado de tubo digestivo.
18.-	Femenino	62	Fractura abierta de Cadera	Choque mixto: séptico y hemorrágico, Infección de sitio quirúrgico y tejidos blandos- Pseudoartrosis séptica de cadera
19.-	Masculino	86	Fractura de Cadera	Aneurisma Aórtico: Disección y ruptura
20.-	Femenino	89	Secuela de Fractura de Cadera	Sepsis, Disfunción Multiorgánica
21.-	Femenino	85	Fractura de Rodilla	Choque séptico por infección de tejidos blandos, diabetes Mellitus

No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
22.-	Masculino	60	Destrucción Vertebral Columna	Choque séptico refractario
23.-	Femenino	84	Fractura de Cadera	Choque séptico, infección periprotésica de cadera
24.-	Masculino	47	Glomus yugular- Otología	Estado postparo cardíaco, encefalopatía Anoxoquemica
25.-	Masculino	45	Quemaduras por fuego	Choque Séptico, Disfunción Multiorgánica, Quemadura del 85% SCT
26.-	Femenino	64	Quemadura por fuego	Covid-19, Quemadura 50% SCT.
27.-	Femenino	89	Quemadura por fuego	Neumonía SARS COVID, Insuficiencia Renal Aguda
28.-	Masculino	57	Quemaduras químicas	Choque Séptico, Quemadura por ácido del 15% SCT
29.-	Masculino	2	Quemadura por escaldadura	Sepsis, Disfunción Multiorgánica, Quemadura del 70%SCT.
30.-	Masculino	50	Quemadura por fuego	Choque hipovolémico, Quemadura del 60% SCT
31.-	Masculino	91	Quemaduras por escaldadura	Choque Séptico, Disfunción Multiorgánica
32.-	Masculino	16	Quemaduras por fuego	Quemadura por fuego del 95% SCT, Choque Refractario
33.-	Femenino	3	Quemaduras por fuego	Choque Séptico, Quemadura del 84% SCT
34.-	Femenino	73	Quemadura por fuego	Choque Séptico, Quemadura del 30% SCT
35.-	Femenino	51	Quemadura por fuego	Quemaduras de Tercer grado, Choque refractario, Disfunción orgánica múltiple

No.	Sexo	Edad	Diagnóstico	Diagnóstico defunción
36.-	Masculino	52	Quemadura por fuego	Quemaduras del 37% SCQ, de 2° y 3er grado, Disfunción Orgánica Múltiple, Choque séptico
37.-	Femenino	78	Quemadura por fuego	Quemaduras del 48% de SCQ, Choque séptico, Disfunción multiorgánica.
38.-	Femenino	77	Lesión de vía área por Inhalación de Humo	Choque séptico, disfunción multiorgánica
39.-	Masculino	64	Quemadura por Fuego	Quemaduras de 3er grado, del 95% de SCQ, disfunción multiorgánica, estado de choque.
40.-	Masculino	48	Infección por SARS-cov-2	COVID-19, Neumonía
41.-	Masculino	44	Fractura de cuerpo vertebral	Infarto Agudo al Miocardio, Disautonomía
42.-	Femenino	63	Enfermedad Anoxoishémica	Infarto Agudo al Miocardio
43.-	Masculino	76	Lesión Medular	Choque Séptico, cirrosis hepática, insuficiencia hepática
44.-	Masculino	62	Lesión de Nervio Periférico	Choque Séptico-Neumonía Intrahospitalaria

- **Cirugías**

Durante 2021 se realizaron un total de 5,750 cirugías sobrepasando la meta programada en 25.57%. De estas corresponde 4,214 a Ortopedia que representa el 8% más de la meta programada, 713 a Oftalmología, 411 a Otorrinolaringología y 412 a la Subdirección de Quemados. Se debe tomar en cuenta que se cumplieron con las metas programadas en cada una de las especialidades a pesar de las restricciones por la pandemia de COVID-19.

Con las medidas implementadas para evitar el contagio de COVID-19 se reanudo la atención de primera vez y se incrementó paulatinamente la cirugía programada.

Cuadro 7

**Cirugías realizadas**

Subdirección	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Ortopedia	3,678	3,892	4,214
Oftalmología	707	132	713
Otorrinolaringología	324	204	411
Quemados	284	351	412
<b>Total</b>	<b>4,993</b>	<b>4,579</b>	<b>5,750</b>

En la Subdirección de Ortopedia se realizaron 4,214 cirugías y desglosadas por cada servicio están distribuidas de la siguiente forma:

En el Servicio de Traumatología realizaron 1,640 cirugías, que entre otras corresponden: 149 fracturas de tobillo, 305 fracturas (que fueron tratados de la siguiente manera: a 91 se les colocó prótesis y 214 por osteosíntesis), 170 fracturas de tibia, 92 fracturas de humero, 44 fracturas de hombro, 82 fracturas de fémur, 77 fracturas de cubito y radio, 45 fracturas de pie, 89 fracturas de meseta tibial, 55 cirugías para reparación de rodilla, 45 fracturas de codo, 26 cirugías para reparación de tendón de Aquiles, 18 cirugías para colocación o rotación de colgajo, 31 fracturas de acetábulo, 279 cirugías para aseo quirúrgico y desbridamiento en fracturas expuestas e infectadas.

En el Servicio de Ortopedia Pediátrica atendieron 224 fracturas, 61 Secuelas de Parálisis Cerebral Infantil, 39 Osteotomías, 23 Tratamientos Abiertos de Cadera Congénita, 16 Fijaciones de Epifisiolisis, 21 Alargamientos de Tendón de Aquiles, 34 Cirugías para Aseo Quirúrgico y Desbridamiento en Fracturas Expuestas e Infectadas

En el Servicio de Reconstrucción Articular realizaron 282 cirugías entre las que se encuentran 139 Cirugías para colocación de Prótesis de Cadera, 96 Cirugías de colocación de Prótesis de Rodilla, 5 Artroscopias de Cadera y el resto de cirugías fueron lavados quirúrgicos y toma de cultivos.

En el Servicio de Cirugía del Deporte y Artroscopia realizó 146 cirugías entre las que sobresalen: 47 Cirugías de Reconstrucción de Ligamentos de Rodilla, 46 Cirugías para tratamiento de Lesiones de Hombro, 15 Cirugías de Menisco, 1 cirugías para implante de condrocitos, 23 Cirugías para Reparaciones de Aparato Extensor de Rodilla y 7 Cirugías de Limpieza Articular de Rodilla.

En el Servicio de Tumores Óseos realizaron 66 Cirugías para Resección Marginal, 114 Biopsias, 11 Amputaciones, 19 Artroplastias no Convencionales, 7 Criocirugías, 49 Procedimientos de Aseo Quirúrgico y desbridamiento, 10 Cirugías para Toma y Aplicación de Injerto, 13 Osteosíntesis y 9 Tratamientos de Hipertermia Hídrica Controlada.

En Infecciones Óseas trataron: 28 Pseudoartrosis, 19 Cirugías de Aseo Quirúrgico y Desbridamientos, 31 Cirugías de Desbridamiento y Escarificación, 5 Osteosíntesis en Pacientes Infectados y 8 Cirugías para aplicación de Injerto Óseo.

En el Servicio de Deformidades Neuromusculares atendieron 143 Cirugías y corresponden: 9 Cirugías de Alargamiento Tendinoso, 33 Artrodesis de Huesos de Pies en Adultos, 14 Osteotomías, 15 Cirugías para Aplicación de Injerto Óseo Autólogo, 15 Tratamientos de Hallux Valgus y 24 Osteosíntesis.

En el Servicio de Columna realizaron 325 cirugías entre las que se contabilizan: 14 Cirugías de Espondilolistesis, 28 Cirugías de Escoliosis, 18 Cirugías de Conducto Cervical Estrecho, 15 Cirugías de Conducto Lumbar Estrecho, 8 Cirugías de Discoidectomías, 55 Cirugías de Abordaje Lumbar Posterior, 39 Cirugías de Abordaje Cervical Anterior, 9 Cirugías de Abordaje Torácico-Lumbar Posterior, 17 Procedimientos de Lavado Quirúrgico-Desbridamiento y 69 biopsias.

En cuando a Servicio de Cirugía de Mano y Microcirugía atendieron: 79 Fracturas de Mano, 284 Fracturas distal de Radio, 41 Fracturas de dedos, 17 Cirugías para Liberación del Túnel del Carpo, 31 Tratamientos Quirúrgicos de Lesión de Plexo Braquial, 18 Cirugías para Exploración de Nervio Cubital, 37 Cirugías para Tratamiento de Mano Traumática, 7 Cirugías de Reparación de Aparato Flexor/Extensor, 27 Cirugías para Tratamiento de Lesiones de Muñeca, 15 Cirugías de Lavado Quirúrgico-Desbridamiento, 22 Fracturas de Cubito y Radio.

En la Subdirección de Oftalmología realizaron 399 Cirugías de Catarata (362 por Técnica de Facoemulsificación, 33 por Técnica Extracapsular y 4 por otro procedimiento). Además realizaron los siguientes procedimientos: 90 Cirugías para Tratamiento de Glaucoma, 50 Cirugías para Tratamiento de Retinopatía Diabética, 59 Cirugías para Tratamiento de Desprendimiento de Retina, 31 Cirugías para Tratamiento de Hemorragia Vítrea, 36 Cirugías para Resección de Pterigion y 3 Cirugías para Tratamiento de Membrana Epirretiniana.

En la Subdirección de Otorrinolaringología atendieron 274 Cirugías de Aparato Fonoarticular y Deglución, 92 Cirugías de Trastorno de la Audición y Equilibrio, 5 Cirugías para Colocación de Implante Coclear y 20 Cirugías Craneofaciales.

Finalmente en la Subdirección de Quemados realizaron: 67 Cirugías de Desbridamiento, 34 Cirugías de Rotación de Colgajo, 120 Cirugías de Escisiones Tangenciales, 16 Cirugías de Hidrodisección Selectiva, 102 Cirugías para Toma y Aplicación de Injerto.

### **Subdirección de Quemados**

Con las medidas que se implementaron para disminuir el contagio por la pandemia de COVID-19 se reanuda la atención de pacientes en consulta externa y en cuando a la atención de pacientes de urgencia está continua ininterrumpidamente debido a que este servicio es de vital importancia por la alta demanda que se tiene, debido a que este centro es uno de los pocos que existen en la ciudad para la atención de este tipo de especialidad.

- **Consulta externa**

Durante 2021 se otorgaron 721 consultas, de las que 152 corresponden a pacientes que acuden a consulta de primera vez, se tuvo un aumento en comparación a las otorgadas en 2020. En el caso de las consultas subsecuentes se cumplió con la meta anual. Al comparar el número de consultas con las realizadas en 2020 se observa un aumento y esto se debe a la reanudación de la atención médica que fue suspendida por la pandemia de COVID-19, en las que solo se atendieron casos de urgencia.

**Cuadro 8**  
**Consultas en quemados**

Consulta	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Primera vez	45	140	152
Subsecuente	312	440	569
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>580</b>	<b>721</b>

- **Hospitalización**

En el periodo que se informa ingresaron 166 pacientes a hospitalización. La mayoría de estos pacientes (111) ingresaron por el servicio de urgencias. Como se muestra en el cuadro 9 el número de pacientes aumento en comparación al periodo anterior, esto se debe a la reanudación paulatina de atención médica aunque continua la pandemia de COVID-19, se implementó medidas para el cuidado de pacientes y el personal de salud y evitar el contagio.

**Cuadro 9**  
**Ingresos en Quemados**

Servicio	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Consulta externa	16	55	55
Choque (urgencias)	94	95	111
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>150</b>	<b>166</b>

Durante 2021 egresaron 160 pacientes. La mayoría de pacientes recibieron el alta médica por mejoría y se registraron 16 defunciones.

**Cuadro 10**  
**Ingresos en Quemados**

Servicio	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Por mejoría	92	157	160
Defunciones	7	7	16
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>164</b>	<b>176</b>

- **Cirugías**

En el transcurso de 2021 realizaron 412 cirugías, lo que representa el cumplimiento de la meta anual, en comparación a las realizadas en el año anterior hay un aumento importante y esto se debe a la reanudación paulatina de actividades en Consulta Externa.

**Cuadro 11**  
**Número de cirugías en el área de Quemados**

	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Cirugías	278	351	412

**Banco de Piel**

En Banco de Piel en el 2021 que se informa, se realizaron 8 procuraciones y se obtuvieron 39,143.5 cm<sup>2</sup> de piel, como se constata en el cuadro 12 que muestra un aumento en comparación a lo obtenido en el año anterior. Con relación al proceso de liberación se cumplió con la meta anual al realizarse 11 liberaciones que generaron 15,414 cm<sup>2</sup> de piel.

Debido a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias, en el área se reanudaron las actividades de procuración de piel.

**Cuadro 12**  
**Banco de Piel en 2021**

Consulta	2020	2021	
	Realizado	Programado	Realizado
Procuraciones	2	2	8
Cm2 de piel procurados	7,853		39,143.5
Liberaciones	10	10	11
Cm2 de Piel liberados	17,134		15,414

**Cuadro 13**  
**Personal de enfermería 2021**

	3ER. TRIMESTRE	4ºTRIMESTRE
Enfermeras técnicas	43	43
Enfermeras tituladas	513	513

**Cuadro 14**  
**Complicaciones quirúrgicas 2021**

COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS EN INRLGII	
COMPLICACIONES	TOTAL
SI	410
NO	5,252
<b>TOTAL</b>	<b>5,662</b>

Complicaciones quirúrgicas sin CENIAQ.	
COMPLICACIONES	TOTAL
SI	395
NO	4,886
<b>Total</b>	<b>5,281</b>

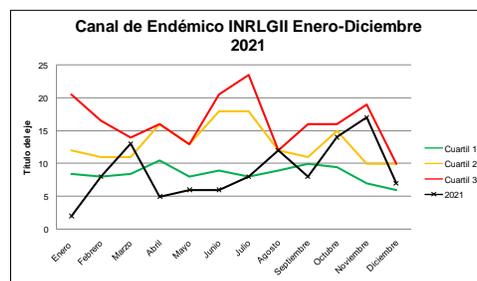
COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS EN CENIAQ.	
SI	15
NO	366
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>

TIEMPO QUIRURGICO	
TOTAL	
	10,046 horas

## RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE IAAS ENERO-DICIEMBRE 2021.

De enero a diciembre del 2021 se revisaron 1,048 reportes de casos sospechosos de IAAS por parte del personal de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), lo que represento el 24.1% (1,048) del total de egresos hospitalarios; confirmándose 106 casos de IAAS en 88 pacientes. Por lo que la tasa de IAAS por caso para todo el INRLGII fue de 2.44 por cada 100 egresos; en relación a la del año pasado esto represento un decremento del 0.25. La tasa de IAAS por paciente por cada 100 egresos fue de 2.0; mientras que la tasa por caso por 1,000 días de estancia hospitalaria para este periodo fue de 2.05, (Gráfica 1 y cuadro 1.) Durante este periodo se identificaron 6 defunciones asociadas a IAAS, lo anterior represento una mortalidad de 0.1 por cada 100 egresos hospitalarios y una tasa de letalidad para IAAS de 5.6% por cada 100 casos.

En ningún momento se detectó un aumento de IAAS ubicado en la zona de epidemia, por lo que las tasas se mantuvieron en su mayoría en la zona de seguridad y éxito, presentándose un primer pico en el mes de febrero, el cual se debió a un aumento de atención de pacientes, que requerían atención de urgencia, provenientes de otros hospitales como consecuencia de la pandemia de SARS-COV-2, y el segundo pico se presentó en el mes de noviembre. Durante este mes se detectó el pico más alto en los días de permanencia de dispositivos invasivos, catéter venoso central y sonda vesical, lo anterior como consecuencia de la gravedad de los pacientes y sus comorbilidades, ya que de los 17 casos de IAAS identificados en este mes, 5 se identificaron en pacientes grandes quemados >20% y 10 casos se presentaron en pacientes con comorbilidades como: obesidad, neoplasias, toxicomanías, hipertensión y lesión medular.



Año	Casos	Egresos	Tasa 100 egresos
2018	103	5,456	1.89
2019	118	5,584	2.11
2020	101	3,756	2.69
2021*	106	4344	<b>2.44</b>

### Canal elaborado con información de casos de 2016-2020

Código

Zona de Éxito	
Zona de Seguridad	
Zona de Alerta	
Zona de Epidemia	

El 44.3% (47) del total de las IAAS, se relacionan con procedimientos quirúrgicos, lo que representó una tasa de 0.9 casos por cada 100 procedimientos quirúrgicos mayores realizados dentro de la Institución. De los casos de infecciones vinculados a procedimientos quirúrgicos, 43 se detectaron en la Subdirección de Ortopedia y 4 en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ).

Por otra parte se identificaron 20 casos de infecciones asociadas a catéter urinario (CAUTIs), lo anterior representó el 18.8% del total de casos de IAAS, presentándose casos en todas las subdirecciones, 13 casos se presentaron en el área de rehabilitación, 4 en el área de CENIAQ y 3 en la subdirección de ortopedia. La presencia de CAUTIs se debe en particular a las deficiencias de la bolsa colectora. Lo anterior representó una Tasa de infecciones asociadas catéter en tracto urinario (CAUTIs) por 1,000 días de 1.84 en todo el Instituto LO QUYE representó un incremento de infecciones en particular en los servicios de Rehabilitación.

En cuanto a las IAAS asociadas a la línea central (CLABSIs); se detectaron 11 casos, de los cuales 8 se trataron de pacientes con quemaduras, 2 pacientes de la Subdirección de Ortopedia y 1 del área de rehabilitación, lo anterior represento una Tasa global de infecciones sanguíneas asociadas a la línea central (CLABSIs) por 1,000 días de 1.83.

Las infecciones en zonas cruentas en pacientes quemados representaron el 8.4% (9) del total de casos de IAAS. Que representó una tasa de infección en zona cruenta en pacientes con quemaduras por cada 100 egresos de 5.1, siendo las más frecuentes en este grupo de pacientes.

En cuanto a las neumonías asociadas a ventilador se detectaron 5 casos, lo que represento el 4.7% del total de casos de IAAS, con una tasa de infecciones asociadas a la ventilación mecánica (CNAV) por 1000 días de 3.55. Los casos se presentaron 2 en el área de CENIAQ y 2 en el área de Rehabilitación, y 1 en la Subdirección de Ortopedia. A parte se detectaron 4 casos de Neumonía Asociada a la Atención en Salud de los cuales 3 fueron por SARS-COV-2.

### Infecciones Asociadas a la Atención en Salud

IAAS	2018	2019	2020	2021*
Asociadas a procedimientos quirúrgicos	58	71	53	47
Asociadas a catéter urinario (CAUTIs)	17	17	15	20
Asociada a catéter central (CLABSIs)	11	19	10	11
Infección en zona cruenta (quemaduras)	8	9	11	9
Neumonías asociadas a ventilación mecánica	8	3	4	5
Clostridiumdifficile	12	2	0	1
Neumonía asociadas a la atención en salud.	1	7	2	4
Gastroenteritis	2	1	0	0
Otras	10	12	6	9
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>141</b>	<b>101</b>	<b>106</b>

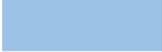
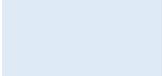
El servicio en donde se presentaron el mayor número de casos de IAAS fue el de traumatología con 35 casos, en su mayoría relacionados a procedimientos quirúrgicos, representando una tasa de 2.6 por cada 100 egresos. Seguido del CENIAQ donde se presentaron 32 casos, con una tasa de 18.8 por cada 100 egresos.

En la relación a los percentiles se observa una tasa por arriba del percentil 75 en los servicios de lesionados medulares y de rehabilitación de traumatismo craneo encefálico y evento vascular cerebral, presentando tasas de 22.7 por cada 100 egresos hospitalarios y 18.1 respectivamente, es importante mencionar que en su mayoría se trató de infecciones asociadas a la presencia de sonda vesical.

Percentiles de Casos de IAAS por Servicios por cada 100 Egresos 24hrs

SERVICIO	Percentil 25	Percentil 50	Percentil 75	Tasa anual por cada 100/egresos	Casos	Egresos
TRAUMATOLOGIA	2.02	2.53	2.94	2.6	35	1323
ORTOPEDIA DEL DEPORTE Y ARTROSCOPIA	0.00	0	0.35	0.6	1	165
RECONSTRUCCIÓN ARTICULAR	0.49	0.69	1.69	0.3	1	265
ORTOPEDIA PEDIATRICA	0.19	0.4	0.57	0.3	2	549
DEFORMIDADES NEUROMUSCULARES	0.16	1.14	2.48	0	0	150
INFECCIONES OSEAS	0.00	0.00	0.00	0	0	78
CIRUGIA DE COLUMNA	1.42	2.35	3.77	3.2	9	281
TUMORES OSEOS	0.84	1.07	1.9	1.7	7	405
CIRUGIA DE MANO Y MICROCIRUGIA	0.12	0.20	0.36	0.3	2	662
LESIONADOS MEDULARES	2.65	10.07	13.82	22.7	15	66
REHABILITACIÓN TCE Y EVC	0.00	2.17	7.52	18.1	2	11
REHABILITACIÓN PEDIATRICA	0.00	0.00	0.13	0	0	0
CENIAQ	27.39	33.67	38.62	18.1	32	176

Tasa de IAAS por casos= (Número de casos totales de IAAS/total de egresos hospitalarios durante el período)100.

Código de colores	Color
Por Arriba del percentil 75	
Entre el percentil 50 y 75	
Entre el percentil 25 y 50	
Por debajo del percentil 25	

### Adjudicación de Auxiliares Auditivos

El Programa de Adjudicación de Auxiliares Auditivos inició en el 2012, con el propósito de intervenir oportunamente a aquellos pacientes con hipoacusia sensorial profunda.

En el 2021 no se realizó ninguna donación de auxiliares auditivos debido a que no se tuvo acceso a la Plataforma de Seguro Popular.

Contar en forma oportuna con un auxiliar auditivo de calidad, que en la mayoría de los casos las familias de los pacientes que acuden al Instituto Nacional de Rehabilitación LGII no pueden costear, significa para ellos tener acceso a una rehabilitación auditiva y de lenguaje oportuna; aunado a la creación de los talleres de estimulación temprana dirigidos a niños hipoacúsicos garantiza la posibilidad de iniciar la rehabilitación oportunamente con el fin de lograr el desarrollo del lenguaje oral.

### **Implante coclear**

El Programa de Implante Coclear inició en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII con la formación del Comité de Implante Coclear, que comenzó a sesionar en el en el año 2006, con objeto de atender a los pacientes portadores de hipoacusia profunda, quienes no tenían otra posibilidad de incorporarse a la educación formal por no estar oralizados.

Este programa ha sido fortalecido a partir del año 2010, cuando pasó a formar parte del Programa Nacional de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana del Seguro Médico para una Nueva Generación del Seguro Popular, que después se llamó Seguro Médico Siglo XXI.

Los pacientes del Instituto se han visto favorecidos también por donaciones de particulares y de empresas. Cabe señalar que el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII fue el primer Instituto en obtener el Dictamen de Acreditación en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica para Implante Coclear del Seguro Médico para una Nueva Generación del Seguro Popular, en abril de 2010; además de crear los lineamientos que deben cumplir los Centros Nacionales donde se efectúa este procedimiento.

Del año 2007 al periodo de reporte se han estudiado un total de 329 pacientes, de éstos 146 han sido implantados.

En el primer semestre 2020 no se implantaron pacientes mediante el programa de “Seguro Médico Siglo XXI”, sólo 1 paciente adulto costó su implante y dado la contingencia por COVID 19 no se ha realizado ningún otro procedimiento Por otro lado en el periodo 2021 tampoco se implantaron pacientes mediante el programa de “INSABI”,

Actualmente estamos en la espera de recibir el dictamen en reacreditación en la inteligencia de que hemos enviado la documentación solicitada para este fin.

### **Rehabilitación Auditiva**

Para el periodo enero – diciembre 2021 se reportaron 12 bajas por causas diversas; 1 paciente fue implantado en otra Institución (INER), 1 por defunción, 5 por inasistencia y 5 solicitaron baja por contingencia sanitaria. Se otorgó 1 alta de terapia en un paciente adulto.

Durante el segundo semestre de 2021 se realizó el implante a dos pacientes.

Se regularizó la atención en terapia a estos pacientes, en frecuencia y duración de la misma.

Los pacientes implantados prelinguales a la fecha están integrados a la educación escolar

Guardería	Preescolar	Educación básica	Secundaria	Bachillerato	Carrera técnica	Licenciatura	Posgrado
1	2	17	2	1	1	6	0

Analizando la procedencia de los 30 pacientes implantados que reciben terapia en el instituto, 4 son foráneos, ellos continúan con valoraciones trimestrales o semestrales en el servicio de terapia de este Instituto.

Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje

- **Atención médica**

**Cuadro 15**  
**Comparativo de productividad de pacientes atendidos**  
**enero – diciembre 2020 -2021**

Tipo de consulta	2020	2021
Audiología y Otoneurología	3,686	5,335
Foniatría	1,054	1,648
Patología del Lenguaje	1,588	1,605
Pediatría	162	175
Preconsulta	1,460	1,552
<b>Total</b>	<b>7,950</b>	<b>10,315</b>

**Subdirección de Medicina del Deporte**

**Cuadro 16**  
**Pacientes atendidos**

Período enero - diciembre 2021

Consulta	2020			2021		
	Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%
Preconsulta	116	104	89.6	112	105	93.75
Primera vez	241	153	63.48	148	156	105.40
Subsecuente	4,944	1,603	32.42	1,982	1,822	91.92
<b>Total</b>	<b>5,301</b>	<b>1,860</b>	<b>35.08</b>	<b>2,242</b>	<b>2,083</b>	<b>92.90</b>

**Cuadro 17**

Actividades Complementarias  
Período enero - diciembre 2021

Actividad	2020	2021
Sesiones de reacondicionamiento físico	416	513
Valoraciones isocinéticas	250	282
Antropometrías	54	54
Pruebas ergométricas	31	12
Valoraciones electrocardiográficas pre esfuerzo	55	9
Evaluaciones pulmonares pre esfuerzo	36	0
<b>Total de actividad</b>	<b>842</b>	<b>870</b>

El incremento de la actividad en el total de la consulta externa en comparación con el año inmediato anterior corresponde al 11.98 % y se dio durante el segundo semestre del año 2021. La actividad complementaria realizada durante 2021 fue semejante al año anterior tomando en cuenta que la realización de pruebas específicas estuvo sujeta a lo dispuesto en el procedimiento establecido para la atención de pacientes siguiendo medidas de nueva normalidad por contingencia sanitaria.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL EVC**

• **Introducción**

En México, en el 2011, se reportaron 48,000 egresos hospitalarios por Enfermedad Vascul ar Cerebral (EVC). La EVC es una patología con alta mortalidad (40-54%) y se reporta que el 50.00% de las personas que sobreviven permanecen con discapacidad importante. Los cambios socioculturales en el país han influenciado de alguna manera la presentación de esta enfermedad,

por lo que es importante desarrollar modelos de atención que mejoren el tratamiento global de las personas que la padecen.

- **Características del programa**

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, existe un modelo de atención que puede iniciar desde la fase sub-aguda. Al trabajar con modelos inter y multidisciplinarios, se realizan sesiones conjuntas para determinar la dirección y las estrategias que conducen al proceso de rehabilitación.

**Cuadro 18**

Hospitalización por período de pacientes atendidos en el programa  
enero – diciembre 2021

Datos	2020	2021
Número de egresos	12	11
Porcentaje de ocupación	44	44

\* Contingencia por COVID-19, son pacientes con alto riesgo de enfermedad grave, por lo que se limitó su manejo intensivo intrahospitalario.

**Cuadro 19**

Consulta externa por período de pacientes atendidos en el programa  
enero – diciembre 2021

Datos	2020	2021*
Primera vez	139	238
Subsecuentes	687	1,242

\* Contingencia por COVID-19

- **Conclusiones**

El modelo de atención continua en desarrollo con la finalidad de replicarse a nivel nacional y asegurar que sea el Instituto quien dicte las conductas para los procesos de investigación atención médica y enseñanza en la atención de los pacientes con enfermedad vascular cerebral.

**Programa de Atención para la rehabilitación de la Lesión Medular**

- **Introducción**

En México, en el 2011, se reportaron 1,064 egresos hospitalarios por lesión medular (LM). La lesión medular es una patología que afecta de manera catastrófica a la persona que la padece, generando alteraciones multisistémicas y cambios drásticos en el entorno biosicosocial. La etiología más frecuente en nuestro país son las de origen traumático, sin embargo, hay un incremento en la lesión de etiología médica, así como en la edad de presentación, la cual va desde los 15 hasta los 70 años. Los cambios socioculturales en el país han influenciado de alguna manera la presentación de esta enfermedad, por lo que es importante desarrollar modelos de atención que mejoren el tratamiento global de las personas que lo padecen.

- **Características del programa**

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, existe un modelo de atención que puede iniciar desde la fase aguda. Al trabajar con modelos inter y multidisciplinarios, se realizan sesiones conjuntas para determinar la dirección y las estrategias que conducen al proceso de rehabilitación.

**Cuadro 20**

Hospitalización de pacientes atendidos en el programa  
enero– diciembre 2021

<b>Pacientes</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Número de egresos	35	67
Porcentaje de ocupación	44	47

**Cuadro 21**

Consulta externa de pacientes atendidos en el programa  
enero – diciembre 2021

<b>Pacientes</b>	<b>2020</b>	<b>2021*</b>
Primera vez	40	61
Subsecuentes	427	438

\*Se cuenta con un médico menos desde febrero 2021

- **Conclusiones**

El modelo de atención continua en desarrollo con la finalidad de replicarse a nivel nacional, con el propósito de que sea el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII quien dicte las conductas para los procesos de investigación atención médica y enseñanza en la atención de los pacientes con lesión medular. Además de que el Instituto atiende a nivel hospitalario a más del 10%

de la población con lesión medular en el país, convirtiéndose en un centro de referencia nacional, con ello perfilándose a nivel internacional.

### Atención de pacientes con condición Post-COVID

Se inició la consolidación de un grupo de trabajo para la atención de pacientes con condición post-COVID en las diferentes áreas.

En el 2021, se atendieron 8 pacientes para manejo intensivo intrahospitalario con diferentes secuelas neurológicas de COVID-19.

#### Cuadro 22

Pacientes atendidos post-COVID  
enero – diciembre 2021

	Primera vez	Subsecuente	Total
Nervio periférico	52		52
Daño cerebral adquirido	18	65	83
Rehabilitación pulmonar	260	727	987
Rehabilitación cardiaca	88	290	378
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>1,082</b>	<b>1,500</b>

### PROGRAMA REHABILITACIÓN DE AMPUTADOS

#### Objetivos

El servicio de Rehabilitación de Amputados tiene como objetivos principales:

- Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a una amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad secundaria a amputación, mediante esquemas de capacitación laboral y de vincular con el sector productivo.

#### Logros

En el 2021 el servicio ha logrado los siguientes avances en atención de consulta externa con relación a las metas planeadas, considerando los ajustes realizados por la actual pandemia por SARS-CoV2.

### Cuadro 23

Comparativo de productividad de pacientes atendidos en el programa enero – diciembre 2021

Tipo de consulta	2020	2021
	alcanzado	alcanzado
Primera Vez	126	186
Subsecuente	748	1,010
Total	874	1,196

Con relación a los pacientes hospitalizados se tienen las siguientes metas alcanzadas:

### Cuadro 24

Total de pacientes hospitalizados atendidos en el Programa enero – diciembre 2021

	2020	2021
<b>Egresos hospitalarios</b>	19	10
<b>Porcentaje de ocupación</b>	42%	70%

### Cuadro 25

Relación de actividades de producción en Laboratorio de Órtesis y Prótesis enero – diciembre 2021

	2020	2021
Prótesis	118	103
Órtesis	72	83
Plantillas	448	655
Zapato a la medida	7	14
Prendas de compresión	324	716
Reparaciones	36	143

## PROGRAMA OSTEOARTRITIS

### Antecedentes

La Osteoartritis es uno de los programas prioritarios de atención del Instituto que estuvo dentro del marco de la colaboración de la OPS-OMS a través del proyecto de Rehabilitación de Enfermedades y Lesiones del Sistema Músculo-esquelético.

### Objetivos

La atención de pacientes con artrosis articular que no son candidatos quirúrgicos o aquellos pacientes que por cuestiones personales y/o económicas no pueden llevar a cabo su tratamiento quirúrgico, se les otorga la atención en la consulta externa de rehabilitación osteoarticular con el objetivo de otorgar tratamiento integral con base a una evaluación clínica completa, la prescripción de programas de terapia física, ocupacional, de acuerdo a la necesidad de cada paciente; programas de higiene articular y de columna, control de peso, así como la orientación sobre el tipo de ejercicio físico, que podía realizar para mejorar su estado general y evitar mayores complicaciones.

Se otorga una enseñanza de forma adecuada sobre la utilización de los auxiliares de la marcha y la manera de realizar sus actividades de la vida diaria de forma ergonómica, con dispositivos de ayuda, todo en conjunto para evitar mayores complicaciones articulares y prevenir nuevas afecciones que pudieran generar mayor artrosis articular. Aquellos pacientes que no serán intervenidos quirúrgicamente se refieren a DIF locales, CRIS, CRIT a continuar seguimiento en los servicios de rehabilitación.

En los pacientes postoperados por diagnósticos osteoarticulares, se establece un tratamiento integral de rehabilitación dependiendo del tipo de procedimiento quirúrgico que se realizó, haciendo énfasis en las medidas preventivas para evitar mayores complicaciones, en ellos se realizaron programas de rehabilitación pre y postquirúrgicos, con seguimiento a su egreso por consulta externa de rehabilitación.

### Cuadro 26

Productividad y alcance de metas de consulta en el servicio  
enero – diciembre 2021

Tipo de consulta	2020	2021
	alcanzado	alcanzado
Primera Vez	1,297	1,558

Subsecuente	2,993	4,570
<b>Total</b>	<b>4,290</b>	<b>6,128</b>

## CLÍNICA DE OSTEOPOROSIS

Objetivo General. La Clínica de Osteoporosis tiene como objetivo general la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente con osteoporosis.

Durante el presente año las actividades relacionadas con este grupo involucraron:

### Cuadro 27

Productividad y alcance de metas de consulta en el servicio  
enero – diciembre 2021

Tipo de consulta	2020	2021
	Programado alcanzado %	Programado alcanzado %
Primera Vez	39	109
Subsecuente	129	372
Total	1686	481

## PROGRAMA PRIORITARIO UNIDAD DE REHABILITACIÓN ORTOGERIÁTRICA

La productividad anual en el 5º. Piso, “Rehabilitación Orto geriátrica” para este año 2021, continúa el ingreso de pacientes por parte del servicio de ortopedia-reumatología, debido a los ajustes realizados por la pandemia SARS-COV2, COVID-19, se continúa el tratamiento integral y protocolo establecido en la Unidad de Rehabilitación Orto geriátrica.

### Cuadro 28

Pacientes atendidos en el Quinto piso (Rehabilitación Orto geriátrica) en el período  
enero – diciembre 2021

Interconsultas	enero – diciembre 2020	enero – diciembre 2021
Personas	141	423

## PROGRAMA 80-90

## Introducción

El envejecimiento de la población en México, es una realidad; que se evidencia con el aumento en la proporción de personas mayores con respecto al total de la población.

Según el XIII Censo Nacional de Población 2010 del INEGI, el 7.50% (Más de 10 millones) de la población total rebasa los 60 años y de ellos se da un crecimiento anual del 3.00% al 5.00% de adultos mayores de 85 años de edad. Esta población presenta altas tasas de incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, que son factores de riesgo para el desarrollo de discapacidades.

En el año 2009 se establece como una estrategia prioritaria del Instituto el “Programa 80-90”, cuyo objetivo es, dar atención de calidad y calidez a este grupo etario, en cumplimiento de la Política Nacional en Salud, de dar atención médica integral a esta población creciente a través de un programa que permita prevenir y controlar sus necesidades de salud, encaminadas a retrasar la presencia de discapacidad, así como reducir el impacto económico de la misma. Lo anterior tiene como fundamento el lograr un envejecimiento activo y saludable.

## Justificación

La población de adultos mayores en la América, aumentará 138%, de 42 millones a 100 millones para el 2025, de acuerdo con un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Es decir el envejecimiento de la población, es un hecho irreversible que alcanza ya índices de 17.00% (personas > 65 años / total población). En los países centroeuropeos y en países como España en la década de los 90's superaba 13.00% de la población total (6'000,000 de personas en cifras absolutas), y se estimaba que sería de 15.00% en el año 2000.

En México según el XIII Censo de Población del año 2010 del INEGI, se considera que poco más del 7.50% de la población total son mayores de 60 años y más de 5 millones son mayores de 65 años. Cifras de CONAPO, establecen una esperanza de vida al nacimiento al filo de los 78 años para el sexo femenino y de 75 años para el sexo masculino, originando un verdadero “envejecimiento del envejecimiento”, entendiéndose por ello la creciente proporción del grupo de edad más avanzada con respecto al conjunto de la población envejecida. Los mayores de 85 años son más de 600,000 habitantes.

## Objetivo general

Mejorar la capacidad funcional del paciente para realizar las actividades de la vida diaria.

## Asistencia

El programa tiene como característica agrupar a la población mayor de 80 años para prevenir, revertir o reducir el impacto de la discapacidad dando atención especializada a través de un equipo multi e interdisciplinario que se encargue no sólo del adulto mayor con síndromes invalidantes, sino también del anciano sano ya que el propio envejecimiento desencadena una pérdida de autonomía y puede llegar a originar una discapacidad severa que favorezca una dependencia mayor.

### Cuadro 29

Total de pacientes mayores de 80 años atendidos en el Servicio de Rehabilitación Geriátrica enero – diciembre 2021

	2020	2021
Número de Ingresos	37	72
Seguimiento	155	235
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>307</b>

Se cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario encabezado por médicos especialistas en medicina de rehabilitación, el Instituto es sede del curso de alta especialidad en Rehabilitación Geriátrica, así como existen rotaciones de médicos residentes de Geriátrica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, del Instituto Mexicano del Seguro Social entre otras dependencias.

Se da atención en un programa prioritario a los pacientes hospitalizados y ambulatorios por fractura de cadera, cuyo objetivo es recobrar su independencia funcional de manera temprana previniendo las complicaciones propias de la hospitalización para lo que se realizan evaluaciones pre y postquirúrgicas así como tratamiento de terapia física y ocupacional de forma individualizada y de grupo a los pacientes.

## Conclusiones

La demanda de atención se modificó a lo largo del año 2020 debido a la pandemia por SARS-CoV 2, por disposición oficial se indicó por parte de las autoridades, el resguardo en casa de los adultos mayores, exceptuando condiciones que ameritaran atención urgente, hasta que el semáforo epidemiológico lo permita, esto ocasionó que la cantidad de pacientes atendidos por el servicio de consulta externa, se viera mermada. Para el 2021,

una vez que se otorgue la indicación de la reanudación de las actividades de consulta externa para adultos mayores, se ha tomado en consideración las necesidades especiales de esta población, especialmente de aquella con secuelas de COVID-19, de manera que se adaptarán los programas a las necesidades de la población en este grupo etario.

Todos los pacientes que ingresan al programa, presentan mejoría con relación a su estado inicial, se tiene como parámetro de comparación las escalas aplicadas al inicio y posterior al programa de rehabilitación donde se ve una reducción en el grado de discapacidad además de reducir el impacto en el ámbito familiar y económico.

Acciones que podrían verse favorecidas con un incremento de los recursos humanos y materiales para llegar a la excelencia del programa. La necesidad de este recurso humano se explica en el punto 6, Asuntos relevantes de la Gestión, en esta misma carpeta.

## **TRATAMIENTO DE LA ESPASTICIDAD CON TOXINA BOTULINICA TIPO A**

La toxina botulínica tipo A, es el tratamiento para la espasticidad infantil que cuenta con la mayor evidencia científica de clase I (nivel A de recomendación), actúa interfiriendo en los mecanismos de liberación de las vesículas de acetilcolina en la unión neuromuscular, siendo el tratamiento de elección en los trastornos focales o multifocales, tanto por su eficacia como por su seguridad.

La toxina botulínica tipo A, se ha utilizado en el tratamiento de los pacientes con parálisis cerebral desde el 2002, en la consulta externa y en hospitalización desde el 2008, favoreciendo en los pacientes ambulatorios un patrón de marcha más funcional y el retraso de posibles intervenciones quirúrgicas hasta la finalización del crecimiento. En los pacientes no ambulatorios, se desea mejorar la postura, higiene, prevenir deformidades y subluxación /luxación de cadera.

### **Objetivo general**

Brindar un tratamiento integral Inter multidisciplinario, a los pacientes pediátricos con espasticidad posterior a aplicación toxina botulínica tipo A.

Es una alternativa útil y segura para el tratamiento de los niños con parálisis cerebral, con buenos resultados y adecuada tolerancia, mejorando la función de las extremidades y retardando la aparición de deformidades, aunque tiene un efecto temporal, debe de acompañarse de un programa rehabilitatorio intensivo, para obtener el máximo beneficio.

Posterior a la aplicación de toxina botulínica, se inicia el tratamiento integral por los diferentes miembros del equipo multidisciplinario, de acuerdo con los objetivos ya establecidos, en la valoración inicial. Se dio seguimiento por las diferentes áreas y se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa los cambios con escalas validadas.

### Resultados

En el comparativo con los períodos 2020 y 2021, se observa que se atendió a la población pediátrica, como se puede apreciar en el cuadro 30

Cuadro 30

Pacientes atendidos en la consulta externa y en la unidad hospitalaria para la rehabilitación infantil enero – diciembre 2021

Año	Pacientes	Procedencia				Inclusión educativa
		CDMX	Foráneo	UHRI	CE	
2020	101	77	24	13	88	14
2021	123	92	31	*0	123	*0

\* Emergencia Sanitaria por SARS-CoV2

UHRI: Unidad de Hospitalización para la rehabilitación infantil,  
CE Consulta externa

Debido a la Emergencia Sanitaria a causa del SARS-CoV2 (COVID-19), no fue posible dar atención y seguimiento a los pacientes en hospitalización, solo se atendieron por consulta externa, por lo que no se le dio continuidad al Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital (Pedagogía Hospitalaria), para las acciones de inclusión educativa a los pacientes en edad escolar. La procedencia de los pacientes en orden de frecuencia fue la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Puebla y Guerrero.

### PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA PACIENTE CON ALTO RIESGO NEUROLÓGICO.

El programa de estimulación temprana, brinda una atención integral a niños con factores de riesgo para daño neurológico pre, peri y postnatal, a base de un conjunto de actividades terapéuticas, diseñadas para prevenir y detectar posibles alteraciones o desviaciones del neurodesarrollo, este se lleva a cabo en el Servicio de Parálisis Cerebral y Estimulación Temprana.

Su evaluación y seguimiento nos permite diferenciar alteraciones transitorias propias del desarrollo o anomalías neurológicas mayores y dar tratamiento para

prevenir secuelas de aparición tardía, inclusive trastornos de aprendizaje y conducta. El programa fomenta la interrelación de todas las áreas del desarrollo, en donde se va a desenvolver el niño, y pretende mejorar sus habilidades motoras, estimular las conductas adecuadas a su edad y propiciar la interacción personal y social.

#### Objetivos generales

- Prevenir la aparición de secuelas neurológicas y trastornos del desarrollo.
- Diagnóstico y tratamiento oportuno de las secuelas neurológicas y trastornos del desarrollo.

Ingresa al programa los pacientes con antecedentes de factores adversos al nacimiento menores de 5 años. El programa de estimulación, fomenta una interrelación de todas las áreas del desarrollo, en donde, se pretende mejorar sus habilidades motoras, estimular las conductas adecuadas a su edad y propiciar la interacción personal y social. Se irán planteando objetivos generales y específicos que permitan al niño alcanzar la madurez de su edad cronológica.

El seguimiento se lleva a cabo mediante escalas e instrumentos clínicos de evaluación neurológica y del desarrollo validados, se promueve una intervención en edades tempranas y vigilancia individualizada, para identificar las desviaciones del desarrollo, que puedan generar discapacidad, así como la elaboración de protocolos de investigación para la identificación temprana de las principales desviaciones del desarrollo.

#### Resultados

En el comparativo con los períodos 2020 y 2021, se observa que se atendió a la población pediátrica, como se puede apreciar en el cuadro

Cuadro 31  
Total de pacientes atendidos en el programa de estimulación temprana  
enero– diciembre 2021

<b>Pacientes</b>	<b>2020*</b>	<b>2021*</b>
Primera vez	137	186
Subsecuente	787	1,163
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>1,349</b>
<b>Número de sesiones</b>	<b>598</b>	<b>714</b>

\* Emergencia Sanitaria por SARS-CoV2

Se da atención prioritaria a los pacientes derivados del convenio específico de colaboración para la atención médica y terapia de niños con necesidades de rehabilitación con el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y los Hospitales Materno- Infantil de la Ciudad de México.

\*Debido a la Emergencia Sanitaria a causa del SARS-CoV2 (COVID-19), el seguimiento a la detección de las desviaciones del neurodesarrollo de los pacientes atendidos en el programa se realiza a partir de del 2021.

Las principales desviaciones del neurodesarrollo de los pacientes atendidos en el programa sobresalen las alteraciones en el área motora en 9 pacientes (9%), las alteraciones en el lenguaje ocupan el segundo lugar con 6 pacientes (7%).

## DIVISIÓN DE TERAPIAS

### Introducción

La División de Terapias es la encargada de operacionalizar la totalidad de los tratamientos prescritos por los Médicos Rehabilitadores del Instituto, tanto de Terapia Física como de Terapia Ocupacional, a través de ciclos de 5, 10 y 20 sesiones o de una sesión de enseñanza para el aprendizaje de rutinas que el paciente deberá realizar en casa.

### Características del programa

La demanda de estos servicios es exponencial respecto al número de consultas médicas debido a que por cada visita al especialista en rehabilitación, se desprende uno o más ciclos de terapia física u ocupacional, disciplina que requiere cuando menos de dos terapeutas más para satisfacer la demanda para reducir el diferimiento en el inicio del tratamiento. Cabe señalar que en el caso de pacientes hospitalizados y/o post operados la atención es inmediata.

Cuadro 32  
Pacientes atendidos en la División de Terapias en el período

enero – diciembre 2021

Tipo de terapia	2020			2021		
	Programado	alcanzado	%	Programado	alcanzado	%
Terapia Física	135,125	70,294	52.02	94,651	106,249	112.25
Terapia Ocupacional	40,793	21,519	52.75	30,953	33,431	108.00
Terapia de Lenguaje	4,336	1,272	29.33	1,140	1,236	108.42
Terapias de Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje	92,232	20,064	21.75	6,446	11,855	183.91
<b>Total</b>	<b>272,486</b>	<b>113,149</b>	<b>41.52</b>	<b>133,190</b>	<b>152,771</b>	<b>114.70</b>

Cuadro 33

Sesiones (modalidad) de tratamiento otorgadas en la División de Terapias  
enero – diciembre 2021

Tipo de terapia	2020			2021		
	Programado	alcanzado	%	Programado	alcanzado	%
Terapia Física	546,301	256,896	47.02	336,833	379,489	112.76
Terapia Ocupacional	143,793	81,403	56.61	120,212	132,165	109.94
Terapia de Lenguaje	4,336	1,272	29.33	1,140	1,236	108.42
Terapias de Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje	92,232	20,064	21.75	6,446	11,855	183.91
<b>Total</b>	<b>786,662</b>	<b>359,635</b>	<b>45.71</b>	<b>464,631</b>	<b>524,745</b>	<b>112.93</b>

SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y SERVICIOS PARAMÉDICOS

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, cuenta con diferentes gabinetes de servicios auxiliares de diagnóstico, algunos con tecnología de última generación, los cuales dan servicio a las áreas médicas del Instituto complementando el diagnóstico y están agrupados de la siguiente forma:

Imagenología

En esta área se cuenta con los servicios de Radiodiagnóstico, Resonancia Magnética, Tomografía Computarizada y Medicina Nuclear.

Cuadro 34

Auxiliares de diagnóstico y Servicios Paramédicos  
enero – diciembre 2021

Estudios de imagenología	2020			2021		
	Programado	alcanzado	%	Programado	alcanzado	%
Radiodiagnóstico	124,922	79,634	63.74	101,165	107,257	106.02
Resonancia Magnética	6,033	2,807	46.52	3,917	4,696	119.88
Tomografía axial computarizada	7,026	4,765	67.81	4,896	4,567	93.28
Medicina nuclear	2,086	1,462	70.08	1,080	1,178	109.07
<b>Total</b>	<b>140,067</b>	<b>88,668</b>	<b>63.30</b>	<b>111,058</b>	<b>117,698</b>	<b>105.97</b>

Laboratorio de Patología Clínica

En el Laboratorio de Patología Clínica, se realizaron un total de 103,264 exámenes, logrando 108.63%, respecto a la meta programada de 95,052 y que con respecto al año 2020 aumentó 45.86%.

### 3.1.2 Enseñanza

EDUCACIÓN EN SALUD			
AÑO	enero-diciembre 2020	enero-diciembre 2021	Diferencia 2021- 2020
1) Total de residentes:	226	310	37.17%
Número de residentes extranjeros:	36	30	-16.67%
Médicos residentes por cama:	1	1	0.00%
2) Residencias de especialidad:	9	9	0.00%
3) Cursos de alta especialidad:	30	29	-3.33%
4) Cursos de pregrado:	49	46	-6.12%
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	181	217	19.89%
6. Núm. de alumnos de posgrado:	409	366	-10.51%
7) Cursos de Posgrado:	3	3	0.00%
8) Núm. autopsias:	NA	NA	NA
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	NA	NA	NA
9) Participación extramuros			
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):	85	103	21.18%
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	56	123	119.64%
10) % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados):	99%	99%	0.00%
11) Enseñanza en enfermería			
Cursos de pregrado:	0	0	0.00%
Cursos de Posgrado:	1	1	0.00%
12) Cursos de actualización (educación continua)	29	32	10.34%
Asistentes a cursos de actualización (educación continua)	2,884	1,967	-31.80%
13) Cursos de capacitación:	16	24	50.00%
14) Sesiones interinstitucionales:	1	0	-100%
Asistentes a sesiones interinstitucionales	25	0	-100.00%
15) Sesiones por teleconferencia:	1	0	-100.00%
16) Congresos organizados:	1	0	-100.00%

Es importante mencionar que en esta Dirección se vieron afectadas sus actividades debido a la Pandemia originada por el SARS CoV-2 COVID 19, que afecta a nivel mundial desde el pasado mes de marzo de 2020, por tal situación la comparación con años anteriores se observa una disminución en la productividad en algunos de sus indicadores.

Durante este año, se propició que se mantuviera el desarrollo de diversas actividades en materia de educación en salud mediante una ejecución a distancia.

En esta nueva dinámica, se debe considerar que, atendiendo las indicaciones de la Secretaría de Salud, se ha reiniciado el otorgamiento de manera paulatina de los servicios que proporciona el Instituto a la población y con ello se ha reabierto el escenario presencia del personal de salud en materia educativa, asimismo ciertos eventos de naturaleza presencial en recintos, se han realizado bajo estrictas medidas preventivas y aforos reducidos.

#### ENSEÑANZA DE POSGRADO

- Maestrías y doctorados

Los programas de Maestría en Ciencias de la Salud y el Doctorado de Investigación en Medicina del Instituto Politécnico Nacional dan inicio en el año 2009. Y la Maestría en Ciencias Médicas y el Doctorado en Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México comenzaron en el 2010. El objetivo de estos programas es el proporcionar al personal del área de salud y a los médicos en formación del Instituto la posibilidad de acceder a estos grados académicos, desde el mismo lugar laboral, aprovechando las líneas de investigación institucionales.

En el primer semestre del año 2021, se inició y concluyó el curso propedéutico de la Maestría en Ciencias de la Salud, campo de conocimiento principal: Investigación Clínica, teniendo como aval a la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. En el mes de agosto, empezaron a cursar el primer semestre 15 estudiantes del programa de la Maestría, se trata de la décimo segunda generación (2021-2023), que terminó satisfactoriamente el primer semestre de manera remota.

En tanto que la décima primera generación de esta misma Maestría concluyó el tercer semestre con 9 estudiantes, que finalizaron satisfactoriamente el periodo con eficiencia terminal del 100%, en el periodo agosto-diciembre 2021.

Respecto a los programas de Maestría y de Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas de la Salud, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se

tienen 3 médicos que están aceptados para ingresar a la Maestría de este programa para el semestre 2022-1, que inicia el 31 de enero del 2022, se trata de la décima primera generación 2022-2024 y realizaron sus exámenes para admisión al programa durante el segundo semestre del 2021.

La décima generación de este mismo programa, concluyó el segundo semestre con 12 alumnos teniendo así una eficiencia terminal del 100%, cabe destacar que las clases se desarrollaron en forma presencial y virtual.

En tanto que la novena generación de la Maestría en Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se conforma de 3 estudiantes que concluyeron el cuarto semestre del Programa, con una eficiencia terminal del 100%.

En cuanto al doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM, se tienen diez generaciones, con diecisiete alumnos inscritos en el mismo.

- Especialidades médicas

La Facultad de Medicina de la UNAM, a través de la División de Estudios de Posgrado, es la Institución de Educación Superior que avala los cursos de Especialización Médica en el Instituto.

Al concluir el año lectivo 2020-2021 (febrero 2021), egresaron 64 médicos residentes de las 7 especialidades que imparte el Instituto, distribuidas conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 35  
Médicos Residentes Egresados

Especialidades Médicas	Médicos Residentes
1.- Audiología, Otoneurología y Foniatría	15
2.- Genética Médica	2
3.- Medicina de Rehabilitación	15
4.- Oftalmología	5
5.- Ortopedia	20
6.- Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	4
7.- Reumatología	3
<b>Total</b>	<b>64</b>

Durante el año 2021 en el Instituto se llevaron a cabo nueve Cursos de Especialización Médica, con un total de 230 médicos residentes, entre ellos se cuenta con 11 médicos extranjeros.

**Cuadro 36**  
Médicos Residentes en nuevos cursos de especialidad médica

Curso	Alumnos 2020	Alumnos 2021
1. Audiología, Otoneurología y Foniatría	57	57
2. Genética Médica	6	6
3. Medicina de la Actividad Física y Deportiva	1	3
4. Medicina de Rehabilitación	56	56
5. Oftalmología	15	15
6. Ortopedia	68	67
7. Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	16	15
8. Cirugía Plástica y Reconstructiva	1	5
9. Reumatología	6	6
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>230</b>

También se impartieron 27 Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (CPAEM), 26 tienen una duración de un año y tres de dos años, con un total de 80 médicos especialistas en preparación, siendo 19 médicos extranjeros. En comparación con el año 2020, se logró el incremento de 4 residentes más.

**Cuadro 37**  
Cursos impartidos en Posgrado de alta Especialidad

No.	Curso	Alumnos 2020	Alumnos 2021
1.	Anestesia Regional	7	5
2.	Artroscopia y Lesiones Deportivas	2	2
3.	Atención Médica y Quirúrgica de los Padecimientos de la Columna Vertebral*	3	0
4.	Audiología Pediátrica	1	1
5.	Cirugía Articular	9	9
6.	Cirugía de Columna Vertebral**	5	10
7.	Cirugía de la Mano	7	9
8.	Cirugía de Pie y Tobillo	4	4
9.	Diagnóstico y tratamiento de Patologías Foniátricas Complejas	2	1
10.	Ecografía en Reumatología	4	3
11.	Enfermedades Neuromusculares	0	1
12.	Evaluación y Desarrollo del Potencial Físico Deportivo	2	1

No.	Curso	Alumnos 2020	Alumnos 2021
13.	Glaucoma	3	2
14.	Imagenología del Sistema Musculoesquelético	4	0
15.	Manejo Integral del Paciente Quemado en Estado Crítico	4	2
16.	Medicina de Electrodiagnóstico	3	3
17.	Microcirugía del Segmento Anterior del Ojo	5	2
18.	Ortopedia Oncológica	1	2
19.	Ortopedia Pediátrica	3	0
20.	Otología y Neuro-otología**	2	1
21.	Procesos Centrales de la Audición	1	1
22.	Reconstrucción Articular de Cadera y Rodilla	1	1
23.	Rehabilitación Cardíaca	3	1
24.	Rehabilitación Geriátrica	1	1
25.	Rehabilitación Laboral	3	2
26.	Rehabilitación Neurológica	1	2
27.	Rehabilitación Ortopédica	6	2
28.	Rehabilitación Pediátrica	1	3
29.	Retina y Vítreo**	6	5
30.	Traumatología Ortopédica Reconstructiva y Osteosíntesis Avanzada	4	4
<b>Total</b>		<b>98</b>	<b>80</b>

*\* A partir del año 2020 el CPAEM de Atención Médica y Quirúrgica de los Padecimientos de la Columna Vertebral quedó unificado con el Curso de Cirugía de Columna Vertebral.*

*\*\* CPAEM de dos años de duración.*

Cabe destacar que el proceso de formación de médicos especialistas y altamente especializados se lleva a cabo a través del trabajo interinstitucional del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII con la Facultad de Medicina (FM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud (DGCEs).

Ha sido una tradición para el Instituto, fungir como referente formativo para médicos del extranjero, particularmente para Centro y Sudamérica. En el 2020, antes del inicio de la pandemia fueron aceptados 36 médicos del exterior y a pesar de que en el 2021 se mantuvieron las condiciones de restricción debido a la pandemia, se recibieron 30 médicos extranjeros, solamente 6 menos que en el año anterior. Los países de proveniencia fueron Bolivia, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú.

**Cuadro 38**  
Comparativo de Médicos Residentes Extranjeros por Especialidades  
Ciclo Académico 2020-2021

Curso	Alumnos 2020	Alumnos 2021
Cursos de Especialización Médica	11	11
Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina	25	19
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>30</b>

**Distribución de Alumnos en Cursos de Posgrado de Alta Especialidad**

Como se muestra en las tablas anteriores, durante este periodo, en el INRLGII se tuvieron en proceso de formación, un total de 310 médicos en alguno de los Cursos de Especialización o de Alta Especialidad Médica, de los cuales: 30 médicos fueron extranjeros, contribuyendo de esta manera en la aportación de recursos humanos de excelencia con un amplio sentido de responsabilidad social como los que requiere nuestro país y el extranjero.

- Rotaciones de alumnos del INRLGII a otras sedes

En el marco del Programa Único de Especialidades en Medicina, con el objeto de fortalecer los procesos formativos de los médicos residentes, se realizaron de enero a diciembre de 2021, un total de 123 rotaciones en otros Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad del IMSS e ISSSTE, así como de algunos privados.

Durante el segundo semestre del periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes rotaciones al extranjero:

**Cuadro 39**  
Rotación de alumnos a otras sedes 2021

Curso	Alumnos	Hospital
Ortopedia	1	OCM-CLINIC Munich
Ortopedia	1	Hospital de la Croix Rousee Lyon Francia

Ortopedia	1	Clinical Activity Milán
Rehabilitación	1	Hospitaux Universitaires de París
Rehabilitación	1	Institut Guttmann, Barcelona, España
<b>Total</b>	<b>5</b>	

- Rotaciones al INRLGII

Durante el año del informe, se recibieron 595 solicitudes de otras instituciones nacionales y extranjeras, para tener a médicos en rotación por los diferentes servicios del Instituto, para el ciclo académico 2021-2022. Estas peticiones son procedentes de 16 instituciones dentro de las que se encuentran las Secretarías de Salud Estatales, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Hospitales Estatales, ISSSTE, IMSS, DIF, SEDENA, Hospital Naval, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, UNAM, Sistema TELETON y algunos hospitales privados. Por motivos de la pandemia, solo asistieron a la rotación solicitada 103 médicos residentes, esta cifra incluye 1 médico extranjero de Bolivia.

- Diplomados

Los diplomados constituyen un área importante de las actividades de educación continua, su duración varía de 5 a 11 meses, todos cuentan con aval y reconocimiento de la UNAM.

Durante el ciclo académico 2021-2022 se programaron 11 diplomados médicos con un total de 43 alumnos que incluyen a 4 extranjeros: de Bolivia, Colombia, República Dominicana y Guatemala.

Cuadro 40  
Diplomados 2021

No	Diplomado	Número de alumnos 2021
1	Anestesia del plexo braquial y accesos vascular por ultrasonido (matutino)	6
2	Anestesia del plexo braquial y accesos vascular por ultrasonido (vespertino)	4
3	Cirugía de preservación de Cadera	4
4	Cirugía de salvamento y reconstrucción de extremidades en ortopedia oncológica	3
5	Detección, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del neurodesarrollo en edad	1

No	Diplomado	Número de alumnos 2021
	temprana	
6	Infecciones óseas y pseudoartrosis	4
7	Patología osteoarticular	1
8	Patología quirúrgica de la mano	7
9	Rehabilitación laboral, calidad e inclusión de las personas con discapacidad	13
10	Técnicas quirúrgicas avanzadas del segmento anterior del ojo	4
11	Ultrasonido en enfermedades reumáticas	2
	<b>Total</b>	<b>43</b>

#### ENSEÑANZA DE PREGRADO

- Pregrado de Medicina

Se atendieron de manera virtual un total de 46 grupos con 791 alumnos. Las materias se brindan a los alumnos del 3er y 4º año de la carrera de medicina de la UNAM, La Salle, Instituto Tecnológico de Monterrey, Escuela Superior de Medicina y Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, ambas del Instituto Politécnico Nacional.

Cuadro 41  
Asignaturas de Pregrado

Asignatura	Institución Educativa	Número de grupos	Número de alumnos
1.- Ortopedia	UNAM	3	56
2.- Rehabilitación	UNAM	16	289
3.- Reumatología	UNAM	1	19
4.- Otorrinolaringología	LA SALLE	9	115
5.- Reumatología	LA SALLE	1	19
6.- Hematología	UNAM	1	25
7.- Nefrología	UNAM	1	25
8.- Neurología	UNAM	1	25
9.- Psiquiatría	UNAM	1	25

Asignatura	Institución Educativa	Número de grupos	Número de alumnos
10.-Urología	UNAM	1	25
11.- Otorrinolaringología	UNAM	1	25
12.- Ingeniería de Tejidos	UNAM	3	37
13.- Músculo Esquelético	IPN	5	95
14.- Urgencias traumatológicas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	2	11
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>791</b>

En materia de Servicio Social en medicina, se contó con 22 médicos pasantes de 11 instituciones de educación superior, las modalidades fueron en investigación y en vinculación.

Cuadro 42  
Médicos Pasantes en Servicio Social

Institución Educativa	Número de alumnos
Facultad de Medicina, UNAM	9
Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM	1
Instituto Politécnico Nacional	3
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1
Universidad Autónoma de Baja California	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad Autónoma de Tampico, Tamaulipas.	1
Universidad Veracruzana	1
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1
Universidad Autónoma de Guadalajara	2
<b>Total</b>	<b>22</b>

EDUCACIÓN CONTINUA

Es importante mencionar que los cambios de actividades presenciales a virtuales no afectaron del todo las actividades programadas ya que se llevaron a cabo en su mayoría. Cabe destacar que todas y cada una de ellas se logró gracias al compromiso profesional y entusiasmo de los profesores titulares, coordinadores responsables de cada actividad, todo esto con recursos personales de cada uno de ellos, ya que el Instituto no contaba con recursos para solucionar las necesidades de actividades virtuales.

Durante el periodo de informe se realizaron los siguientes cursos de forma virtual:

- 32 cursos de educación continua con 1,967 inscritos.
- 24 cursos de capacitación con 871 asistentes.
- 1 cursos de Educación para la Salud con 14 asistentes.
- 35 Sesiones de la Dirección de Investigación. Programa de capacitación y actualización para la superación de los investigadores y profesionales de la salud. (virtuales)
- Programa de educación a distancia

Se logró un nuevo espacio en el servidor del Instituto para alojar el Entorno Virtual para el aprendizaje. Dicho espacio sirve para el blog, el podcast y tener acceso al canal Virtual de YouTube.

Se realizó la producción del Proyecto del cuento “Mamá Colibrí y sus tres hijos”, con el propósito de explicar a los niños El ciclo de la vida y su relación con la muerte. El cuento tiene la autoría de dos psicólogas del área de comunicación humana. Se realizaron versiones en español con traducción a la lengua de señas mexicana, así como en inglés, Náhuatl, Zapoteco, Totonaca, Tzotzil y Mazateco. Se espera que las autoras concluyan el proceso jurídico de sesión de derechos al Instituto.

Se elaboró e implementó un reglamento específico para dar orden a la realización de actividades académicas mediadas por tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), para alumnos, profesor coordinador de evento.

## Blog

Espacio destinado para ayudar a entender a la población en general, sobre temas de discapacidad y su rehabilitación. Los artículos logrados son:

1. ¿Cómo cuidar tus pulmones y tu respiración si ya te diagnosticaron COVID-19? Fisioterapia en pacientes con COVID
2. Estos ejercicios de actividad física te ayudarán a proteger tus pulmones en

caso de tener COVID-19 leve

3. ¿Te ha dolido la espalda? Esto te interesa. Higiene de columna, parte 1
4. ¿Te ha dolido la espalda? Esto te interesa, parte 2
5. ¿Has notado que a tu hijo le cuesta trabajo pronunciar algunas palabras?  
Ejercicios orofaciales preparatorios para la corrección de dislalias
6. Trastorno del Espectro Autista (TEA). Recomendaciones para esta cuarentena.
7. Uso del cubrebocas en personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)
8. ¿Exceso de cerilla del oído? Higiene de oído
9. Práctica sana del ejercicio
10. Práctica sana del ejercicio. Embarazo
11. Práctica sana del ejercicio. Tercera edad
12. Evento Vascular Cerebral
13. Pie plano

En el canal de YouTube del Instituto se tienen las siguientes cápsulas:

1. Higiene de columna
2. Lavado de manos
3. Prevención de Cataratas
4. Higiene de manos con soluciones alcoholadas
5. Uso y cuidado del auxiliar auditivo. (en revisión)
6. Video promocional del proyecto Educación en línea (2)
7. Práctica sana del ejercicio
8. Práctica sana del ejercicio. Embarazo
9. Práctica sana del ejercicio Tercera edad
10. Evento Vascular Cerebral
11. Pie plano.
12. Laboratorio de tejido conjuntivo

Podcast

1. Rehabilitación en pacientes Post-Covid
2. Heridas cutáneas crónicas. De la investigación al tratamiento.
3. Práctica sana del ejercicio
4. Práctica sana del ejercicio. Embarazo
5. Práctica sana del ejercicio Tercera edad
6. Evento Vascular Cerebral
7. Pie plano.

Campus virtual

1. Curso taller "Herramientas de Google"
2. Curso Taller para el diagnóstico temprano de Displasia de Cadera
3. Curso Psicoeducativo: Cómo estoy, cómo me siento y qué pienso ante la

#### Pandemia del COVID-19

4. Curso osteoporosis. Proyecto en proceso dirigido al personal del primer nivel de atención; se tiene programada su virtualización con el apoyo de la Subdirección de Rehabilitación.

Destaca la participación de las y los médicos pasantes en servicio social modalidad vinculación de la UNAM quienes apoyaron las actividades descritas anteriormente.

Se revisaron los trabajos de los pasantes asignados al Proyecto de Sensibilización y se efectúan las acciones para convertir dichos trabajos a Cursos y/o Recursos Educativos como objetos del aprendizaje.

- Proyecto de sensibilización sobre la discapacidad.

En éste, se beneficiaron 144 alumnos de pregrado de la Facultad de Medicina de 8 grupos de la asignatura de Rehabilitación quienes recibieron las actividades de sensibilización sobre la discapacidad con el apoyo de médicos pasantes en servicio social.

Asimismo dentro del Curso Introductorio para residentes de primer ingreso 2021, fueron impartidas actividades de sensibilización sobre discapacidad a 72 médicos residentes de nuevo ingreso.

- Prevención y contención de trastornos emocionales en personal de salud.

El proyecto se elaboró con el objetivo de promover entre el personal, el uso de estrategias cognitivas y conductuales que les ayuden a enfrentar la pandemia de COVID-19 de una forma adaptativa, disminuyendo en lo posible su nivel de estrés. El Proyecto comprende dos estrategias: la elaboración y difusión de material psicoeducativo y la realización de talleres dirigidos al personal del instituto.

En el 2021, se distribuyeron tres documentos de apoyo emocional dirigidos al personal del Instituto y a los pacientes y sus familiares elaborados en 2020:

1. ¿Cómo estoy y qué puedo hacer para estar lo mejor posible durante la

pandemia de COVID-19?

2. ¿Cómo me siento ante la pandemia de COVID -19?
3. ¿Qué pienso de lo que está pasando en la pandemia de COVID-19?

En este año se han elaborado y están en proceso de conclusión tres materiales psicoeducativos adicionales, como complemento de los anteriores:

1. Resiliencia ante la Pandemia COVID-19.
2. Cuándo pedir ayuda.
3. Qué sucede cuando he perdido a un familiar (Proceso de duelo)

Asimismo, se impartió un taller de apoyo emocional en línea, dirigido a personal de distintas áreas del Instituto.

Se han grabado tres partes del Curso en línea “Cómo estoy, cómo me siento y qué pienso sobre la Pandemia de COVID-19”, dirigido a personal de salud, para su difusión en la página del Instituto.

- Estrategias de prevención del burnout.

Se realizan en dos intervenciones grupales para médicos residentes, para promover estrategias sobre comunicación efectiva; trabajo en equipo; resolución de conflictos y promoción del autocuidado.

- Convenios

La actualización de instrumentos de colaboración académica se encuentra en proceso con La Universidad Panamericana, la Universidad La Salle y el Instituto Tecnológico de Monterrey, todos ellos con el objeto de apertura de campos clínicos para sus alumnos.

- **Cursos de Enfermería**

La formación del personal de enfermería continúa desarrollándose a través de posgrados, todos ellos avalados por la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM.

Continúa la especialidad de Enfermería en Rehabilitación iniciando en febrero con 16 alumnos, teniendo una baja en el 2º. Semestre y pendiente de egresar 15

hasta enero del 2022. Se autoriza la Especialidad de Enfermería Ortopedia con 18 alumnos pendientes de iniciar el 31 de enero del 2022.

Se continuará colaborando en la formación de recursos humanos, sirviendo como sede de prácticas para diferentes instituciones educativas, tanto a nivel técnico, Postécnico, licenciatura, y posgrado.

**Cuadro 43**  
Alumnos en prácticas clínicas  
Nivel Postécnico

Escuela	Prácticas clínicas de nivel técnico	fecha	No. de alumnos
Unidad de Profesionalización y Escuela Nacional de Enfermería ISSSTE	Gerencia y Docencia	3 mayo al 25 de junio del 2021	10
	Postécnico Enfermería Quirúrgica		10
Instituto de Estudios superiores de Enfermería (FESZ)	Gerencia y Docencia en Enfermería	17 de mayo al 25 de junio del 2021	9
Instituto de Estudios superiores de Enfermería (FESZ)	Gerencia y Docencia en Enfermería	29 de noviembre al 17 de diciembre del 2021	29
<b>Total de alumnos</b>			<b>58</b>

**Cuadro 44**  
Alumnos en prácticas clínicas  
Nivel licenciatura

Escuela	Prácticas clínicas de nivel licenciatura	fecha	No. de alumnos
Universidad Insurgentes	Enfermería de la Adulthood	Del 12 de abril al 25 de mayo del 2021	18
Universidad Panamericana	Rehabilitación Musculo - esquelética	Del 24 de mayo al 4 de junio del 2021	7
ENEO- UNAM	Cuidado Integral de la Adulthood	Del 30 de agosto al 22 de octubre del 2021	30

Escuela	Prácticas clínicas de nivel licenciatura	fecha	No. de alumnos
Universidad Panamericana	Práctica clínica en Rehabilitación Musculo - esquelética	Del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2021	5
Secretaría de Marina Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud	Fundamentos de Enfermería II	Del 15 de octubre al 10 de noviembre del 2021	15
	Enfermería quirúrgica II		10
	Clínica de Enfermería del Adulto y del Adulto mayor I	Del 11 de noviembre al 7 de diciembre del 2021	15
Universidad Insurgentes	Enfermería de la Vejez	Del 9 de octubre al 28 de noviembre del 2021	30
Universidad Amado Nervo	Gerencia de los Servicios de Enfermería	Del 3 al 26 de noviembre del 2021	17
	Enfermería del Adolescente, Adulto y Geriátrico II	Del 29 de noviembre al 17 de diciembre del 2021	17
<b>Total de alumnos</b>			<b>164</b>

Cuadro 45  
Alumnos en prácticas clínicas  
Nivel Posgrado y/o especialización

Escuela	Prácticas clínicas de nivel técnico	fecha	No. de alumnos
Universidad Nacional Autónoma de México	Enfermería de Rehabilitación Enfermería del Anciano	Del 12 de abril al 25 de junio del 2021	29

Escuela	Prácticas clínicas de nivel técnico	fecha	No. de alumnos
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia			
Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Enfermería de Rehabilitación Enfermería Neurológica Enfermería del Adulto en Estado Critico  Enfermería en la Cultura Física y el Deporte	Del 27 de septiembre al 10 de diciembre del 2021	54
Universidad Autónoma de Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	31 agosto al 30 octubre 2021	9
	Especialidad de Gerencia y Docencia	31 agosto al 30 octubre 2021	1
	Especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica	Del 09 de septiembre al 11 de octubre de 2021	13
<b>Total de alumnos</b>			<b>106</b>

Cuadro 46

Pasantes de enfermería nivel licenciatura del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021

Escuela	Alumnos
ENEO – UNAM	16
UAM – XOCH	17
ESEO– IPN	13
Universidad Insurgentes	5
CICS – UMA	4
FESZ – UNAM	5
CONALEP	11
Centro Escolar Newton	3
<b>Total de alumnos</b>	<b>74</b>

Cuadro 47

Pasantes de enfermería nivel licenciatura del 1º de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022

Escuela	Alumnos
CICS – UMA	2
CONALEP	2
UNITEC	10
Centro Escolar Newton	1
<b>Total de alumnos</b>	<b>15</b>

### ESCUELA SUPERIOR DE REHABILITACIÓN

En la Escuela Superior de Rehabilitación se lleva a cabo la formación de las licenciaturas en Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia en Comunicación Humana y Órtesis y Prótesis, garantizando el pleno ejercicio al derecho a la educación, con carácter universal, con equidad, con relevancia y pertinencia, a partir de una orientación integral, basada en principios y valores éticos que orientan la conducta y actuación de la comunidad escolar que favoreciendo la inclusión en el ámbito escolar.

En este contexto la Escuela Superior de Rehabilitación forma recursos humanos de excelencia y vocación de servicio en el área de la salud, con especialización en el campo de la rehabilitación del sistema neuromusculoesquelético, audición, voz y lenguaje.

Brinda una formación académica de calidad a los alumnos, habilitándolos para enfrentar con elevada preparación los retos que en materia de salud enfrenta nuestro país, y a los cuales el personal en salud debe responder con alto sentido ético y profesional, con perspectiva crítica en la promoción de los cambios y transformaciones requeridas por la sociedad.

Actualmente las licenciaturas se cursan conforme a los programas educativos registrados y aprobados por la Secretaría de Educación Pública y tienen una duración de 6 semestres en los programas teórico-práctico, y un año de servicio social.

Durante el mes de febrero se graduaron 43 alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación, se otorgaron 6 excelencias académicas, comparativamente en el 2020 se graduaron 36 alumnos con 7 excelencias académicas como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 48

Alumnos graduados de la Escuela Superior de Rehabilitación  
Enero-diciembre 2021

Licenciatura	No. Alumnos	Excelencia Académica	No. Alumnos	Excelencia Académica
--------------	-------------	----------------------	-------------	----------------------

	2020		2021	
Terapia Física	22	3	21	2
Terapia Ocupacional	5	0	8	0
Terapeuta en Comunicación Humana	9	4	14	4
<b>Total de alumnos graduados</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>6</b>

- Convocatoria al ingreso a las licenciaturas de rehabilitación  
Ciclo escolar agosto 2021 – enero 2022.

Se llevó a cabo por segunda ocasión en forma presencial y virtual. En el mes de abril se inicia la primera fase correspondiente a la recepción de documentación oficial referida en la convocatoria para tal fin, fue enviada en forma masiva por internet por 213 aspirantes a cursar algunas de las licenciaturas en rehabilitación en la Escuela Superior de Rehabilitación, pre registrándose un total de 165 aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de la misma. Como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 49  
Matrícula de aspirantes a la Escuela Superior de Rehabilitación  
enero – diciembre 2021

Licenciatura	Aspirantes
Terapia Física	130
Terapia Ocupacional	11
Terapeuta en Comunicación Humana	16
Órtesis y Prótesis	8
<b>Total</b>	<b>165</b>

En el mes de mayo se llevó a cabo la segunda fase del proceso de selección, se presentaron los 165 aspirantes que cumplieron con los requisitos que para tal efecto dispone la Escuela Superior de Rehabilitación, aplicándoles los exámenes de selección en forma presencial, y después de una exhaustiva revisión de los documentos que obran en el expediente escolar de cada uno de ellos, se llevó a cabo la tercera fase de selección a los aspirantes de más alta puntuación para integrar los grupos de nuevo ingreso. Como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 50  
Escuela Superior de Rehabilitación

Licenciatura	Seleccionados
Terapia Física	27

Terapia Ocupacional	8
Terapeuta en Comunicación Humana	14
Órtesis y Prótesis	2
<b>Total</b>	<b>51</b>

Es de destacar que en el 2020, se llevó a cabo el mismo proceso de selección, pero proporcionalmente la selección de alumnos de nuevo ingreso fue de 36 alumnos representando una matrícula menor al 30% comparativamente a la del 2021, por razones adversas relacionadas al COVID-19.

Actualmente la Escuela Superior de Rehabilitación, cuenta con una matrícula de 124 alumnos:

Cuadro 51  
Matrícula de la Escuela Superior de Rehabilitación

Licenciatura	Alumnos inscritos
Terapia Física	67
Terapia Ocupacional	17
Terapia en Comunicación Humana	35
Órtesis y Prótesis	5
<b>Total</b>	<b>124</b>

- Servicio social y prácticas profesionales de alumnos externos al INRLGII

Para la realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales las Subdirección de Educación Paramédica recibe alumnos de Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, entre las que se encuentra la UNAM, el IPN, la Universidad Iberoamericana, la Universidad del Valle de México, la Universidad Latinoamericana, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad la Salle, Instituto Mexicano de Psicología, Instituto Tecnológico de Monterrey, así como el Instituto Mexicano de Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado.

En el siguiente cuadro se hace referencia al número de prestadores de servicio social y prácticas profesionales realizadas durante el ciclo que se informa.

Cuadro 52  
Servicio Social y Prácticas Profesionales  
enero – diciembre 2021

	Licenciatura	Técnicos	Total
Servicio Social	36	0	36

Prácticas Profesionales	10	1	11
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>47</b>

- Servicio social y prácticas profesionales de alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación

Dentro de este rubro esta la Coordinación del Servicio Social de los alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación, que conjuntamente con la Coordinación de la Dirección General del INRLGII, la Dirección de Educación en Salud y con la Secretaría de Salud de la CDMX, avalan la acreditación del mismo, becando a los prestadores de servicio social durante el ejercicio del mismo, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 53  
Escuela Superior de Rehabilitación

Licenciatura	Nº de alumnos
Terapia Física	26
Terapia Ocupacional	4
Terapista en Comunicación Humana	8
<b>Total de alumnos</b>	<b>38</b>

- Capacitación de Docentes

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el Curso de Actualización docente (formación continua que mejore sus funciones y el proceso de enseñanza-aprendizaje), el 7º Seminario Estudiantil de la ESR (Modalidad virtual, el curso “La era del aprendizaje activo y adaptativo, coordinado por el Tecnológico de Monterrey y la Universidad del Estado de Arizona (ASU), dirigido a docentes de la E.S.R.

- Becas para alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación

Cuadro 54  
Total de Becas otorgadas durante el periodo reportado  
Enero-diciembre 2021

	Periodo correspondiente al ciclo escolar febrero-julio 2021	Periodo correspondiente al ciclo escolar agosto 2021-enero 2022	Total
Terapia Física	14	7	21
Terapia Ocupacional	0	0	0
Terapia en Com. Humana	21	10	31

Órtesis y Prótesis	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>52</b>

- Proceso de titulación

La Escuela Superior de Rehabilitación cuenta con 3 modalidades de titulación:

- I. Excelencia académica. Para los alumnos que hayan obtenido un promedio mínimo total de 9 (nueve).
- II. Examen Profesional por área de conocimientos (EPAC) escrito.
- III. Tesina. Evaluación profesional individual y comprenderá la realización de un trabajo de investigación escrito.

Bajo esta normatividad, con fecha 30 de noviembre de 2021 en forma presencial, presentaron Examen Profesional los siguientes alumnos.

Cuadro 55  
Modalidades de titulación  
Enero-diciembre 2021

Licenciatura	Excelencia Académica	Examen Profesional Escrito	Tesina	Sub Total
Terapia Física	0	19	5	24
Terapia Ocupacional	0	2	0	2
Terapia en Com. Humana	7	1	0	8
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>34</b>

#### DIVISION DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Durante el año se atendieron 145 diferentes solicitudes, las cuales arrojan un total de 8,570 trabajos elaborados, con 98.7% de satisfacción de los usuarios como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 56  
Productividad anual con comparativo

TRABAJOS ELABORADOS	Enero – diciembre 2020	Enero – diciembre 2021
Carteles	459	121
Dípticos	1,766	600
Trípticos	815	212
Gafetes	766	1
Constancias	2,943	3,893
Fotos	2,800	2,910
Videos	0	17
Credenciales	331	810
Boletines	0	6
<b>Total</b>	<b>9,880</b>	<b>8,570</b>

Es importante mencionar que los números reflejados cuentan con algunas diferencias ya que se suspendieron las actividades académicas presenciales durante el mes de marzo de 2020 y durante el año 2021 no se tuvieron cursos presenciales.

#### CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL (CID)

EL Centro de Información Documental (CID) dejó de dar servicio en forma presencial, a partir del 1° de abril de 2020 hasta el 1° de julio de 2021. Los principales usuarios del CID, son los alumnos de la Escuela Superior de Rehabilitación, los que también dejaron de tener clases presenciales y esto afectó en la asistencia al centro, así como en los préstamos en sala, teniendo una baja considerable en estos rubros.

CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL		
TRABAJOS ELABORADOS	enero-diciembre 2020	enero-diciembre 2021
Asistencia de usuarios	834	609
Usuarios internos	655	416
Usuarios externos	179	193
Préstamo de libros	5,426	4,533
Préstamo en sala	153	33
Préstamo a domicilio	256	29
Consulta de libros electrónicos	5,017	4,471
Sala de computo de la Facultad de medicina de la UNAM (Préstamo de computadoras)	371	35
Consulta a bases de datos, búsquedas	30,436	26,075
Artículos recuperados	6,735	8,143
Formato PDF	3,193	4,627
Formato HTLM	3,542	3,516
Servicio de fotocopiado	7,925	8,670

Se trabajó en conjunto con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC), para realizar protocolos y evaluar la posibilidad de un regreso seguro a las bibliotecas con relación a la pandemia de COVID-19, como resultado se generó el documento “Lineamientos para la reapertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID-19, junio 2020.

Con la finalidad de no dejar a los usuarios sin acceso a los recursos electrónicos, se están entregando password para consulta en forma remota.

Comisión Mixta de Capacitación

Durante el periodo de reporte se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria de la Comisión Mixta de Capacitación:

**Cuadro 57**  
**Becas otorgadas por la Comisión**  
**Mixta de Capacitación**

Curso	Nombre del evento	Nombre del personal	Período	Lugar de impartición
Diplomado	Neuro Rehabilitación "Análisis y Manejo Terapéutico en Patologías del Adulto"	Carmen Alonso Buenabad	Del 15 de febrero al 31 de julio de 2021	Universidad Autónoma de Coahuila
Curso de Alta Especialidad	Medicina Paliativa y Dolor	Héctor Santillán Paredes	1 de marzo de 2021 a 1 28 de febrero de 2022	Hospital General de México
Licenciatura	Nutrición Aplicada	Areli Aparicio Luna	26 de julio al 20 de octubre de 2021	Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores
Doctorado	Investigación Psicoanalítica	Verónica Jeanette Cuellar Calva	Diciembre 2021 a agosto 2022	Colegio Internacional de Educación Superior CIES

**Becas Carlos Slim**

Participaron 22 médicos residentes y médicos en cursos de alta especialidad resultando beneficiados 4.

NOMBRE DE MEDICO RESIDENTE	PROYECTO	TUTOR
Dr. Emmanuel Simental Aldaba	Patrones de sincronización y desincronización relacionados al evento como medida de recuperación para función de extremidad superior en pacientes con EVC estadio subagudo	Dra. Jessica Cantillo Negrete, Investigador Nacional Nivel I
Dr. Francisco Miguel Fernández Andrade	Efectividad de la rehabilitación olfatoria en pacientes adultos con quemadura facial	D. EN C. Paul Carrillo Mora, Miembro del Sistema de Investigadores SNI II.
Dr. Juan Carlos Morales Morfín	Tgm1, en pacientes con ictiosis laminar, en la	Dr. Hernán Cortés Callejas, Investigador Nacional Nivel I.

NOMBRE DE MEDICO RESIDENTE	PROYECTO	TUTOR
	región de las altas montañas de Veracruz	
Dra. Tania Hilario Huerta	Estudio de los mecanismos del mantenimiento de los telómeros en pacientes con osteosarcoma y su correlación con la tasa de supervivencia	Dr. Alberto Hidalgo Bravo, Miembro del Sistema de Investigadores SNI I.

### 3.1.3 Investigación

INVESTIGACIÓN			
AÑO	enero – diciembre 2020	enero – diciembre 2021	Diferencia 2021 - 2020
<i>1) Núm. De artículos</i>	153	176	15.03%
Grupo I:	32	47	46.88%
Grupo II:	7	7	0.00%
Total:	39	54	38.46%
Grupo III:	69	66	-4.35%
Grupo IV:	40	51	27.50%
Grupo V:	3	3	0.00%
Grupo VI:	2	2	0.00%
Grupo VII:	0	0	0.00%
Total:	114	122	7.02%
<i>2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)<sup>1</sup></i>			
ICM A:	7	6	-14.29%
ICM B:	24	22	-8.33%
ICM C:	36	36	0.00%
ICM D:	20	20	0.00%
ICM E:	2	1	-50.00%
ICM F:	2	2	0.00%
Emérito:	0	0	0.00%
Total:	91	87	-4.40%
<i>3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII<sup>1</sup></i>	0.43	0.62	44.19%
<i>4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII<sup>1</sup></i>	1.25	1.4	12.00%
<i>5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII</i>	0.75	0.69	-8.00%
<i>6) Sistema Nacional de Investigadores</i>			
Candidato:	13	10	-23.08%
SNI I:	54	55	1.85%
SNI II:	9	9	0.00%
SNI III:	1	1	0.00%
Total:	77	75	-2.60%

INVESTIGACIÓN			
AÑO	enero – diciembre 2020	enero – diciembre 2021	Diferencia 2021 - 2020
7) Número total de investigadores vigentes en el SIN con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup> / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup>	0.66	0.66	0.00%
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII <sup>1</sup> e investigadores vigentes en el SIN	1.51	1.73	14.56%
<i>9) Producción</i>			
Libros editados:	0	0	0.00%
Capítulos en libros:	10	6	-40.00%
<i>10) Núm. De tesis concluidas</i>			
Especialidad:	63	57	-9.52%
Maestría:	0	14	-
Doctorado:	0	3	-
<i>12) Núm. De proyectos con financiamiento externo:</i>			
Núm. Agencias no lucrativas:	6	7	16.66%
Monto total <sup>2</sup> :	18,350	14,501	-20.98%
Núm. Industria farmacéutica:	11	6	-45.45%
Monto total <sup>2</sup> :	1,849 <sup>3</sup>	770	-58.35%
<i>13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:</i>			
	8	12	50.00%

<sup>1</sup> Incluye investigadores con código funcional en Ciencias Médicas y Directivos de las Direcciones de Investigación, Médica y Quirúrgica con reconocimiento vigente en el SII.

<sup>2</sup> Monto expresado en miles de pesos.

<sup>3</sup> Incluye saldo por ejercer del período 2020, con los montos ministrados durante 2019 y 2020.

13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidas

Nombre	Premio, reconocimiento y/o distinción otorgado	Institución otorgante
Pineda Villaseñor Carlos Javier	Proyecto ganador del Premio de Innovación PANLAR 2021, titulado Viscosupplementation With Medical-grade Honey: An Innovative Approach for Knee Osteoarthritis.	Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR)
Fernández Torres Javier	15 años de labor académica	Facultad de Química, UNAM
Carrillo Mora Paul	Segundo lugar en la modalidad de póster 2021	Academia Mexicana de Neurología A.C.
Lino González Ana Luisa	Diploma de primer lugar del premio "Dr. Francisco Fonseca García"	Academia Mexicana de Cirugía
Rodríguez Bandala Cindy	Primer lugar del XI Concurso de Médicos Residentes	Academia Mexicana de Cirugía
Pérez Sanpablo Alberto Isaac	Primer Lugar en el concurso por equipos	Soft Tech Rehab 2021
Trujillo Romero Citlalli Jessica	Editor asociado de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica	Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica
Cantillo Negrete Jessica	Beca Mentoras en la Ciencia	British Council
Franco Cendejas Rafael	Primer lugar en la categoría de trabajos libres, Investigación Básica en el 70° Congreso Nacional Digital de SMOCCC, A.C.	Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C.
Lecona Butrón Hugo	Acreditación por el Comité Técnico de Certificación en el Área Animales de Laboratorio.	Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C.
Lecona Butrón Hugo	Premio al Mérito Gremial 2021	Federación de Sociedades y Asociaciones Hispánicas de América del Norte, Centro América y el Caribe de la Ciencia de los Animales de Laboratorio

Nombre	Premio, reconocimiento y/o distinción otorgado	Institución otorgante
Cutiérrez Martínez Josefina	Reconocimiento como Mentora del Programa "Mujeres Líderes en STEAM"	US-MEXICO Leaders Network

#### 14) Líneas de investigación más relevantes de la Institución

- Patologías reumáticas, osteomusculares y articulares.
- Neurociencias y patologías del sistema nervioso
- Ingeniería biomédica aplicada a la discapacidad, a la rehabilitación y al desarrollo de órtesis y prótesis.
- Medicina Física, Rehabilitación integral y lesiones deportivas.
- Ingeniería de tejidos, trasplantes medicina regenerativa.
- Patología de la visión, audición, lenguaje y deglución.
- Traumatología y Ortopedia.
- Tumores musculoesqueléticos.
- Quemaduras, cicatrización e infecciones nosocomiales.
- Genética clínica y medicina genómica aplicada a la discapacidad.
- Discapacidad por envejecimiento.
- Secuelas post-COVID-19

#### PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

Durante el 2021, se obtuvo la productividad científica de 182 publicaciones científicas, de las cuales 6 fueron capítulos de libros y 176 artículos científicos clasificados en los siguientes niveles.

Cuadro 58  
Clasificación de artículos por grupos

Grupos	Número de artículos
Grupo I:	47
Grupo II:	7
Grupo III:	66
Grupo IV:	51
Grupo V:	3
Grupo VI:	2
Grupo VII:	0

Cuadro 59  
Relación de capítulos de libros

Nivel Editorial	Número de Capítulos de libro
Sin nivel	2
B	2
C	2

Dicha relación de productividad se encuentra de forma detallada en el anexo Estadístico de Investigación en libro INV-IV-1.

También se inició el registro de una patente en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) con número de registro MX/a/2021/004006.

#### SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Durante el año 2021, 75 investigadores contaron con la distinción de formar parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, en los siguientes niveles.

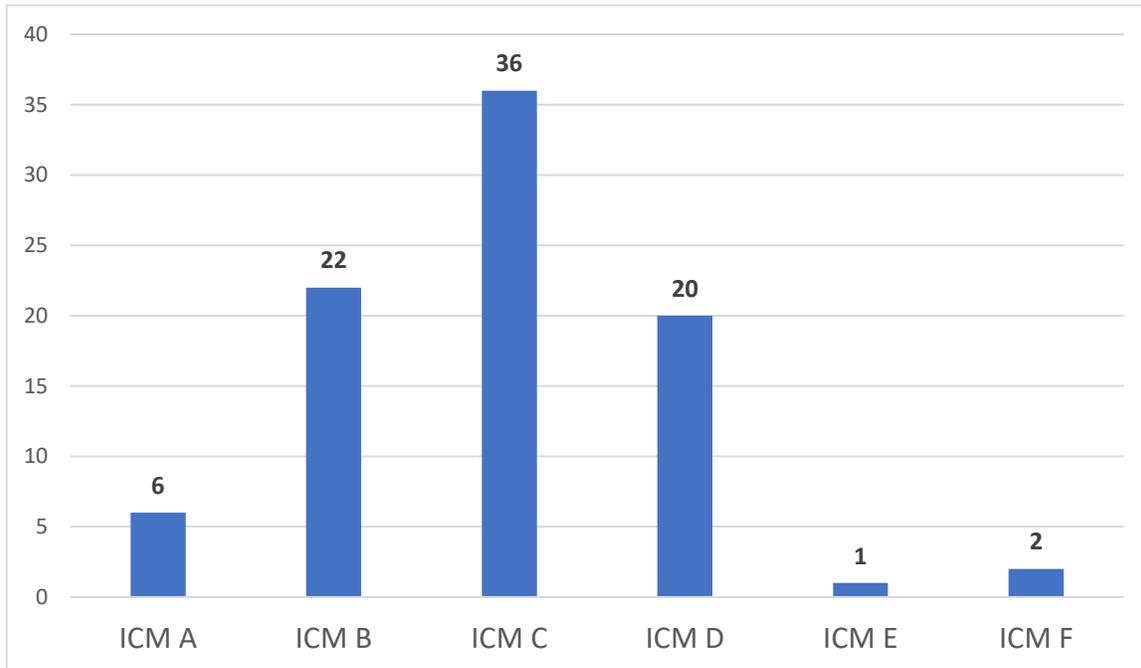
Cuadro 60  
Investigadores SNI por nivel y porcentaje del total

Nivel	Número	Porcentaje
Candidatos	10	13.00
Nivel I	55	73.00
Nivel II	9	12.00
Nivel III	1	2.00
	75	100.00

Adicionalmente, en el 2021 se contrata un investigador más en el nivel tres como una estrategia de fortalecimiento a las líneas de investigación, para coordinar equipos de investigadores en desarrollo.

#### Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud (SII)

Durante el presente año, el INRLGII cuenta con 87 investigadores vigentes en el SII, las distintas circunstancias que afectaron entre jubilaciones, renuncia y la lamentable defunción de un investigador, impactó la disminución de investigadores vigentes y a pesar de las acciones que se tomaron; la contratación de jóvenes talentos posterior a la convocatoria de Ingreso, Promoción o Permanencia al SII 2021, provocó que tengan que esperar el siguiente periodo de evaluación para su ingreso al SII.



### Comité de investigación

Durante el 2021 se implementaron estrategias para el fortalecimiento de la operación del Comité de Investigación ante la emergencia sanitaria.

Como estrategias de fortalecimiento en su interacción al exterior del Comité:

- Sesiones ordinarias del Comité de Investigación presididas a distancia
- Revisión expedita en proyectos COVID-19
- Revisión ininterrumpida en pandemia (ordinarias y extraordinarias)
- Mejora del formato de protocolo amplio
- Implementación del formato de reporte de caso
- Se proporciona una guía metodológica para uniformizar la evaluación del comité
- Favorecemos el no conflicto de interés (en la revisión, en los proyectos, con las compañías)
- Mejora de los procedimientos para el seguimiento de un protocolo de investigación (procesos de cierre, cancelación y seguimiento)

El establecimiento de proyectos rectores de los cuáles se desprendieron proyectos específicos para la identificación de líneas de investigación.

**Cuadro 61**  
Proyectos amplios de investigación 2021 - 2021 y número de subproyectos  
derivados 2020-2021

2020	2021
2 amplios	10 amplios
5 subproyectos	12 subproyectos

**Cuadro 62**  
Proyectos aprobados por año

Dirección	Subdirección	2020	2021
Investigación	Investigación Tecnológica	2	2
	Investigación biomédica	23	17
Médica	Rehabilitación	16	11
	Audiología, foniatría, otoneurología y patología del lenguaje	9	8
	Medicina del deporte	3	3
Quirúrgica	Anestesiología	9	0
	Oftalmología	11	6
	Otorrinolaringología	6	7
	Ortopedia	9	30
	Quemados	0	4
	Reumatología	0	2
	Perioperatoria	0	1
<b>Total protocolos aprobados</b>		<b>89</b>	<b>91</b>

Desarrollos tecnológicos (productos terminados)

Sistema PACS-INR

Productividad durante el 2021:

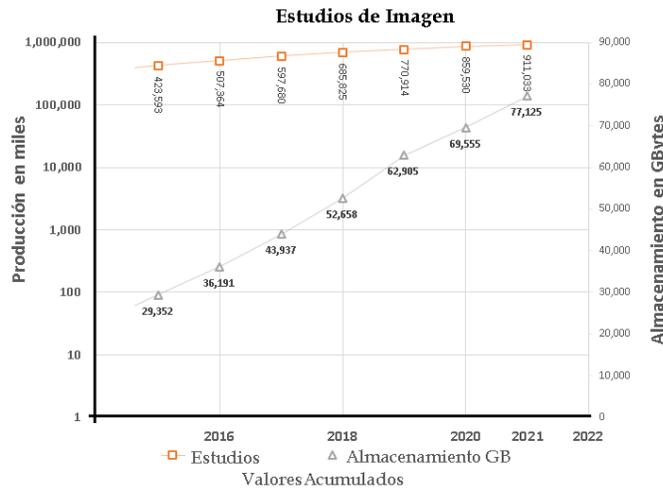
a) Desarrollo de Herramientas de Software: 1.a) Actualización de Líneas de Referencia. 2.a) Actualización de la herramienta multiframe de imágenes RX. 3.a) Actualización del visualizador de imágenes médicas: DICOM-INR.

b) Se generaron 7'567,908 imágenes médicas de las modalidades: Tomografía, Rayos X y Resonancia Magnética (ver Tabla).}

Cuadro 63  
**Generación de imágenes médicas 2015-2021**

AÑO	No. Imágenes	Almacenamiento (GB)	No Estudios
2015	6,894,283	5,922	90,710
2016	7,615,462	6,839	90,316
2017	7,622,507	7,746	88,145
2018	9,179,769	8,721	85,089
2019	10,516,695	10,247	88,616
2020	7,488,894	6,650	51,503
2021	7,567,908	7,350	57,686

En la siguiente gráfica se muestra el acumulado de la generación de estudios de imagen y el espacio de almacenamiento utilizado.



c) Actividades de Soporte Técnico en el INRLGII: 570 servicios realizados a demanda del área médica (100.00% realizados)

d) Seguimiento al soporte técnico de la transferencia del PACS-INR que desde el 2018 se llevó a cabo al Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. El soporte técnico incluye configuraciones, instalaciones del visualizador DICOM-INR y pruebas de funcionamiento.

### 3.2 Situación Financiera

#### A) Información acumulativa del Activo, Pasivo y Patrimonio

ACTIVO		Variación			Explicación de Variaciones
CONCEPTO	2021	2020	Importe	%	
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	40'506,015.00	17'638,599.00	22'867,416.00	130%	La variación que se muestra en este rubro, corresponde principalmente al pago que se realizó en enero 2022 de pasivos relacionados con operaciones ajenas (ISSSTE, IMSS y FOVISSSTE), así como, el pago del impuesto del 3% sobre nóminas y el ISR sobre sueldos.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49'047,569.00	60'766,645.00	-11'719,076.00	-19%	La variación corresponde básicamente a la disminución en la cuenta de inversiones financieras a corto plazo por 29 MDP y un incremento en la cuenta por cobrar del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar por un importe de 18 MDP de medicamentos y material de curación no entregados por UNOPS.

Almacenes	75´939,696.00	57´008,153.00	18´931,543.00	33%	El incremento en este rubro se debe, a la adquisición de medicamentos, material de curación y de osteosíntesis para cubrir el primer trimestre de 2022.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-613,707.00	-1´391,630.00	777,923.00	-56%	Debido al decreto de gratuidad en la prestación de los servicios de salud, este rubro se vio disminuido considerablemente.
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>164´879,573.00</b>	<b>134´021,767.00</b>	<b>30´857,806.00</b>	<b>23%</b>	

Activo No Circulante			Variación		Explicación de Variaciones
	CONCEPTO	2021	2020	Importe	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	28´352,148.00	27´703,593.00	648,555.00	2%	Corresponde al traspaso de los importes de las cuentas por cobrar de activo circulante a activo no circulante por mostrar una antigüedad mayor a un año.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1´352,174,851.00	1´351,961,988.00	212,863.00	0.01%	Corresponde al pago de servicios relacionados con la obra, de los corresponsables de seguridad estructural y de instalaciones eléctricas.
Bienes Muebles	932´533,047.00	888´147,916.00	44´385,131.00	5%	Corresponde a la donación al Instituto de 2.5 MDP y a la recuperación de bienes siniestrados por 69.4 MDP, así como baja de bienes muebles por un importe de 27.6 MDP.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1´097,168,239.0	-1´055,806,369.0	-41´361,870.0	4%	Representa un neto entre las altas, bajas y los equipos cuyo periodo de depreciación concluyó durante el ejercicio 2021.
Activos Diferidos	7´393,850.00	13´007,788.00	-5´613,938.0	-43%	Representa una disminución del gasto que será diferido para el ejercicio 2022.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-22´341,749.00	-22´323,405.00	-18,344.00	0.08%	La variación cero, se debe a que el incremento en la estimación de cuentas incobrables del activo no circulante, es igual a la cancelación de las cuentas por cobrar dictaminadas como incobrables.
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1´200,943,908.00</b>	<b>1´202,691,511.00</b>	<b>-1´747,603.00</b>	<b>0.14%</b>	

<b>Total de Activos</b>	<b>1´365,823,481.00</b>	<b>1´336,713,278.00</b>	<b>29´110,203.00</b>	<b>2%</b>	
-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------------	-----------	--

PASIVO				Variación		
Pasivo Circulante				Variación		
CONCEPTO	2021	2020	Importe	%	Explicación de Variaciones	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39´074,679.00	57´223,360.00	-18´148,681.0	-32%	La variación que presenta este rubro, corresponde básicamente al pago del ISR por sueldos de 2020, que se realizó en enero 2021 y el ISR de diciembre 2021 se pagó en el mismo mes, así como una disminución en proveedores de 2021 con relación a 2020.	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	44´563,183.00	45´981,920.00	-1´418,737.0	-3%	Disminución del Pasivo Circulante en el ejercicio 2021.	
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>83´637,862.00</b>	<b>103´205,280.00</b>	<b>-19,567,418.00</b>	<b>-19%</b>		

Pasivo No Circulante				Variación		
CONCEPTO	2021	2020	Importe	%	Explicación de Variaciones	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	982,855.00	1´293,439.00	-310,584.00	-24%	Pagos de pasivos de años anteriores principalmente por pensiones alimenticias.	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	16´759,728.00	14´671,023.00	2´088,705.00	14%	Incremento en los recursos para proyectos de investigación	
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>17´742,583.00</b>	<b>15´964,462.00</b>	<b>1´778,121.00</b>	<b>11%</b>		

<b>Total de Pasivos</b>	<b>101´380,445.00</b>	<b>119´169,742.00</b>	<b>-17´789,297.0</b>	<b>-15%</b>		
-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-------------	--	--

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				Variación		
Hacienda Pública/Patrimonio				Variación		
CONCEPTO	2021	2020	Importe	%	Explicación de Variaciones	
Aportaciones	916´698,314.00	916´698,314.00	0			
Donaciones de Capital	1´066,912,212.00	994´929,503.00	71´982,709.00	7%	Donaciones de bienes muebles y recuperación de activos en 2021 que fueron dados de baja por siniestro en años anteriores.	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1´983,610,526.00	1´911,627,817.00	71´982,709.00	4%		

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				Variación		
Hacienda Pública/Patrimonio				Variación		
CONCEPTO	2021	2020	Importe	%	Explicación de Variaciones	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-25´083,209.00	-20´561,658.00	-4´521,551.00	22%	El desahorro se incrementó por la reducción de ingresos y el incremento en gastos por servicios personales y de los gastos por consumo de almacén.	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-709´560,764.00	-	-20´561,658.0	3%	Traspaso del resultado del ejercicio 2020 a resultados de años anteriores.	
Revalúos	15´476,483.00	15´476,483.00	0			
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-719´167,490.00	-694´084,281.00	-25´083,209.0	4%		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1´264,443,036.00	1´217,543,536.00	46´899,500.00	4%		
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1´365,823,481.00	1´336,713,278.00	29´110,203.00	2%		

B) Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Bienes Inmuebles; Infraestructura y Construcciones en Proceso; Depreciación, Deterioro y Armonización Acumulada de Bienes

En atención al Acuerdo EFO-01/2021-1, se incorpora en este informe y así se hará a partir de la fecha, la información sobre los derechos a recibir efectivo y equivalentes.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes corresponden a los adeudos a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, por la prestación de servicios médicos especializados que se brindan a los pacientes atendidos en hospitalización y urgencias, además se integran los adeudos por servicios proporcionados a pacientes del Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ), así como a los pacientes de las instituciones con las que se tienen convenios, el saldo al 31 de diciembre 2021 asciende a \$37´0098,410.00.

En cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Público NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables",

se establece la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables que afecta a los resultados del periodo, con base en los procedimientos establecidos en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII", el saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$22´955,456.00.

Asimismo, los derechos a recibir en efectivo y equivalentes incluyen \$374,328.00, de recursos por recuperar a cargo de diversos deudores, y también incluyen \$10´599,771.00, a cargo de la Tesorería de la Federación, que corresponden a Cuentas por Liquidar Certificadas para el pago de pasivos devengados en el ejercicio 2021, dichas Cuentas por Liquidar fueron autorizadas y pagadas al inicio del ejercicio 2022.

Forman parte de los derechos a recibir en efectivo y equivalentes los Fondos de Inversión Gubernamental, que corresponden a disponibilidades diarias de recursos propios y fiscales que son invertidas durante todo el ejercicio fiscal en dichos fondos, las cuales generan premios de inversión, el saldo al 31 de diciembre de 2021 es de \$11´209,389.00, que será destinado para el pago de los pasivos del mes de diciembre de 2021.

Asimismo, en este rubro, se registran las operaciones por los derechos a recibir en efectivo y equivalentes que corresponden al monto pendiente de recibir por la compra de medicamentos y otros insumos para la salud por \$18´117,819.00, derivado de un convenio de colaboración para participar en la adquisición consolidada de medicamentos y otros insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tienen establecidos el INSABI con los Organismos Intergubernamentales Internacionales (UNOPS), por un monto de \$23´043,298.00 el cual incluyó \$1´602,402.00, correspondientes a costos directos e indirectos.

- Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Bienes Inmuebles y muebles, Construcciones en Proceso y Depreciación.

Los bienes inmuebles y muebles propiedad del Instituto son utilizados para el desarrollo de su objetivo social y se encuentran en condiciones óptimas.

El inmueble, que incluye terreno y edificios es propiedad del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra y se localiza, sobre la Calzada México-Xochimilco número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14339

Los bienes muebles con los que funciona el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, incluyen; mobiliario y equipo, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo médico, quirúrgico y de laboratorio,

maquinaria, herramientas y aparatos y vehículos terrestres, los cuales se encuentran valuados y registrados en la Contabilidad del Instituto conforme lo dispuesto Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos por los que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 de los bienes inmuebles y muebles son los siguientes:

Bienes Inmuebles y Muebles	2021		
	Inversión	Depreciación acumulada	Importe neto
Bienes Inmuebles			
Terrenos	164´640,788.00	0	164´640,788.00
Edificios no habitacionales	957´190,348.00	266´779,938	690´410,410.00
Construcciones en proceso	230´343,715.00	0	230´343,715.00
<b>Subtotal</b>	<b>1´352,174,851.00</b>	<b>266´779,938.00</b>	<b>1´085,394,913.00</b>
Bienes Muebles			
Mobiliario y equipo	98´378,238.00	96´073,118.00	2´305,120.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1´075,051.00	734,018.00	341,033.00
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	785´636,197.00	688´360,152.00	97´276,045.00
Maquinaria, herramientas y aparatos	39´655,167.00	38´285,995.00	1´369,172.00
Vehículos terrestres	7´788,394.00	6´935,018.00	853,376.00
<b>Subtotal</b>	<b>932´533,047.00</b>	<b>830´388,301.00</b>	<b>102´144,746.00</b>
<b>Total</b>	<b>2´284,707,898.00</b>	<b>1´097,168,239.00</b>	<b>1´187,539,659.00</b>

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto, se calcula conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación de acuerdo con la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", dada a conocer por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 y que son las siguientes:

Concepto	2021	2020
Edificios	3.3%	3.3%
Mobiliario y equipo	10%	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%	20%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	20%	20%

Equipo informático	33.3%	33.3%
Maquinaria, herramientas y aparatos	10%	10%
Vehículos terrestres	20%	20%

C) Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo; Pasivos Diferidos a Corto Plazo y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.

En atención al Acuerdo EFO-01/2021-2, se incorpora a la presente carpeta, y así se hará a partir de la fecha, el informe sobre el manejo, uso y aplicación de las cuentas por pagar a corto plazo.

- Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas por pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a Corto Plazo del Instituto, representan los adeudos originados por sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios necesarios para funcionamiento del mismo.

Al cierre del ejercicio los pasivos son los siguientes; estímulo al personal del área médica, enfermería y odontología (EMEOP) por \$62,307.00, proveedores \$11´485,376.00, retenciones y contribuciones \$23´579,475.00, y otras cuentas por pagar \$3´947,521.00. Los adeudos antes mencionados serán liquidados en enero 2022.

- Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Pasivo Diferido a Corto Plazo

El Pasivo Diferido a Corto Plazo, corresponde a los servicios que al cierre de cada ejercicio fiscal no fueron cobrados por el Instituto, el importe de esos servicios se reclasifican de las cuentas de ingresos a las cuentas de pasivo diferido, en cumplimiento con lo dispuesto en la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", el saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$44´563,183.00.

- Manejo, Uso y Aplicación de las Cuentas de Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o a Largo Plazo

Los recursos de terceros se reciben primordialmente del CONACYT y se ejercen para el desarrollo de proyectos de investigación con vigencia mayor a un año. El registro del recurso recibido, se realiza en la cuenta de pasivo denominada

“Fondos en Administración a Largo Plazo”. El Instituto funge como administrador de los mismos, al 31 de diciembre de 2021, el saldo asciende a \$16´759,728.00.

D) Pasivo contingente

Se muestra cuadro comparativo del pasivo contingente del ejercicio fiscal 2020, con respecto al ejercicio fiscal 2021

Pasivo contingente 2020	Pasivo contingente 2021
\$15´283,241.24 (46 asuntos laborales)	\$18´309,518.48 (49 asuntos laborales)

Cabe señalar que dicho monto es sujeto conforme a la cuantificación de los asuntos y al sentido adverso de las resoluciones.

Asimismo es de enfatizarse que debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, las Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de las Juntas Especiales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, suspendieron sus actividades, y es a principios del 2022 que están reaperturando su funcionamiento como se tenía antes de la pandemia.

### 3.2.1 Administración

AÑO	enero – diciembre 2020	enero – diciembre 2021	Diferencia 2021 - 2020
1) Presupuesto federal original	1,512,598	1,570,736	3.84%
1.1) Recursos propios original	151,556	32,000	-78.89%
2) Presupuesto federal modificado	1,571,457	1,739,264	10.68%
2.1) Recursos propios modificado	151,556	49,657	-67.24%
3) Presupuesto federal ejercido	1,571,457	1,739,264	10.68%
3.1) Recursos propios ejercido	99,869	49,603	-50.33%
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	69	74	7.25%
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	2	2	0.00%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	10,340	11,995	16.01%
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	3	3	0.00%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	15,260	20,441	33.95%
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia:	84	94	11.90%

AÑO	enero – diciembre 2020	enero – diciembre 2021	Diferencia 2021 - 2020
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	405,806	561,188	38.29%
8) Total de recursos de terceros	18,395	14,271	-22.42%
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	39,947	0	-100-00%
Recursos de origen externo:	18,395	14,271	-22.42%
9) Núm. de plazas laborales:	2,548	2,548	0.00%
Núm. de plazas ocupadas	2,516	2,486	-1.19%
Núm. de plazas vacantes	32	62	93.75%
% del personal administrativo:	7	7	0.00%
% del personal de áreas sustantivas:	87	87	0.00%
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	6	6	0.00%
10) Núm. de plazas eventuales:	0	0	0.00%

## Recursos Financieros

- Presupuesto Federal Original

El presupuesto federal original autorizado al Instituto para el ejercicio 2021 ascendió a \$1'570,736,210.00. Este importe representa un incremento, con respecto al autorizado del ejercicio 2020, de \$58'137,847.00. El incremento antes mencionado, se conformó de la siguiente manera: en el Capítulo 1000 Servicios Personales, fue de \$46'752,011, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el incremento fue de \$4'983,098.00, y en el Capítulo 3000, Servicios Generales, ascendió a \$6'402,738.00.

- Recursos Propios Original

El presupuesto de recursos propios programado y autorizado al Instituto para el ejercicio 2021, presenta una variación con respecto al ejercicio 2020, de menos \$119'555,270.00. Lo anterior se debe al Decreto de Gratuidad expedido por la Presidencia de la República, el cual establece que a toda persona que se

encuentre en territorio nacional y que no cuente con seguridad social, se le deberán proporcionar todos los servicios de salud de forma gratuita, por lo cual se dejaron de percibir recursos propios por el concepto antes mencionado. Asimismo, el presupuesto de recursos propios del ejercicio 2020, contempla en la partida 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, \$58´000,000.00, para cubrir estimaciones de obra para el finiquito del Proyecto de Inversión para para la Construcción y Equipamiento del Edificio para la Recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias y que, en su momento deberían, de transferirse al Capítulo 6000 Inversión Pública. A la fecha el proyecto no ha sido finiquitado.

- Presupuesto Federal Modificado

El presupuesto federal modificado del Instituto para el ejercicio 2021, ascendió a \$1´739,263,990.00, lo que representa un incremento, con respecto al ejercicio 2020, de \$167´807,296.00. Esta ampliación al presupuesto se conforma de la siguiente manera: en el Capítulo 1000 Servicios Personales, fue de \$37´738,168.00, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el incremento ascendió a \$68´003,812.00 y, en el Capítulo 3000 Servicios Generales, fue de \$39´022,301.00. Adicionalmente, en 2021 se radicaron \$23´043,014.00, en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Por lo que respecta al incremento de \$68´003,812.00, observado en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, este se debe a la ampliación líquida radicada al presupuesto del Instituto para la adquisición de material de curación, medicamentos y material de osteosíntesis (gastos de bolsillo y farmacia gratuita), realizadas sobre la base del Decreto de Gratuidad expedido por la Presidencia de la República. El incremento en el Capítulo 3000 Servicios Generales, se debe a la ampliación líquida radicada al presupuesto del Instituto para cubrir servicios de hospitalización por la no captación de cuotas de recuperación, sobre la base del Decreto de Gratuidad expedido por la Presidencia de la República. Con relación a el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el ejercicio 2021, este se debe a la devolución de recursos efectuada por el FONSABI. Lo anterior, debido a que la UNOPS no adquirió todas las claves de medicamentos y material de curación a las que se había comprometido.

- Recursos Propios Modificado

El presupuesto modificado de recursos propios del Instituto para el ejercicio 2021 ascendió a \$49´656,886.00, y que con respecto al ejercicio 2020, presenta una variación de menos \$101´898,584.00. Lo anterior se debe a que en el

ejercicio 2021, se dejaron de captar recursos propios por concepto de la prestación de servicios médicos. Asimismo, en el ejercicio 2020 se radicaron en la partida 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, \$58´000,000.00, que en su momento deberían transferirse al Capítulo 6000 Inversión Pública, para cubrir estimaciones de obra para el finiquito del Proyecto de Inversión para la Construcción y Equipamiento del edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicios de Urgencias. A la fecha, el proyecto no ha sido finiquitado.

- Presupuesto Federal Ejercido

El presupuesto federal ejercido por el Instituto para el ejercicio 2021, ascendió a \$1'739,263,990.00, lo que representa un incremento, con respecto al ejercicio 2020, de \$167´807,296.00. Este incremento se conforma de la siguiente manera: en el Capítulo 1000 Servicios Personales fue de \$37´738,168.00, en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el incremento ascendió a \$68´003,812.00, y en el Capítulo 3000 Servicios Generales fue de \$39´022,301.00. Adicionalmente, en 2021 se ejercieron \$23,043,014.00, en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Por lo que respecta a la ampliación de \$68´003,812.00, observado en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, este se destinó a la adquisición de material de curación, medicamentos y material de osteosíntesis (gastos de bolsillo y farmacia gratuita). La ampliación en el Capítulo 3000 Servicios Generales, se destinó a cubrir los gastos de servicios de hospitalización y todos aquellos servicios para la operación del Instituto. Con relación al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el ejercicio 2021, el presupuesto ejercido se debe a la radicación de recursos que el Instituto realizó al INSABI, con base en el Convenio de colaboración para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales internacionales en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la compra consolidada de material de curación, medicamentos y material de osteosíntesis (gastos de bolsillo y farmacia gratuita).

- Recursos Propios Ejercido

El presupuesto ejercido de recursos propios para el ejercicio 2021, presenta una variación con respecto al ejercicio 2020, de menos \$50´265,930.00. Lo anterior se debe al Decreto de Gratuidad expedido por la Presidencia de la República, el cual establece que toda persona que se encuentre en territorio nacional y que no cuente con seguridad social, se le deberán proporcionar todos los servicios

de salud de forma gratuita, por lo cual se dejaron de percibir recursos propios por el concepto antes mencionado. Asimismo, en 2020, se radicaron \$58´000,000.00 en la partida 35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio que en su momento deberían transferirse al Capítulo 6000 Inversión Pública, para cubrir estimaciones de obra para el finiquito del Proyecto de Inversión para para la Construcción y Equipamiento del Edificio para la Recuperación de Áreas Médicas y Ampliación de Servicio de Urgencias. En 2020, los recursos ejercidos corresponden a servicios relacionados con la obra. A la fecha, el proyecto no ha sido finiquitado.

- Presupuesto Gastos de Asistencia

En 2021, el porcentaje del presupuesto destinado a Asistencia, se incrementó en un diez por ciento, con respecto al ejercicio 2020, debido a las ampliaciones liquidadas radicadas al programa E023 atención a la salud, para el otorgamiento de la gratuidad, (gastos de bolsillo y farmacia gratuita).

- Recursos de Origen Externo

Par el ejercicio 2021, el Instituto recibió menos recursos de origen externo por un monto de \$4´078,599.00. Es de señalar que en el ejercicio 2020, se recibieron recursos de 18 proyectos de investigación, de éstos, seis proyectos contaron con una sola ministración que fue depositada en 2020 y que ascendió a \$11´742,336.00 y 11 con segunda y tercera ministración que ascendió a \$6´607,240.00. Para el ejercicio 2021 se recibieron recursos de 20 proyectos de investigación, de éstos, nueve proyectos recibieron la primera ministración que ascendió a \$9´835,693.00 y 11 proyectos de tercera etapa que recibieron la ministración por un monto de \$4´435,284.00.

#### Recursos Humanos

- Relaciones Laborales

Se implementó un servicio mediante el cual se brinda la orientación a todos los trabajadores sobre las prestaciones económicas y sociales que ofrece el ISSSTE.

Se realiza constantemente la actualización de la base de datos de los trabajadores con acceso al servicio de comedor, a efecto de que en caso de que no se encuentre registrado, llevar a cabo su empadronamiento y así otorgar esta prestación a todos los servidores públicos del INRLGII sin retraso alguno. Se inició con la revisión de los expedientes de personal a efecto de actualizar la disposición de documentos de acuerdo con el manual de integración, para

tener una mejor organización que permita también realizar búsquedas de expedientes de manera más rápida y fácil.

A efecto de brindar una mejor atención y agradecimiento a los servidores públicos del INRLGII, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos y medallas de antigüedad en el año en que corresponde y no con el retraso que se manejaba en años anteriores.

- Operaciones y Pagos

Con el objetivo de conducir de manera transparente y efectiva el desarrollo y operación de los recursos humanos con que cuenta el INRLGII, durante el 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se gestionó el cambio de lectoras biométricas de asistencia con el proveedor del servicio para tener mejor precisión en el registro de asistencia del personal, mejorando con ello su control.

El presupuesto autorizado fue alineado conforme a las necesidades de la operación y de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, con lo que se minimizó el déficit por partida detectado de origen.

Se hicieron 784 cuentas por liquidar para cubrir los compromisos de pago de nómina y terceros institucionales. Con el área de Contabilidad de la Subdirección de Recursos Financieros del INRLGII, fueron realizadas conciliaciones mensuales de presupuesto de capítulo 1000, la cual se integra de 23 provisiones, con la finalidad de tener información fidedigna y confiable.

En 2021 hubo 3,576 movimientos (altas, bajas y modificaciones) ante afiliación y vigencia del ISSSTE, 18 notificaciones a los diferentes juzgados, así como las modificaciones correspondientes en nómina por concepto de pensión alimenticia.

- Reclutamiento y Selección

Se realizaron 185 entrevistas, 117 evaluaciones psicométricas y teóricas, para 87 contrataciones de personal de nuevo ingreso y reingreso. Se llevaron a cabo los trámites de nuevo ingreso y de reingreso de 252 médicos residentes, de los cuales 75 fueron de nuevo ingreso y 177 de reingreso. Para mantener actualizada la plantilla de personal, se capturaron un total de 397 Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP´s) de los cuales fueron: 87 altas, 99 promociones y conversiones, 14 descensos, 94 bajas, 35 licencias prejubilatorias, 10 licencias sin sueldo, 4 reanudaciones a plazas de base, 46 comisiones sindicales y 8 términos de comisiones sindicales.

Se realizaron los trámites correspondientes para la modificación de estructura en el sistema Rh Net.

En el tema de capacitación, se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias en la Comisión Central Mixta de Capacitación, en las cuales se recibieron y dictaminaron 8 solicitudes de becas para realizar 2 cursos de educación continua, 1 doctorado y 5 especialidades.

Se capacitó con cursos internos a un total 109 trabajadores de mandos medios, personal administrativo y de área médica y paramédica, así mismo se capacitaron 1,168 trabajadores en diversos cursos a distancia proporcionados en plataformas de instituciones gubernamentales y privadas, sin costo para el Instituto.

Se realizó la captura y el envío a la Secretaría de Salud de la carga de metas de 76 mandos medios y la evaluación del desempeño de 2020 de 81 mandos medios. Durante 2021 se llevó a cabo la Evaluación de la Competencia 2020, misma que se aplicó a 112 mandos medios, Enlaces y Soportes Administrativos.

#### Compras y Suministros

- Activo Fijo

Para apoyar a las especialidades de atención médica, investigación, tratamiento, hospitalización y atención a quemados que atiende el Instituto, se han incorporado bienes instrumentales tales como: aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio; aparatos y equipo médico quirúrgico.

El origen e importe de los mismos se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 64  
Distribución del origen de los bienes incorporados

Origen de los bienes	No. de bienes	Importe (pesos)
Recurso Externo	107	2´516,847.66
CONACyT	0	0.00
Donaciones	9	7,998.50
Actas Circunstanciadas	69	34,289.60
Siniestro Sismo 2017	164	69´457,864.82
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>72´017,000.58</b>

- Resultado del Programa Anual para la Enajenación de Bienes Muebles 2021

Como resultado del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles, en el período enero-diciembre 2021, se llevó a cabo la autorización de baja de 203 bienes por lo que el inventario tuvo un decremento a valor histórico de \$26´532,538.21, sin embargo, es importante mencionar que se estima concluir el proceso para la enajenación de los mismos, el 22 de marzo del año 2022.

- Integración del Inventario

En el período que comprende enero-diciembre 2021, el inventario del Instituto se incrementó en 349 bienes, lo que representa un importe de \$7´017,000.58. De tal manera que, identificado por grupo genérico, el total de bienes del Instituto se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 65  
Clasificación por grupo genérico de los bienes del INRLGII  
enero – diciembre 2021

Armonizado	Denominación	Bienes	Importe (pesos)
500	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	22	3´220,095.58
510	Mobiliario y equipo de administración	637	1´266,255.67
511	Muebles de oficina y estantería	10,796	27´667,551.23
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	4,363	23´407,595.38
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	105	121.80
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4107	22´781,472.19
520	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45	317,679.80
521	Equipos y aparatos audiovisuales	256	2´997,300.30
523	Cámaras fotográficas y de video	194	4´863,149.35
529	Otro mobiliario y equipo educativo	1	148.86
530	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	174	19´585,053.30
531	Equipo médico y de laboratorio	6,293	749´237,258.75
532	Instrumental médico y de laboratorio	1,262	19´705,319.18
541	Vehículos y equipo terrestre	4	3´940,720.91
560	Maquinaria, otros equipos y herramientas	122	743,937.31
562	Maquinaria y equipo industrial	46	2´293,139.62
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	33	2´891,942.87

Armonizado	Denominación	Bienes	Importe (pesos)
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	39	4´021,389.30
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	72	231,112.42
567	Herramientas y máquinas-herramienta	184	1´693,584.77
591	Software	4	64,643.60
Total por grupo genérico		28,759	\$890´929,472.19

- Almacenes

En estrecha vinculación con las adquisiciones, el área de almacenes participa en la requisición de bienes, recepción, guarda, custodia y distribución a los usuarios, actividades en las que destacan los siguientes datos:

Conformado por tres almacenes: de farmacia, general y de órtesis y prótesis, su catálogo se integra de 21,066 claves de artículos.

Del total de 4,127 requisiciones de compra, 4,125 corresponden a los almacenes de farmacia y general y 2 al almacén de órtesis y prótesis; en el periodo enero - diciembre de 2021 se registraron un total de 3,685 entradas de almacén, con importe de \$240´807,521.00. En el mismo periodo, el total de salidas de los tres almacenes fue de 8,292; con un importe de \$221´990,567.55, como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 66  
Entradas de Almacén  
enero - diciembre 2021  
(pesos)

Almacén	Entradas	Importe (pesos)	Porcentaje
General	231	15´770,654.31	6.5
Farmacia	3,446	221´924,698.41	92.2
Órtesis y Prótesis	8	3´112,167.89	1.3

<b>Total</b>	<b>3,685</b>	<b>240´807,520.61</b>	<b>100.00</b>
--------------	--------------	-----------------------	---------------

Cuadro 67  
Salidas de Almacén  
enero - diciembre 2021  
(pesos)

Almacén	Salidas	Importe (pesos)	Porcentaje
General	2,699	15´507,848.49	7.0
Farmacia	5,280	204´693,306.90	92.2
Órtesis y Prótesis	313	1´789,412.16	0.8
<b>Total</b>	<b>8,292</b>	<b>221´990,567.55</b>	<b>100.00</b>

#### Planeación

- Control Interno Institucional

En las acciones que corresponden al Sistema de Control Interno Institucional, en este periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados.

Para prevenir, administrar y, en su caso, corregir las debilidades o riesgos, el Instituto ha mantenido la política de administración de riesgos en materia de Control Interno, derivado de este ejercicio, cada trimestre se lleva a cabo el seguimiento a los compromisos establecidos para reducir los riesgos identificados.

Respecto del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021, Se concluyeron las 17 acciones de mejora comprometidas, lo que representa 100% de avance global con una contribución como valor agregado para fortalecer el Sistema de Control Interno.

De entre las acciones concluidas se destacan los siguientes logros:

La revisión del Manual de Procedimientos PR-SMR-09 “Enfermedades Neuromusculares” y del Procedimiento PR-SDP-04 “Admisión para la División de Medicina de Electro diagnóstico”, derivado de lo cual se determinó crear los procedimientos de “Admisión de Pacientes para el servicio de Electromiografía y Distrofia Muscular” PR-SMR-17 y “Procedimiento de Admisión para Pacientes del Servicio de Neurofisiología” PR-SMR-18, también se crearon el “Cuestionario para conocer el nivel de satisfacción del usuario” F01-PR-SMR-18 y la “Carta de Consentimiento Informado de Estudio de Electro diagnóstico” F01-PR-SMR-17, lo cual contribuye a una mayor eficacia y mejora de la atención.

- Encuesta de Clima y Cultura Organizacional

El 24 de junio de 2021 se registró en el portal de la Secretaría de la Función Pública, [www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx), el programa “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2021” (PTCCO), que se elaboró como resultado de la aplicación de la “Encuesta de Clima y Cultura Organizacional” (ECCO) 2020.

El 13 de julio de 2021, mediante correo electrónico la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, informó al Instituto que luego de la evaluación del PTCCO dentro de la plataforma Rhnet, fue registrado favorablemente en virtud de haber cumplido con los criterios establecidos, en tanto que la calificación obtenida en la elaboración de este documento, fue de 10.

En el transcurso del período enero – diciembre se realizaron las nueve acciones establecidas en el PTCCO 2021:

- Dar a conocer al personal del Instituto los resultados de la ECCO 2020.
- Promover la utilización medida de la energía eléctrica en oficinas así como el ahorro de papel.
- Fomentar el desarrollo y la productividad del personal del Instituto.
- Difundir los valores de ética y conducta del personal de la salud.
- Mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a los pacientes.
- Proporcionar capacitación en materia de COVID-19.
- Difundir por correo electrónico a todo el personal del instituto los cursos disponibles que se imparten.
- Mejorar la calidad de los servicios para procurar un mayor beneficio a los pacientes.
- Fortalecer la toma de decisiones informadas mediante la aplicación de un juicio sólido derivado del liderazgo.

Quedando así concluidas las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2021.

En el año 2021, la ECCO se llevó a cabo durante los días 01 al 19 de noviembre, en ella participaron 1,136 servidores públicos del INRLGII. Por lo que una vez obtenidos los resultados, se programaron las Prácticas de Transformación para el ejercicio 2022.

#### Servicios Generales

- Protección Civil

Con el objeto de cumplir la normatividad en la materia, durante el período enero - diciembre 2021, la Coordinación del Programa Interno de Protección Civil (PIPC) realizó las siguientes actividades:

- 1.- Se capacitó a los alumnos de nuevo ingreso de especialidades y de licenciaturas de terapias, de la Escuela Superior de Rehabilitación, con el tema Acciones y Funciones del Comité de Protección Civil.
- 2.- El día 21 de junio del año en curso, el INRLGII participó en el macro simulacro, incluyendo la evacuación del cuerpo 13 (Nuevo edificio administrativo).
- 3.- Se formalizaron las brigadas de fin de semana.
- 4.- Se llevó a cabo la capacitación de las brigadas del cuerpo 13 (Nuevo edificio administrativo).
- 5.- Se realizaron 25 capacitaciones, en diferentes áreas del Instituto.

- Servicios Subrogados

El Instituto se distingue por los servicios subrogados con que cuenta para la atención de diferentes aspectos como: recolección de residuos peligrosos, comedor, limpieza, lavandería, seguridad y vigilancia, fotocopiado y duplicado, fumigación, así como, el arrendamiento del parque vehicular. Las empresas contratadas para los servicios subrogados, deben cumplir con la normatividad vigente, además de las normas internacionales de calidad.

En el periodo enero – diciembre 2021, se recolectaron 316.50 metros cúbicos de residuos orgánicos y 3,421.70 metros cúbicos de residuos inorgánicos; lo que arroja un total de 3,738.20 metros cúbicos recolectados.

Continuamente se supervisa el que las actividades realizadas en cocina y comedor, cumplan con los lineamientos de calidad e higiene que establece la NOM-251-SSA1-2009. Durante el periodo enero – diciembre 2021, se sirvieron 397,971 dietas para pacientes y empleados, lo que representó un promedio de 33,164 dietas mensuales.

- Protección Ambiental

En el Programa de Protección Ambiental, se destaca que durante el ejercicio 2021 se realizaron los monitoreos ambientales con un laboratorio ambiental registrado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), además se evaluaron las emisiones a la atmósfera de tres calderas, las cuales se encuentran dentro de los parámetros normativos. El Instituto cuenta con dos descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado municipal, las cuales también se evaluaron encontrándose dentro de los parámetros normativos.

## Conservación y Mantenimiento

Con el fin disminuir el riesgo que representa la falta de mantenimiento, la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, con apoyo de la Dirección General y de la Dirección de Administración para la asignación de los recursos financieros necesarios para la adquisición de material, llevó a cabo la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en algunos de los diferentes equipos e instalaciones que conforman el Instituto, en dónde se destaca como más relevante:

1. Servicio de Mantenimiento a sección de acometida principal, Subestación marca Alstom
2. Mantenimiento a unidad condensadora, marca York que da servicio al área de Tomografía.
3. Servicio de mantenimiento mecánico a bombas centrífugas de cuerpo X.
4. Instalación de mamparas de acrílico en áreas administrativas de consulta externa de ortopedia y rehabilitación, para protección contra el COVID-19.
5. Servicio de mantenimiento a lava cómodos de cuarto nivel cuerpo IV, Rehabilitación.
6. Mantenimiento al sistema de carga de baterías de plantas de emergencia, cuerpo VI y X.
7. Reparación de Unidad Manejadora de Aire No. 12, que da servicio a los quirófanos de Otorrinolaringología y Oftalmología, cuerpo VIII.
8. Instalación de interruptor termomagnético y regulador de voltaje digital para tablero TG-1, Subestación Eléctrica de cuerpo X.
9. Mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Pararrayos de todo el Instituto.
10. Mantenimiento Preventivo y correctivo a la Planta de Emergencia de 1250 KW que da servicio de respaldo a los Cuerpos I, II, III, IV, V y X.
11. Servicio de limpieza y desazolve de drenaje pluvial y aguas negras del Instituto (3227 ml).

- 12 Servicio de limpieza a cisternas de agua potable (9 cisternas)
- 13 Servicio de mantenimiento a equipo de aire acondicionado de la Resonancia Magnética de General Electric.
- 14 Adecuación y mantenimiento mayor a domo central, ubicado en vestíbulo de corredor central (22 m2).
- 15 Sustitución, suministro y colocación de 142 placas de cantera blanco lima en diferentes fachadas de cuerpos II y IV (46 m2).
- 16 Mantenimiento mayor a cancelería de aluminio corredizas en oficinas de la Dirección Quirúrgica, ubicada en cuerpo II primer nivel (20 m2).

Servicios de Mantenimiento ejecutados en el periodo	
enero – diciembre 2020	enero – diciembre 2021
8 servicios contratados	16 servicios contratados

Durante el último trimestre del ejercicio 2021, se realizó una inversión aproximada de \$870,320.70 para la compra de materiales para trabajos de mantenimiento, entre los cuales destacan los siguientes.

1. Implementación de alimentación eléctrica para lectores de huella y retina para control de asistencia del personal, cuerpo XIII planta baja, Edificio Administrativo.
2. Reemplazo de lámparas dañadas del tipo halógeno a led en el Auditorio Nanahuatzin y la Sala de Conferencias, cuerpo VII planta baja y primer nivel.
3. Mejoramiento del nivel lumínico en la circulación exterior y acceso a las oficinas Sindicales, Plaza de los Naranjos.
4. Reparación de tarjas en sanitarios de pacientes en área de Hospitalización de Otorrinolaringología, cuerpo VIII primer nivel.
5. Reparación de regaderas, sanitarios y lavabos en residencias médicas de cuerpo II y IV.

6. Reparación de intercambiador de calor para el tanque de agua caliente ubicado en la casa de máquinas de cuerpo VI, sótano.
7. Rehabilitado el sistema de extracción de sanitarios públicos de los cuerpos I, V, VI, VII y VIII.
8. Remozamiento del área de Bioterio, cuerpo IX sótano (638 m2).
9. Remozamiento del área de Dirección General, cuerpo VII tercer nivel, (211 m2).
- 10 Dignificación de sanitarios públicos, ubicados en cuerpos I, III, IV, V, VI, VIII (25 sanitarios).
- 11 Mantenimiento a acabados de pasillo y vestíbulo general del cuerpo II unión con el cuerpo IV sótano (277 m2).
- 12 Remozamiento del área de almacén general para utilizarse como farmacia gratuita, ubicada en cuerpo XI planta baja (274 m2).
- 13 Adecuación y remozamiento de la antigua área de urgencias para utilizarse como banco de sangre, ubicado en el cuerpo II, planta baja (430 m2)
- 14 Remozamiento del área de Reumatología, ubicada en cuerpo VIII planta baja (118 m2)
- 15 Remozamiento del área de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cuerpo VI planta baja (220 m2)
- 16 Impermeabilización de superficies en áreas de Plaza Xico, azoteas y/o terrazas del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Biomecánica, ubicadas en cuerpo VI primer nivel (1,460 m2).

En el mismo periodo fueron atendidas un total de 4,016 servicios solicitados por el área usuaria

2020		2021	
Servicios solicitados	Servicios atendidos	Servicios solicitados	Servicios atendidos

5,596	5,386	4,211	4,016
-------	-------	-------	-------

- Situación Administrativa del Inmueble

Dentro de las actividades que desempeña esta Subdirección de Conservación y Mantenimiento, está el llevar a cabo las acciones necesarias, con el fin de mantener actualizados los trámites y datos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Las principales acciones a este respecto son las siguientes:

Con fecha 31 de agosto del año en curso, mediante oficio con número de referencia INRLGII/DG/186/2021, dirigido al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se dio a conocer la designación del nuevo Representante Inmobiliario del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante oficio DGPGI/602/2021, emitido por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, solicita copia del nombramiento de la persona servidora pública que fungirá como Responsable Inmobiliario, así como el nombramiento del Representante Propietario y Suplente ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Mediante oficio INRLGII/DG/221/2021, de fecha 14 de octubre de 2022, el Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor Director General del INRLGII, envía la copia del nombramiento que lo acredita como Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación y designa al representante propietario y suplente de este Instituto, ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Con fecha 19 de noviembre, a través del oficio P/296/2021, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, confirma el registro del Director General de este Instituto, en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios y toma nota de la designación como Representante Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

- Uso Eficiente de la Energía

Durante el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo el registro del Programa Anual de Trabajo 2021 en materia de Eficiencia Energética del Instituto Nacional de

Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, a través la plataforma de la Comisión para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) de la Secretaría de Energía.

Durante los meses de abril, julio y octubre de 2021 y enero de 2022, fueron presentados los informes trimestrales del Programa de Trabajo, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020 – 2024.

En el Programa Anual de Trabajo se estableció una inversión inicial de \$10,000.00, alcanzando al último trimestre del año una inversión total de \$135,503.59, por concepto de Sustitución de sistemas de iluminación ineficientes por eficientes, lo que constituyó la adquisición de 1,247 lámparas, mismas que fueron instaladas en diferentes áreas del Instituto, entre las que se encuentran Hospitalización de Ortopedia, Cubículos de Terapia de Lenguaje, Unidad de Cuidados Intensivos, Consulta Externa Ortopedia, pasillos cuerpo V y cuerpo I, alumbrado exterior, Bioterio, Residencias Médicas, sótanos de cuerpo II y IV, Taller de Ortesis y Prótesis, entre otras.

Entre las acciones que se llevan a cabo para fomentar el ahorro de energía dentro del Instituto y que forman parte de las actividades establecidas en el apartado V. Nula o Baja Inversión, del Programa de Trabajo 2021, se encuentran la difusión del material de “medidas de ahorro de energía”, actividad realizada en los meses de abril y septiembre del año en curso.

Al mes de diciembre del ejercicio 2021, se cubrió el total de horas de capacitación, de acuerdo con lo establecido en el numeral II de las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020 – 2024.

Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Conforme a la información reportada al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el periodo octubre-diciembre de 2021, se informó lo siguiente:

Se realizaron eventos de divulgación y difusión para el personal de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC), con el propósito de compartir puntos de vista, ideas, experiencias e información, así mismo el personal de la STIC impartió cursos de capacitación para el personal del Instituto.

Con el fin de fortalecer la reducción de riesgos, la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC), realizó mantenimientos preventivos

a la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones y Sistemas Especiales, mientras que la Mesa de Servicios atendió incidentes y solicitudes de servicios reportados y solicitados por las áreas usuarias. El Departamento de Gestión de la Arquitectura e Infraestructura realizó respaldos y pruebas de recuperación en la infraestructura de misión crítica.

El Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas implementó proyectos relacionados con los sistemas institucionales y Expediente Clínico Electrónico, así como actualizaciones a los módulos existentes y capacitación a usuarios en el uso de los mismos.

Las actividades descritas con anterioridad se detallan en las siguientes tablas:

<b>Cursos y Seminarios de Relaciones y Desarrollos Humano en la STIC</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Planeados</b>	<b>realizados</b>	<b>Acumulado 4 trimestre</b>
Cumplimiento de encuentros del personal de la STIC	36	36	36
Cumplimiento del Plan de Capacitación para el Personal de la STIC	47	45	45
Cumplimiento del Plan de Capacitación Impartido por la STIC para el personal del INR LGII	20	20	20

<b>Mantenimientos Preventivos a la Infraestructura de TIC</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Planeados</b>	<b>realizados</b>	<b>Acumulado 4º trimestre</b>
Cumplimiento en tiempo y forma de los Mantenimientos Preventivos Programados a la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	50	50	50

<b>Porcentaje de incidentes cerrados por el primer nivel de soporte (DEGOSTIC) sin referencia a otros niveles de soporte</b>			
<b>Líneas de acción</b>	<b>Incidentes resueltos</b>	<b>Incidentes resueltos por el 1 nivel de soporte</b>	<b>Acumulados 4º trimestre</b>
Resolver Incidentes, minimizando el impacto al INR LGII	8,178	8,178	8,178

**Promover la disposición del respaldo del ECE del Instituto. Instancias: SAIH WEB, ADMON, PDF server y Cubo**

Líneas de acción	Planeado	Realizado
Cumplimiento en tiempo y forma de los Respaldos semanales de las cuatro instancias de la base de datos del Expediente Clínico Electrónico (ECE)	42	42
Cumplimiento en tiempo y forma de las pruebas de restauración semanal de las cuatro instancias de la base de datos del Expediente Clínico Electrónico (ECE)	42	40

Promover la disposición del respaldo de los servidores de aplicación del ECE SAIH 7, SAIH 9, SAIH 24		
Líneas de acción	Planeado	Realizado
Cumplimiento en tiempo y forma de los respaldos de los tres servidores de aplicación del Expediente Clínico Electrónico (ECE)	42	42
Cumplimiento en tiempo y forma de las pruebas de restauración semanal de los tres servidores de aplicaciones del Expediente Clínico Electrónico (ECE)	42	40

Cumplimiento en tiempo y forma de los respaldos de infraestructura crítica			
Líneas de acción	Planeados	Realizados	%
Correo electrónico	52	52	100%
Switch principal	12	12	100%
Sistemas Especiales	0	0	0
Dispositivo de Seguridad Perimetral	51	49	96%
Aplicaciones del Servicio de Voz	16	16	100%
Código Fuente de Desarrollos Internos	52	52	100%
Sistema Integral de Administración	44	44	100%
Sistemas Especiales	0	0	---
Dispositivo de Seguridad Perimetral	51	51	100%
Aplicaciones del Servicio de Voz	16	16	100%

**Proyectos para habilitar nuevas funcionalidades al SAIH - SIA**

Líneas de acción	Planeado	Realizado
Cumplimiento en tiempo y forma de los proyectos para habilitar nuevas funcionalidades en los sistemas informáticos principales	8	8

Mejoras o Cambios en las Funcionalidades SAIH-SIA		
Líneas de acción	Planeado	Realizado
Cumplimiento en tiempo y forma de los proyectos para modificar y/o mejorar las funcionalidades de los sistemas informáticos principales	18	18

Eventos en el Centro de Convenciones		
Líneas de acción	Planeado	Realizado
Eventos programados en el centro de convenciones	4	4

Atender con calidad los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones	
Líneas de Acción	Acumulados al 4º trimestre
Llamadas al conmutador/ llamadas Internas y Externas	84,558
Citas de preconsulta en el Call Center del INRLGII/ Citas de preconsulta agendadas.	2,293
Solicitudes de Voceo General	4,317
Cuentas de Correo Electrónico para Médicos Residentes	294
Impresión de Credenciales para Personal del INRLGII y Médicos Residentes/Creación de Credenciales	342
Actualizaciones al Portal Institucional, SIPOT, Redes Sociales y al Sistema de Gestión de la Calidad	151
Reportes Estadísticos, de Productividad y para Investigación	159

Administración de solicitudes de servicios	
Líneas de Acción	Acumulados al 4º trimestre
Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones Tecnológicas	1,187
Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica	1,953
Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC	784
Total, de solicitudes atendidas	3,924

- Consulta y legislación.

Se proporcionaron 192 consultas y asesorías jurídicas, a las unidades administrativas que lo requirieron, en estricto apego al Marco Jurídico aplicable al Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Se actualizó al mes de diciembre de 2021, el marco jurídico aplicable al Instituto, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, códigos, reglamentos, decretos, acuerdos y normas oficiales mexicanas; y demás disposiciones aplicables, a efecto de que las áreas médicas, paramédicas y administrativas, cuenten con las disposiciones y normatividad jurídica vigente inherente al Instituto, y de esta manera contribuir a que la Institución logre un alto prestigio en materia de servicios de salud, proporcionando la normatividad jurídica actualizada que requieran las diversas áreas del Instituto, mismas que se encuentran a disposición de los interesados en el portal de obligaciones de transparencia en Internet (SIPOT) y de igual manera, en la "INTRANET INRLGII".

Además de lo anterior, semanalmente se enviaron vía correo electrónico a cada una de las áreas médicas, paramédicas y administrativas de este Instituto, según correspondió, las disposiciones jurídicas aplicables que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de enero a diciembre de 2021.

Fueron emitidas 85 opiniones técnico-jurídicas a documentos normativos que fueron solicitados por diversas instancias de la propia Secretaría de Salud, por las unidades administrativas de este Instituto y por diversas instituciones y autoridades".

Asimismo, se registraron y acreditaron jurídicamente a 193 personas físicas y morales ante este Instituto, para realizar trámites y/o prestar servicios en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la suscripción de contratos y pedidos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

- Litigio y contienda jurídica.

En el período enero a diciembre 2021, se tramitaron 44 valoraciones médicas derivadas de procedimientos judiciales, fueron atendidas 71 solicitudes ministeriales y judiciales por las que se requiere el expediente clínico de un paciente, y finalmente se dio trámite a 15 solicitudes de peritaje médico.

En materia laboral, se emitieron 7 dictámenes jurídicos con motivo del levantamiento de actas administrativas.

Con las actividades llevadas a cabo en materia de litigio y contienda jurídica, se ha permitido la correcta salvaguarda del patrimonio e intereses del Instituto, las demandas de carácter laboral, civil y en materia de amparo en contra del Instituto van a la baja, en virtud de la asesoría jurídica preventiva que mantiene la Subdirección de Asuntos Jurídicos, así como el seguimiento oportuno de los juicios laborales, civiles, administrativos y de amparo; de igual forma, se realiza el seguimiento oportuno a diversos asuntos en materia penal.

Durante el período que se informa, se reporta un nuevo juicio de carácter laboral, únicamente, sin que existan nuevos procedimientos de carácter civil y en materia administrativa.

En materia de juicios de amparo existen 77 vigentes al mes de diciembre del 2021, con los siguientes datos:

Materia	Tipo de amparo	Número
Administrativa	Indirecto	67
Trabajo	Indirecto	10
Total		77

Se atendieron cuatro carpetas de investigación ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, tres quejas ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y siete quejas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se llevó a cabo, como regla general, la prevención de todo tipo de asuntos contenciosos, con la aportación de soluciones a los problemas jurídicos de las diferentes unidades administrativas, y la atención puntual de mandamientos judiciales y ministeriales, entre otras actividades de carácter técnico.

- Apoyo Normativo

Por instrucciones de la Dirección General se inició el trámite de registro de marca del nombre y logo del Instituto Nacional de Rehabilitación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asimismo esta Subdirección de Asuntos Jurídicos realizó el trámite de inscripción del nombramiento del nuevo Director General de este Instituto ante el Registro Público de Organismos Descentralizados.

Se proporcionó asesoramiento jurídico del procedimiento de reclamación de vicios ocultos en relación al Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la “Construcción del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias”, dicha

asesoría se otorgó tanto a la Residencia de Obra como a la Subdirección de Conservación y Mantenimiento de este Instituto.

Asesoría jurídica y seguimiento para la celebración de protocolos de investigación, convenios y cartas de intención, celebrados entre el Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Guillermo Ibarra Ibarra y diversas instituciones públicas y privadas, mismas que se celebraron para hacer frente a la contingencia ocasionada por el virus COVID-19.

Se otorgó asesoramiento oportuno a la Dirección de Administración y a sus unidades administrativas, con programas de licitaciones públicas consolidadas, en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, así como de bienes muebles, también se logró la regularización de espacios físicos no hospitalarios durante la contingencia ocasionada por el virus COVID-19.

Se brindó asesoramiento y acompañamiento jurídico a la Dirección de Educación en Salud y a la Dirección de la Escuela Superior de Rehabilitación, en la celebración y actualización de diversos convenios en materia de pregrado, posgrado médico, servicio social y prácticas profesionales, con diversas instituciones públicas y privadas. Se brindó apoyo a la Dirección de Investigación, respecto de los convenios nacionales e internacionales celebrados en materia de investigación por este Instituto, asimismo se asesoró en el registro y trámite de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. De igual forma se brindó asesoramiento a la Dirección de Investigación para la reserva de derechos de la revista de "INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD" autoría de éste Instituto.

Se otorgó asesoramiento legal de manera oportuna a todas las unidades médicas y administrativas que lo solicitaron durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 - COVID-19.

Se continúa con el programa para la actualización de las licencias sanitarias, registro de diversos comités y nombramiento de los responsables sanitarios con los que cuenta este Instituto, ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), derivado de la nueva designación de Director General.

De enero a diciembre 2021, se han elaborado en total 87 contratos y convenios modificatorios, como se desglosa en la siguiente tabla:

Cuadro 68  
Elaboración de contratos y convenios modificatorios

Nombre	2020	2021
Contratos de servicios y arrendamientos.	51	54
Convenios modificatorios a contratos de servicios y arrendamientos.	35	27

Nombre	2020	2021
Convenios modificatorios a contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.	2	0
Convenios de colaboración para la prestación de servicios médicos de alta especialidad.	8	9
Contratos de donación y convenios derivados de protocolos de investigación.	11	6
Convenios de colaboración en materia de investigación científica, académica y formación de recursos humanos.	0	3
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>99</b>

Se proporcionó asistencia jurídica y asesoramiento oportuno a los diversos comités, subcomités y órganos colegiados del Instituto como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro 69**  
Asistencias y asesoramientos a Comités del Instituto Nacional de Rehabilitación  
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Nombre del Comité	No. de asistencias como asesores
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	15
Comité de Obras Públicas.	3
Comité de Bienes Muebles.	4
Comité de Calidad y Seguridad del Paciente	0
Comité Hospitalario de Bioética.	3
Comité de Bioseguridad.	3
Comité Interno Encargado de Vigilar el Uso Adecuado de los Recursos destinados a la Investigación.	1
Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio.	0
Comité de Ética en Investigación.	0
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	4
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3
Comité de Control y Desempeño Institucional	4
<b>Total</b>	<b>40</b>

Cabe destacar que durante la contingencia ocasionada por el COVID-19 esta unidad administrativa tuvo retos importantes para lograr cumplir con las

funciones encomendadas, conforme a sus atribuciones, en tiempo y forma; estos fueron en principio la insuficiencia de personal, ya que en muchos casos hubo brotes de contagio, y existió la necesidad de que más de la mitad del personal del área tuviera que llevar a cabo resguardo obligatorio como medida preventiva para evitar la propagación del virus.

Por otra parte, durante el pico más alto de la contingencia durante los meses de diciembre de 2020 y de enero a diciembre de 2021, se tuvo un aumento considerable en los juicios de amparo indirecto, pues se promovieron demandas colectivas por Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 60.

Cabe resaltar que se obtuvo sentencia favorable a este Instituto respecto de la demanda interpuesta por el SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES EN INVESTIGACION DE CIENCIAS DE LA SALUD, la cual pretendía se firmara un contrato colectivo de trabajo, hecho que de haber ocurrido traería serio perjuicio a los intereses de este Instituto.

#### 4. Integración de ingresos y egresos

##### 4.1 Ingresos

Comportamiento del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido

Sobre la base del presupuesto original para gasto corriente y de inversión, autorizado mediante oficio No. DGPYP-2059-2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, se obtuvo para el Instituto un monto total de \$1'602,736,210.00 para el ejercicio 2021. La distribución por capítulo de gasto y origen de los recursos (fiscales y propios), se presenta en el Cuadro 70.

Cuadro 70

Distribución por capítulo de gasto y origen de recursos del presupuesto anual original autorizado y modificado al 31 de diciembre de 2021  
(pesos)

Capítulo	Original			Modificado		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
1000 Servicios Personales	1,188,708,070.00		1,188,708,070.00	1,190,968,152.96		1,190,968,152.96
2000 Materiales y Suministros	167,197,562.00	2,371,500.00	169,569,062.00	207,145,731.65	29,819,333.10	236,965,064.75
3000 Servicios Generales	214,830,578.00	29,628,500.00	244,459,078.00	318,107,091.07	19,571,051.53	337,678,142.6
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles						
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas				23,043,014.46		23,043,014.46

6000 Inversión Pública					266,501.41	266,501.41
<b>Total</b>	1,570,736,210.00	32,000,000.00	1,602,736,210.00	1,739,263,990.14	49,656,886.04	1,788,920,876.18

Es importante resaltar que el presupuesto modificado de recursos propios por \$49´656,686.00, es considerado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como parte del presupuesto autorizado. De estos recursos, se ejercieron \$49´603,208.00, de los cuales se destinaron al gasto de operación \$49´390,345.00 y \$212,863.00 al gasto de inversión.

El presupuesto modificado del Instituto, considerando recursos fiscales y propios, ascendió a \$1´788,920,876.00, que incluye una ampliación neta (realizada por la CCINSHAE) de \$186´184,666.00 . En el transcurso del año se realizaron traspasos internos entre capítulos.

En lo que se refiere a los ingresos propios obtenidos al 31 de diciembre de 2021, éstos ascendieron a \$56´018,268.00.

Al 31 de diciembre de 2021, se realizaron ciento treinta setenta y cinco (175) adecuaciones presupuestarias; de éstas, setenta y ocho (78) fueron propuestas por este Instituto, sesenta y siete (67) por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) y treinta (30) a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP), ambas Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Salud.

Las adecuaciones realizadas por el Instituto se debieron primordialmente a la necesidad de recalendarizar los recursos de gasto de operación, con el objeto de cubrir en tiempo y forma los compromisos adquiridos a través de pedidos y contratos.

El Programa de Cadenas Productivas, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, registró un total de 3,710 publicaciones, con un importe de \$479´625,675.00. De éstas, se descontaron 138 facturas, lo que representó un monto de \$86´224,045.00. Cabe mencionar que generalmente los proveedores con facturación superior a un millón de pesos, son quienes se acogen al programa.

## 4.2 Egresos

Cuadro 71  
Ejercicio del presupuesto  
enero – diciembre 2021  
(pesos)

Capítulo	Presupuesto anual modificado		Al 31 de diciembre de 2021		Ejercido en el período		Deven- gado no pagado	Variación			
			Modificado	Recuperado				Absoluta	Absoluta	%	%
	Fiscales	Propios	Fiscales	Propios	Fiscales	Propios		Fiscales	Propios		
	1	2	3	4	5	6		7	8=3-5-7	9=4-6-7	10=8/3
1000 Servicios Personales	1,190,968,153		1,190,968,153		1,190,968,153			0.0		0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	207,145,732	29,819,333	207,145,732	29,819,333	207,145,732	29,819,294		0.0	39.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	318,107,091	19,571,052	318,107,091	25,986,072	318,107,091	19,571,051		0.0	6,415,021	0.0	24.7
4000 Transferenci- as, asignacione- s, subsidios y otras ayudas	23,043,014	0.00	23,043,014	0.00	23,043,014	0.00					
6000 Inversión Pública	0.00	266,501	0.00	212,863	0.00	212,863			0.0		0.0
<b>Total</b>	<b>1,739,263,990</b>	<b>49,656,886</b>	<b>1,739,263,990</b>	<b>56,018,268</b>	<b>1,739,263,990</b>	<b>49,603,208</b>		<b>0.00</b>	<b>6,415,021</b>	<b>0.0</b>	<b>11.0</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto ejercido de recursos fiscales ascendió a \$1´739,263,990.00, y de recursos propios a \$49´603,208.00.

### 5. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El archivo con la información del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se incorpora como anexo en la versión electrónica de la presente carpeta.

Los resultados obtenidos en los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados, de los Programas Presupuestarios E010 “Formación y capacitación de recursos humanos para la salud”, E022 “Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud” y E023 “Atención a la Salud”, junto con las explicaciones a las variaciones positivas o negativas, se incorporan como anexo en la versión electrónica de la presente carpeta.

De manera ejecutiva se establece lo siguiente:

En el Programa E010 “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”, se reportaron 11 indicadores; de los cuáles ninguno se encontró en semáforo rojo, seis estuvieron en semáforo verde y cinco en color amarillo. Entre éstos últimos destaca el indicador “Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua”, ya que hubo cursos que tuvieron mayor número de participantes a los programados y el indicador 13, “Porcentaje de espacios académicos ocupados”, debido a que por razones de la pandemia, fueron cancelados dos cursos de alta especialidad, provocando un menor número de espacios educativos ocupados.

En el Programa E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en Salud”, el INRGLII reportó 6 indicadores. El resultado de los mismos fue que 2 estuvieron en semaforización de color rojo, tres en color verde y uno con semáforo amarillo. Los indicadores en color rojo fueron: el número 1 “Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel”, debido a que en la variable 1 de este indicador (Profesionales de la Salud que tengan nombramiento vigente de investigador), se consideró registrar a los Investigadores en Ciencias Médicas de alto nivel que ingresarán en las plazas vacantes durante el presente ejercicio, lo cual según indicaciones de la Dirección General de Investigación en Salud no debió ser así. En cuanto a la variable 2 del mismo indicador (Total de investigadores del Sistema Institucionales de Investigadores más investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores), no se incluyó en la meta original a los ayudantes de Investigadores en Ciencias Médicas, debido a que la ficha técnica no es específica respecto de contemplar o no al personal con estos nombramientos. El otro indicador en semáforo rojo de este programa fue el “Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud”, debido a que el porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica disminuyó, no así el monto asignado, ya que el Presupuesto Federal Institucional en el año actual se incrementó por ampliaciones presupuestales para gasto de bolsillo y gratuidad.

Respecto al Programa Presupuestario E023 “Atención a la Salud”, el Instituto reportó en el ejercicio 2021, 14 indicadores. De este total, 2 estuvieron en

semáforo rojo y 12 en color verde, no hubo indicadores en semaforización de color amarillo. Los indicadores en color rojo, obtuvieron este resultado por que se sobrepasó la meta por causas no imputables al Instituto. Es el caso del indicador 1, “Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional”, ya que a lo largo de este año 2021, el INRLGII mantuvo condiciones adecuadas de operación debido a las medidas sanitarias implementadas, por lo que continuó apoyando a hospitales que fueron reconvertidos para atender pacientes con el VIRUS SARS-CoV-2-COVID-19, tales como el Hospital General Dr. Manuel Gea González, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, entre otros, por lo que recibió pacientes referidos por esas instituciones.

La misma situación explica el incremento en el indicador 5, “Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados”, ya que al tener mayor número de pacientes, también se realizaron más procedimientos diagnósticos ambulatorios.

## 6. Asuntos relevantes de la Gestión

### Problemáticas:

1.- Finiquito de Obra del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Con fecha 21 de agosto de 2020, se llevó a cabo la entrega - recepción física de los trabajos asignados a la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V. (PRODEMEX), bajo el amparo del contrato número SALUD/INR/OP-02/2018 y sus convenios modificatorios.

Con fecha 14 de octubre de 2020, el Superintendente de Obra de la empresa PRODEMEX solicitó el diferimiento para la formalización del finiquito, lo anterior derivado del proceso de conciliación, solicitada por la contratista el día 23 de marzo de 2020 ante la Secretaría de la Función Pública, proceso que inició el 25 de septiembre de 2020 y concluyó el día 16 de marzo de 2021, donde se manifestó que “al no existir un acuerdo de voluntades, se tiene como un asunto total y definitivamente concluido”. Con fecha 31 de marzo de 2021 este Instituto a través de la Residencia de Obra y la Supervisión SGS de México, S.A. de C.V., se elaboró el finiquito unilateral, notificando mediante oficio a la empresa PRODEMEX, el resultado del mismo, donde se señalaron los créditos a favor y en contra.

Con fecha 14 de abril de 2021, la empresa PRODEMEX notificó a este Instituto su desacuerdo con el finiquito unilateral y propuso un finiquito conformado por 21

Anexos, integrados en 76 carpetas, a efecto de dar inicio a la revisión de dicho finiquito, la Residencia de Obra de este Instituto, citó a la contratista a partir del día 22 de abril de 2021 para formar una mesa de trabajo para la revisión y conciliación de las estimaciones presentadas. El día 13 de mayo de 2021, PRODEMEX solicita que la Residencia de Obra de este Instituto, declare sin efectos el acta de finiquito unilateral de la obra pública.

El día 26 de mayo de 2021, PRODEMEX entregó a la Residencia de Obra del Instituto, el escrito mediante el cual manifiesta que preexisten desavenencias con respecto al proceso de finiquito de obra, por lo que esa empresa salvaguarda sus derechos para hacerlos valer en la vía procesal y/o jurisdiccional que corresponda. Mediante los oficios de fechas 3 y 26 de mayo de 2021, 15 y 17 de junio de 2021, así como 2 y 20 de julio de 2021, la Residencia de Obra de este Instituto, le notificó a la empresa PRODEMEX, la existencia de defectos y vicios ocultos en la Construcción del multicitado Edificio

En virtud de no obtener respuesta por parte de PRODEMEX, para las reparaciones, correcciones o reposiciones de los trabajos correspondientes, este Instituto, con fecha 19 de agosto de 2021, notificó a la Aseguradora Aserta S.A. de C.V., para que la fianza por concepto de defectos y vicios ocultos no sea cancelada, e iniciar con el procedimiento respectivo para hacer efectiva dicha fianza. El día 22 de septiembre de 2021, PRODEMEX, se presentó en las instalaciones del Instituto, a efecto de realizar una reunión de trabajo para la revisión y conciliación de los trabajos derivados de los defectos y vicios ocultos de la obra.

El día 6 de octubre de 2021, se realizó la segunda mesa de trabajo de los defectos y vicios ocultos, donde la empresa PRODEMEX se comprometió a revisar los antecedentes documentales para poder emitir a lo que su derecho y alcance prevalece. PRODEMEX, realizó algunas reparaciones de los defectos y vicios ocultos, y el día 13 de octubre de 2021, se llevó a cabo una mesa de trabajo, donde se discutieron los trabajos pendientes por solventar.

Con fecha 18 de octubre de 2021, se firmó minuta de la reparación de los trabajos correspondientes a las filtraciones en domos, cancelerías y sustitución de batería, que efectuó la empresa PRODEMEX. Con fecha 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, se realizó una reunión virtual entre PRODEMEX y el Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, así como el Subdirector de Conservación y Mantenimiento de este Instituto, con la finalidad de concluir con los trabajos faltantes derivados de los defectos y vicios ocultos, de la misma manera con el finiquito de contrato.

2.- Obsolescencia de infraestructura de equipamiento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Sistemas Especiales.

Con la puesta en operación del entonces Centro Nacional de Rehabilitación en noviembre del año 2000, se fusionaron el Instituto Nacional de Ortopedia, el

Instituto Nacional de Medicina de la Rehabilitación y el Instituto Nacional de la Comunicación Humana, en ese tiempo se puso en marcha la infraestructura de TIC´s, compuesta de equipos de comunicaciones para la red de voz, datos, equipo de audio, video, control e iluminación para el Centro de Convenciones; así como de los equipos de circuito cerrado de televisión para la seguridad, circuito cerrado de televisión para enseñanza, sistema de voceo general y sistema intercomunicación enfermo enfermera; los cuales al día de hoy tienen 22 años en operación. Aproximadamente el 70% de la infraestructura de TIC´s es obsoleta.

Para solventar la obsolescencia del equipo de cómputo se han realizado desde el año 2009 contratos de servicios de arrendamiento de equipo de cómputo de usuario final y cómputo centralizado, con lo que se ha venido actualizando el equipamiento en el Instituto, así mismo se han recibido donaciones de equipo de cómputo a la conclusión de los contratos de arrendamiento con lo que se han actualizado los mencionados equipos, por lo que actualmente se cuenta con un total de 1,358 equipos de cómputo de usuario final, de los cuales 882 son propiedad del Instituto, 385 equipos se actualizarán con la última donación y 476 están en arrendamiento. Por lo que se tienen 497 equipos obsoletos, lo que representa un 37% de obsolescencia. Así mismo en el equipo de cómputo centralizado y de almacenamiento se cuenta con 7 servidores propiedad del Instituto, 11 servidores y una unidad de almacenamiento masivo de 12 TB en arrendamiento, este último no es suficiente para soportar el crecimiento de la información.

### 3.- Obsolescencia de los Sistemas Institucionales de misión crítica

El Sistema Automatizado de Información Hospitalaria (SAIH) que contiene el Expediente Clínico Electrónico (ECE), se creó en su primera versión en el año 1994 con 5 módulos básicos, siendo éste el primer sistema hospitalario instalado en el Sector Salud en México. En el año 2007, se actualizó a una versión WEB con 13 módulos, con interfaz a los equipos biomédicos y funcionalidades móviles, el cual cuenta con derechos de propiedad intelectual por parte del INRLGII, mismos que operan hasta la fecha en una plataforma tecnológica obsoleta y con problemas en algunas funcionalidades por malas prácticas realizadas por la administración anterior. Aunado a la obsolescencia, el sistema no está alineado a los estándares publicados por la Estrategia Digital Nacional (EDN) en el Diario Oficial de la Federación del día 6 de septiembre de 2021 y tampoco cumple en su totalidad la NOM-024-SSA3-2012.

Por lo anterior, se planteó la actualización del SAIH y ECE, mediante la contratación de un servicio de fábrica de software que permita al Instituto migrar el sistema en una nueva plataforma tecnológica alineada a los estándares emitidos por la EDN, así como integrar las funcionalidades que se

perdieron con las malas prácticas realizadas, e integrar nuevas aplicaciones móviles para telefonía celular (APP).

#### 4.- Problema: No se cuenta con la implementación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI)

En el año 2011 se implementó en la Subdirección de Informática la primera versión del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTIC) publicada el 13 de julio de 2010, actualizándose en el año 2013 con la versión del MAAGTICSI; se desplegaron los procesos de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) y Operación de los Controles de Seguridad de la Información (OPEC,) así como el despliegue del Grupo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (ERISC) y el Grupo Estratégico de Seguridad de la Información (GESI), estos procesos de seguridad de la información se dejaron de desplegar por parte de la administración anterior en el año 2017, aunado a esto, se llevaron a cabo malas prácticas en los sistemas de misión crítica SAIH y ECE, así como en el correo electrónico Institucional lo que causó interrupción prolongada en los servicios y pérdida de la información Institucional.

Asimismo, desde el año 2008, el Órgano Interno de Control en el INR hizo la recomendación de contar con un Plan de recuperación de la información en caso de Desastres, también la Subdirección de Informática solicitó en los anteproyectos de presupuesto desde los años 2008 al 2016 el recurso económico para la contratación de un servicio de Data Center para alojar la información de los sistemas SAIH y SIA, con el fin de implementar el plan en caso de desastres y el plan de continuidad de la operación, el cual no fue autorizado. A la fecha se cuenta con 456,317 expedientes clínicos electrónicos, más de 12 millones de notas médicas, más de 1,000,000 de documentos digitalizados en formato PDF, información que corresponde a veintiocho años.

#### 5.- Obsolescencia de los equipo médico, industrial e informático del Instituto.

El hoy Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, en su momento Centro Nacional de Rehabilitación, se integró por tres instituciones de salud desconcentradas: los Institutos Nacionales de Ortopedia, de Comunicación Humana y de Rehabilitación, quienes tuvieron que incorporar cada uno sus activos existentes para equipar el nuevo Centro, es así que con este equipamiento comenzó a funcionar y son, en su gran mayoría, estos

equipos los que subsisten, por lo que al día de hoy se han vuelto obsoletos todos los equipos médicos existentes del Instituto.

Ante esa obsolescencia, es que se hace indispensable llevar a cabo un Programa Integral para la sustitución y actualización del equipo médico del Instituto, el cual tendrá un costo aproximado de 916 152,531 millones de pesos, mismo que se presentará a la consideración del Director General del INRLGII a fin de que lo lleve a acuerdo con el Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos de Salud y Hospitales de alta Especialidad, para que, en su momento, sea canalizado a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público para su ejecución.

6.- Necesidad de plazas para áreas sustantivas.

En el INRLGII existe actualmente una necesidad de plazas principalmente para las áreas sustantivas, pues se requieren aproximadamente 157 plazas de la rama médica, paramédica y afines; esto debido a que el Instituto actualmente se encuentra con una demanda alta de pacientes, lo que provoca un diferimiento considerable de citas médicas, tanto para el Área Médica como Quirúrgica. Así mismo, la falta de personal médico, paramédico y afín, impide que en las diferentes áreas del Instituto se abran nuevas formas de valoración y tratamiento.

De igual manera se requieren plazas de Investigadores en Ciencias Médicas, para poder incrementar la producción y desarrollo en Investigación.

7.- Desactualización del Módulo de contabilidad en el Sistema de información administrativa.

1.- El módulo de contabilidad no cuenta con un programa que emitan los estados financieros de forma automática.

2.- No existe una interfaz que integre a la contabilidad el ejercicio del presupuesto.

Lo anterior, provoca atraso en la integración de información contable presupuestal para la emisión de los estados financieros y el estado del ejercicio del presupuesto.

8.- Falta de actualización del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Desde la creación de esta Entidad como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, el día 22 de junio del 2005, fecha en la que se publicó el DECRETO por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, se estipuló en el Artículo Cuarto Transitorio del mencionado DECRETO la expedición de su Estatuto Orgánico; desde entonces y hasta el día de hoy la operación y organización del Instituto ha tenido cambios sustanciales que requieren ser plasmados en el Estatuto

Orgánico, como son la actualización de la denominación social con motivo de la reforma publicada en el DOF de fecha 27 de enero del 2015, así también la actualización de la denominación de los órganos colegiados a que se refiere el artículo 4, fracción IV, además de adicionar el desglose de las funciones de las unidades administrativas y sustantivas que lo componen hasta el nivel de jefatura de departamento.

#### 9.- Subdirección de Medicina del Deporte

Disminución del número de acciones clínicas que incidieron en el no cumplimiento de metas y que están asociadas a la siguiente problemática: ausentismo laboral, inasistencia del personal por amparo laboral, restricción de flujo de pacientes, inasistencia por parte de los pacientes a consultas programadas. Todo lo anterior en el marco de las medidas de contingencia sanitaria debida a la pandemia por COVID-19.

#### Logros:

- Educación en Salud

1.- En el ámbito de las especialidades médicas, se gestionó ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) un total de tres becas adicionales: una para el Curso de Especialidad en Medicina de la Actividad Física y Deportiva y dos becas para el Curso de Especialización en Reumatología, las cuales fueron otorgadas para el Ciclo Académico 2022-2023.

2.- Asimismo, se gestionaron, ante la DGCES, 35 becas adicionales para los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en el Instituto, con el propósito de que los alumnos nacionales inscritos a dichos cursos tengan el apoyo de beca que brinda la Secretaría de Salud (DGCES).

3.- Se autorizó la Especialidad de Enfermería Ortopedia con 18 alumnos pendientes de iniciar el 31 de enero del 2022.

4.- Se realizó la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la División de Difusión y Divulgación Científica, Los resultados obtenidos muestran que la gran mayoría (98.7%) de los usuarios califican la atención y la calidad de los trabajos como Excelentes o Muy Buenos.

5.- Como parte de la búsqueda de alternativas para el regreso en forma presencial de los usuarios. Se trabajó en conjunto con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC), para realizar protocolos para ver la posibilidad de regreso seguro a las bibliotecas con relación a la pandemia de COVID-19, dando como resultado el documento “Lineamientos para la reapertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID-19, junio 2020.

- Investigación

1.- Se encuentran en proceso de gestión cuatro convenios con instituciones educativas (UAMI, CINVESTAV, TEC, CIDESI), de los cuales ya se encuentran formalizados 2 de ellos. Es de mención especial el convenio que se celebró con el Centro de Investigación para el Envejecimiento del CINVESTAV. A partir de este convenio se otorgó un apoyo de financiamiento para realizar proyectos de investigación enfocados al a la discapacidad motora y visual por envejecimiento y se crea una Unidad Periférica del laboratorio de gerociencias del Instituto con sede en el CINVESTAV unidad sur.

Con relación al convenio con el Instituto Nacional de Psiquiatría-INPRFM (celebrado desde el 2018 y que se refiere a la transferencia tecnológica: licencia del software PACS-INRLGII), se están estudiando propuestas por parte del INPRFM, quien ha expresado su necesidad de que el INRLGII implemente nuevas herramientas para el diagnóstico por imagen, así como, otros medios de acceso al sistema a través de la WEB.

2.- Durante el segundo semestre del 2021, se lograron concretar los convenios para el financiamiento de 5 nuevos proyectos de investigación:

- a. Tres con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), por un monto total de \$2'856,000.00
- b. Uno con la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR), por \$194,057.00
- c. Uno con el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), por un monto de \$600,000.00

3.- Se gestionó ante la Dirección General el presupuesto para la Dirección de Investigación (E022), para la compra de insumos. Se logró comprar el 100% de las solicitudes que los investigadores habían enviado desde el primer semestre del 2021 y que no habían sido atendidas; el monto total de las mismas fue de \$5´045,239.65..

4.- Se elaboró el procedimiento (algoritmo) para la asignación de presupuesto para cada investigador en base a su productividad anual. Entre los criterios considerados en este método se incluyeron los emitidos por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud en la evaluación para el estímulo del desempeño.

5.- Se llevaron a cabo dos rescates:

1.- La Revista Investigación en Discapacidad (suspendida desde el 2018), ya se tiene publicado en la página WEB del Instituto el número de relanzamiento (2022, vol. 8, No. 1) Con el apoyo de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, se obtuvo el registro para la reserva de derecho por un año al uso exclusivo de la revista ante el Instituto Nacional Del Derecho De Autor, con lo que el INRLGII podrá ostentarse como editor y autor único de dicha revista, del periodo del 23 de noviembre de 2021 al 23 de noviembre de 2022. Así mismo, se realizó la recuperación del ISSN.

2.- El IX Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación, que se había suspendido desde el 2018, actualmente se está organizando.

6.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, otorgó la Constancia al Médico Veterinario Zootecnista Hugo Lecona Butrón, como Médico Veterinario Responsable en el área de bioterios, con la Clave MR-1121-09-004-16.

- Atención Médica

Disminuyó la tasa de infecciones nosocomiales de 2.64 casos por cada 100 egresos hospitalarios que se tenía en 2020 a 2.44 casos por cada 100 egresos hospitalarios en 2021.

- Consulta externa y hospitalización

En el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes inclusiones en el SAIH:

Sistematización del área de órtesis y prótesis

Creación de agendas médicas de electrodiagnóstico

Se llevó a cabo un análisis de la plantilla del personal con la finalidad de reubicarlo de acuerdo a las necesidades de cada servicio y se cambió el personal

en las áreas de oftalmología, otorrinolaringología, electrodiagnostico y órtesis y prótesis.

Se eliminaron en un 100% las quejas de las áreas de oftalmología, otorrinolaringología, electrodiagnóstico, ortesis y prótesis

Se reubicaron y reasignaron actividades para el personal del módulo de preconsulta e informes.

- Subdirección de Medicina del Deporte

La Subdirección de Medicina del Deporte dio continuidad a las actividades de colaboración con el INAPAM a partir de la difusión de material actualizado o nuevo, relacionado a la orientación del Adulto Mayor en Confinamiento. El material consistió en información didáctica relacionada a Actividad Física (14 documentos), Información nutricional (9 documentos) y Salud mental (5 documentos) y se encuentra disponible en la página <http://www.inr.gob.mx/cuidado.php>

Como parte de mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Calidad en la Subdirección de Medicina del Deporte, se actualizaron en contenido cuatro Guías Clínicas y fueron elaborados como documentos de nueva creación tres Guías Clínicas y dos Procedimientos relacionados a la Atención de Pacientes a partir de establecer medidas de Nueva Normalidad por Contingencia Sanitaria.

- Programa Osteoartritis

Seguimiento de los criterios de ingreso al servicio

Se revisaron y actualizaron los criterios de ingreso por área en el servicio, se adecuaron para cumplir los objetivos planteados con los diferentes cambios que se han realizado en los servicios de rehabilitación osteoarticular, rehabilitación de columna y osteoporosis así como rehabilitación ortogerítrica; así como rehabilitación ortogerítrica. Se informó a los médicos que integran esta división de rehabilitación ortopédica, con el objetivo de evitar canalizaciones inadecuadas de los pacientes que pudieran retrasar su proceso de rehabilitación.

Se organizaron las diferentes áreas para lograr dar atención en consulta externa y hospitalización a un mayor número de personas con discapacidad, sin aumentar el riesgo de contagios para los pacientes ni el personal de salud.

Administración

1.- En el Ejercicio del Presupuesto 2021 se obtuvieron los siguientes logros:

- No hubo subejercicios

- No hay observaciones del Auditor Externo a los Estados Financieros Presupuestales del INRLGII

2.- El INRLGII obtuvo, en la verificación que se realizó en el Sistema de Portales de Transparencia, y en su portal de internet, un total de cien puntos porcentuales (100%) en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT).

3.- Surtimiento de medicamentos a los pacientes de gratuidad, de forma paulatina, conforme a los insumos entregados por el Operador Logístico BIRMEX, quien realiza la distribución de los bienes adquiridos a través de la UNOPS e INSABI por compras Consolidadas.

4.- Se culminaron las actividades para la Adquisición Consolidada 2021 y se iniciaron los acuerdos y gestiones para la Adquisición Consolidada de Medicinas e Insumos Médicos para el ejercicio 2022. El Instituto Consolidó 300 claves para la Farmacia Hospitalaria y 376 claves para la farmacia Gratuita.

5.- Se atendieron 3,933 requisiciones de compra para la realización de cirugías de pacientes, evitando el gasto de bolsillo.

6.- Se actualizó la base de datos de usuarios del servicio de comedor para otorgar esta prestación a todos los servidores públicos del INRLGII sin retraso alguno.

7.- Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos y medallas de antigüedad a trabajadores del INRLGII en el año en que corresponde y no con el retraso que se hacía antes.

8.- En materia de Conservación y Mantenimiento, durante el tercer trimestre del ejercicio 2021 se impulsaron de manera muy importante acciones en este sentido, con lo que se obtuvieron, entre otros, los siguientes logros: Corrección y mejoramiento de la iluminación general en los sanitarios públicos como parte del programa "Dignificación de Sanitarios", establecido por la Dirección General, Remozamiento del área de almacén general para utilizarse como farmacia gratuita (274 m<sup>2</sup>), Mantenimiento preventivo y correctivo a la Planta de emergencia de 1250 KV que da respaldo a los cuerpos I, II, III, IV, V y X, así como Servicio de limpieza y desinfección a cisternas de agua potable (9 cisternas)

- Asuntos Jurídicos

Es de importante relevancia mencionar que durante el ejercicio 2021, se logró la obtención del Título de Registro de marca del logotipo horizontal y denominación del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual otorgó una vigencia al 24 de noviembre de 2031.

- Tecnologías de la Información y Comunicaciones

1.- Funcionalidades integradas al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y Expediente Clínico Electrónico. En relación a los proyectos de TIC, se implementó la receta de gratuidad de INSABI interfazada a la plataforma AAMATES para la Farmacia gratuita. Se concluyó el desarrollo de la nueva Hoja de Enfermería para el área de Hospitalización y la nueva funcionalidad para citas de preconsulta vía internet.

2.- Apoyo tecnológico a Educación en Salud. Se recuperó el funcionamiento de la plataforma del Campus Virtual, además se restableció y actualizó el sitio web Tlacuilo que integra el Centro de Información Documental creado bajo una plataforma de software libre. Se habilitó de manera inalámbrica el “Internet para todos” en el Centro de Información Documental para apoyar en la formación del personal en salud.

3.- Videoconferencias para las áreas sustantivas y administrativas. A partir de septiembre 2021, se realizaron las videoconferencias de las Sesiones de Investigación mediante la aplicación de Zoom para atender las sesiones programadas anualmente por las áreas sustantivas Médica, Quirúrgica, Investigación y Educación en Salud, así como para atender el programa académico de las Licenciaturas, Postgrados y los cursos y Congresos a nivel Nacional e Internacional que se realizan en el Instituto.

- Resultados de la auditoría clínica 2021

“Unidad coordinadora de servicios de fractura: Prevención secundaria de fracturas por fragilidad en pacientes con fractura de cadera en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII”

Coordinadores: Dr. Álvaro Lomelí Rivas, Director Médico INRLGII y Dr. Roberto Coronado Zarco, Subdirector Medicina de Rehabilitación.

Responsables: Dra. María de los Angeles Soria Bastida, Rehabilitación Ortopédica y Dra. Andrea Olascoaga Gómez de León, Jefe de Servicio Rehabilitación Columna y Clínica de Osteoporosis.

#### Antecedentes

Debido a que el promedio de la expectativa de vida a nivel mundial es de 74.4 años, y en México 77.1 años, se espera un incremento de la población mayor de 60 años.

El envejecimiento saludable no solo considera condiciones físicas y mentales, también determinantes del bienestar (subjetivo, satisfacción con la vida y realización personal).

Dado este incremento en la expectativa de vida, se espera una alta probabilidad de vivir los últimos 5 años con algún tipo de discapacidad. Recientemente se ha reportado un incremento en las patologías musculoesqueléticas como causa de discapacidad de inicio tardío, en particular osteoporosis, osteoartritis y sarcopenia.<sup>1</sup>

Las enfermedades musculoesqueléticas se consideran el segundo factor que contribuye a los años de vida con discapacidad, explicando el 21.3% de éstos. Posterior a una fractura de cadera, menos del 50% de los pacientes presentan recuperación completa, el 25% presenta un tipo de discapacidad y la mortalidad a un año es entre el 20 y 30%. Se espera que para el 2025 haya 2.6 millones de fracturas de cadera en el mundo.

#### Fracturas vinculadas a osteoporosis

Se ha estimado que después de una fractura por fragilidad, el 4.3% de los sujetos puede cursar con una fractura mayor a 1 año del evento, ya sea de cadera, húmero o radio distal.<sup>2</sup>

Este riesgo puede elevarse hasta 4 veces para fracturas vertebrales en el caso de que la fractura índice sea vertebral.<sup>2,3</sup>

Asimismo, el riesgo de una segunda fractura osteoporótica mayor incrementa un 5% por cada año de edad y es 25% más probable en mujeres que en hombres.<sup>2</sup>

Considerar que un evento de fractura incidental por osteoporosis es el mejor predictor para cursar con una segunda fractura por fragilidad, representa una oportunidad para plantear intervenciones farmacológicas y no farmacológicas<sup>4</sup> que busquen disminuir este riesgo.<sup>2,3</sup>

La forma más efectiva de lograr este objetivo es a través de la implementación de modelos de atención post-fractura basados en un coordinador.<sup>5</sup> Éstos se han implementado con resultados satisfactorios en distintos países y se conocen como Fracture Liaison Services (FLS por sus siglas en inglés, Unidades Coordinadoras de Fracturas en español) en Reino Unido, Europa y Australia; Programas Coordinadores de Osteoporosis en Canadá, Programas de Cuidado de Salud en Estados Unidos.

#### Justificación

En México, la probabilidad de tener una fractura de cadera después de los 50 años es de 8.5 en mujeres y 3.8 en hombres; la probabilidad de tener una segunda fractura por fragilidad es elevada, pero no se ha registrado. Sin embargo, en nuestro país son escasos los programas de prevención secundaria en pacientes con fracturas por osteoporosis (por fragilidad ósea), destinadas a prevenir segundas fracturas.

Dentro de la casuística del INRLGII en el periodo de 2014 a 2017, se detectó un incremento importante de fracturas de cadera por fragilidad ente los 65 y 94 años, registrando 670 fracturas por fragilidad, únicamente el 44.9% recibió algún inicio de tratamiento farmacológico y el 7.7% inicio de tratamiento integral. A pesar de ello, se registraron 56 segundas fracturas (ver Tabla 1).

	2014 n (%)	2015 n (%)	2016 n (%)	2017 n (%)
No	115 (82.1)	165 (92.2)	156 (91.2)	201 (99)
Si	25 (17.9)	14 (7.8)	15 (8.8)	2 (1)
Total	140	179	171	203

**Tabla 1.** Segundas fracturas en pacientes con fractura por fragilidad 2014-2017 en el INRLGII

Se observó que 19 (2.8%) correspondieron a fracturas por fragilidad en los primeros 2 años, y de este grupo el 1.8% ocurrió en el primer año y el 1.2% en los primeros 6 meses.

El desarrollo y establecimiento de este tipo de modelos de atención permitirá evitar el deterioro de la calidad de vida en pacientes adultos mayores después de una fractura por fragilidad, se disminuirían los tiempos de hospitalización y recuperación debido a la fractura y se evitarían los gastos catastróficos secundarios al tratamiento y rehabilitación de las fracturas de cadera. Lo anterior, puede influir en costos directos e indirectos en los pacientes y familiares, la sociedad y las instituciones de atención.

#### Resultados tangibles

- Creación de un sistema de identificación y seguimiento de pacientes en riesgo de fractura por osteoporosis
- Tratamiento integral a pacientes con riesgo de fractura por osteoporosis (farmacológico y no farmacológico)
- Incrementar la adherencia terapéutica al tratamiento farmacológico y no farmacológico
- Disminuir la tasa de incidencia de segundas fracturas por fragilidad en el INRLGII
- Fortalecer la vinculación entre distintas especialidades y servicios en el INRLGII para el tratamiento de la osteoporosis y prevención de segundas fracturas.
- Fortalecer la vinculación con el primer/segundo nivel de atención médica para favorecer la utilización adecuada del sistema de referencia-contrarreferencia.

## Objetivo general

Implementar un modelo de atención de los pacientes con osteoporosis y fractura por fragilidad con un enfoque a la prevención secundaria.

## Objetivos específicos

1. Implementar un modelo de atención para la prevención de segundas fracturas por fragilidad con desenlaces cuantificables que permitan evaluar su eficacia
2. Evaluar el avance mediante el seguimiento de pacientes que cursaron con fractura de cadera a 6 meses del evento.

## Metodología

**Población:** Pacientes atendidos en hospitalización de traumatología del INRLGII que cursaron con fractura por fragilidad.

**Muestra y periodo de la auditoría:** Se analizó una muestra aleatoria de 73 pacientes atendidos entre el 01 de enero y 31 de julio de 2021 para la primera evaluación. De éstos, se realizó seguimiento a 40 pacientes entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre 2021, para evaluar indicadores de seguimiento de acuerdo a intervenciones terapéuticas.

**Estrategia de recolección de datos:** Retrospectiva.

**Fuente de datos:** Para la evaluación inicial se utilizó el expediente clínico electrónico y entrevista presencial durante su hospitalización; para la evaluación de seguimiento se realizó una entrevista por llamada telefónica.

**Medidas de auditoría clínica:** Se realizó un estándar de indicadores consensado por el grupo basado en guías de práctica clínica internacionales. Las notas de recolección de datos para la primera auditoría fueron las notas iniciales y de evolución. Para la segunda evaluación, se recolectó la información de notas de evolución de servicios de seguimiento por consulta externa, así como el interrogatorio al paciente a través de entrevista telefónica.

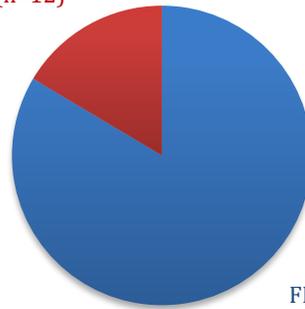
**Instrumento de recolección de datos:** Se utiliza una plataforma electrónica tanto para la recolección inicial de la información del paciente, como para el registro de los datos en el seguimiento.

Resultados

Primera evaluación: Se muestran a continuación características sociodemográficas de los pacientes identificados (N=73) con fractura por fragilidad, de acuerdo a sexo (figura 1), edad (figura 2) y sitio de fractura (figura 3).

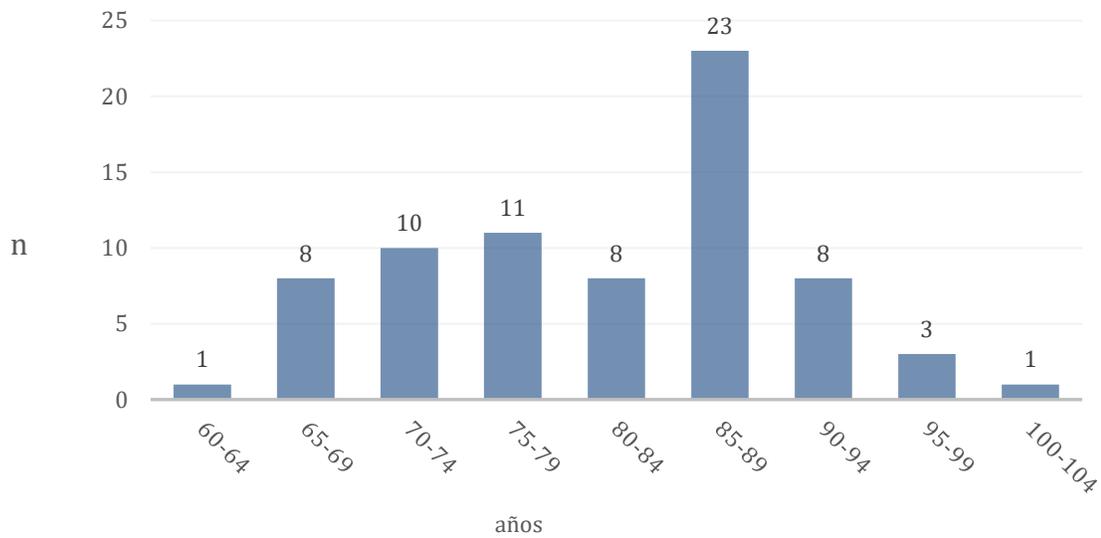
**SEXO**

MASCULINO  
 16% (n=12)

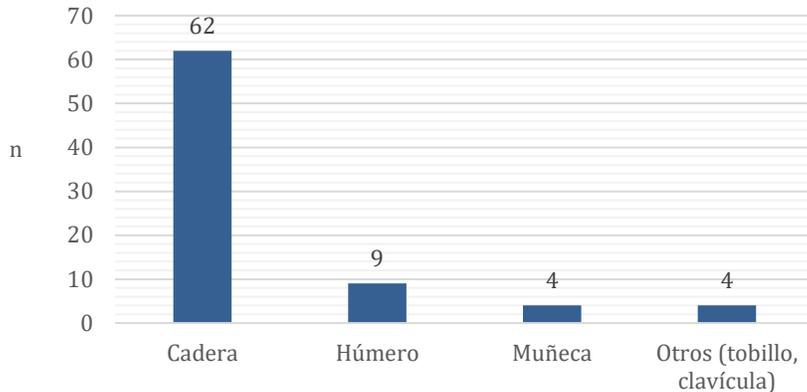


FEMENINO  
 84% (n=61)

**GRUPOS DE EDAD**



## SITIOS DE FRACTURA



En el seguimiento, se calculó una muestra de 40 sujetos. Se lograron incluir 39, de los cuales se perdieron en el seguimiento 9 (Tabla 1). Integrando el grupo 4 hombres y 35 mujeres, el promedio de edad fue de 81.9 ( $\pm 8.2$  DE).

Se identificaron las siguientes variables: algunas de las intervenciones realizadas se muestran en la figura 3. En la valoración funcional de la marcha, el 50% reportó un FAC 3 a los 6 meses, es decir que lograba deambular en exteriores (figura 4). La figura 5 muestra el uso de auxiliar de marcha utilizado a los 6 meses de la fractura.

Causa	Número
Defunciones	2
No localizados	5
Referidos a otra institución para seguimiento	2
<b>Total</b>	<b>9</b>

### Discusión y conclusión.

De la muestra calculada se perdió 25%, esta situación se puede atribuir a que en el INRLGII se atiende población abierta y algunos pacientes ya no regresan al seguimiento en consulta externa; por ejemplo, dos pacientes únicamente recibieron el tratamiento quirúrgico y no acudieron a seguimiento por lo cual no tenemos más datos. Debido a la distancia del lugar de residencia, un paciente solicito ser referido a un servicio de salud más cercano a su domicilio

(DIF local). Otro paciente continuó su seguimiento en su servicio de salud (IMSS).

Por otro lado, no fue posible la localización de cinco sujetos debido a que la información que proporcionaron al ingreso para contactarlos no fue precisa. Esto resalta la importancia que tiene el seguimiento por Trabajo Social en el funcionamiento de la Unidad Coordinadora de Fracturas al verificar la información proporcionada por los familiares de los pacientes. De las defunciones únicamente un caso se vinculó a complicaciones de cirugía.

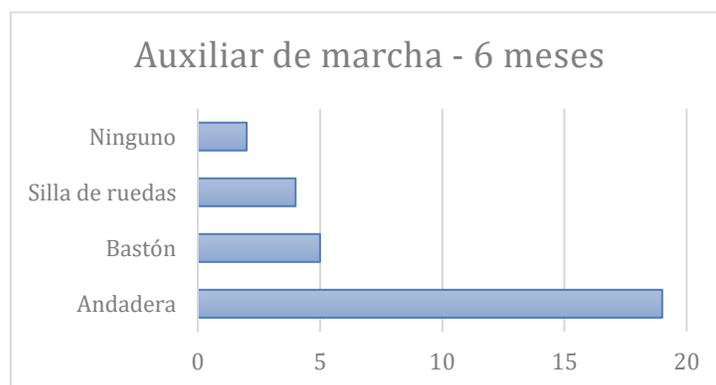
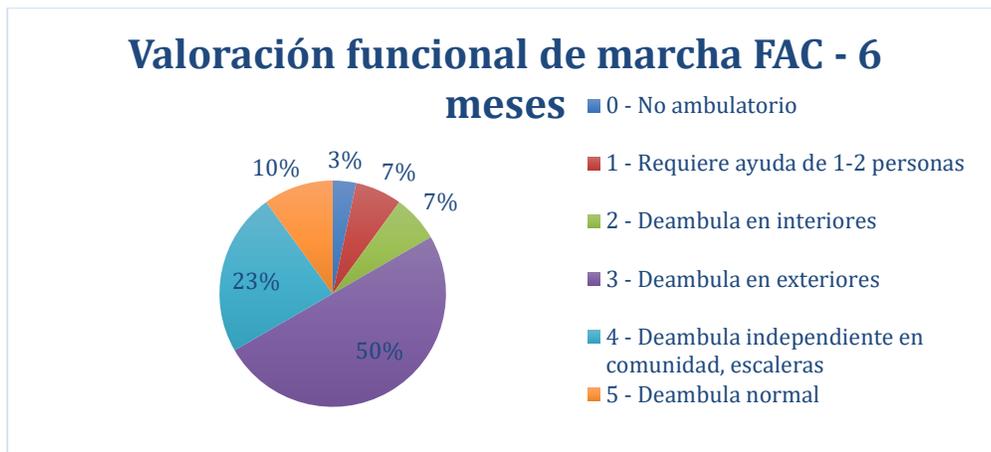
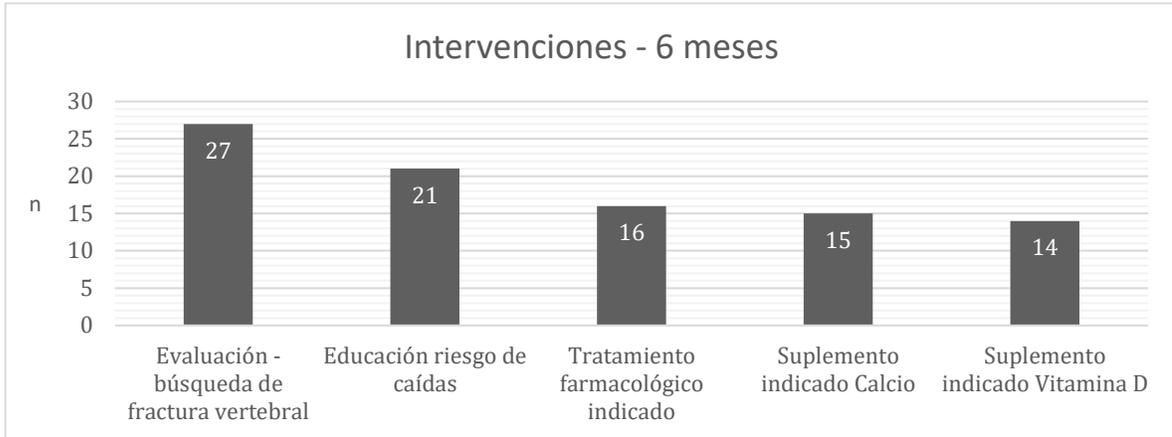
Cabe resaltar que la población atendida en este instituto no se encuentra cautiva en los servicios de salud, a pesar de contar actualmente con el servicio de INSABI, lo cual dificulta la obtención de datos clínicos en el seguimiento.

Uno de los indicadores más trascendentes de los programas de unidades coordinadoras de servicios de fracturas es la identificación de fracturas vertebrales; es importante resaltar que en la búsqueda intencionada de fracturas vertebrales que llevamos a cabo en los pacientes, únicamente en dos casos no fue posible realizar dicho procedimiento por las condiciones del paciente para realizar el estudio (cumplimiento del 93%).

Durante su estancia hospitalaria y al egreso del paciente, se recibió seguimiento de los pacientes por rehabilitación, lo que influye en la escala de valoración funcional de la marcha FAC a los seis meses, con la cual observamos que 86% de los pacientes deambulaba en exteriores. Esta situación podría estar relacionada con los auxiliares de la marcha requeridos a los 6 meses; únicamente dos pacientes requerían el uso de silla de ruedas.

En relación a la educación de riesgo de caídas, 70% de los pacientes manifestaron haber recibido la capacitación, 53% pudo recibir indicación de tratamiento farmacológico, 50% recibió la indicación de suplemento de calcio y vitamina D.

La implementación de la Unidad Coordinadora de los Servicios de Fractura del INRLGIII ha permitido mejorar la calidad de la atención de los pacientes atendidos en la Unidad Ortopédica.



BIBLIOGRAFÍA.

- (1) Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México. 2016. México: Instituto Nacional de Geriátría. ISBN: 978-607-460-538-9.
- (2) Bynum JPW, Bell JE, Cantu RV, et al. Second fractures among older adults in the year following hip, shoulder or wrist fracture. *Osteoporos Int* 2016;27(7):2207-2215. Doi:10.1007/s00198-016-3542-6
- (3) Johansson H, Siggeirsdóttir K, Harvey NC, et al. Imminent risk of fracture after fracture. *Osteoporos Int* 2017;28(3):775-80. Doi:10.1007/s00198-016-3868-0
- (4) Coronado-Zarco R, Olascoaga-Gómez de León A, García-Lara A, Quinzaños-Fresnedo J, Nava-Bringas TI, Macías-Hernández SI. Nonpharmacological interventions for osteoporosis treatment: Systematic review of clinical practice guidelines. *Osteoporos Sarcopenia*. 2019 Sep;5(3):69-77. Doi: 10.1016/j.afos.2019.09.005. Epub 2019 Oct 4. PMID: 31728423; PMCID: PMC6838743.
- (5) Marsh D, Akesson K, Beaton DE, et al. Coordinator-based systems for secondary prevention in fragility fracture patients. *Osteoporos Int* 2011;22:2051-2065. Doi: org/10.1007/s00198-011-1642-x

## **7. Cumplimiento de planes, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales, legislación y normativa**

### **7.1 Planes, programas y estrategias**

El Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Guillermo Ibarra Ibarra, además de ser congruente con el objetivo señalado en su Estatuto Orgánico, se encuentra vinculado con las estrategias de carácter nacional como son: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y el Programa Institucional 2020-2024 del Director General, con los objetivos y líneas de acción que se presentan a continuación.

<b>Alineación de los objetivos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra con la Planeación Nacional 2019-2024</b>			
<b>Programa Presupuestario E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Eje Rector PND</b>	<b>Programa Sectorial de Salud 2020-2024</b>	<b>Objetivos del Programa Institucional 2020-2024 del INRLGII</b>
2.- Política Social Salud para toda la población.	VI) Por el Bien de todos primero los pobres. VII) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera	2.- "Mejora continua del Sistema Nacional de Salud" 3.Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud 4.- Vigilancia Epidemiológica"	1.- Rescatar el liderazgo del INRLGII en investigación, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.

<b>Alineación de los objetivos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra con la Planeación Nacional 2019-2024</b>			
<b>Programa Presupuestario E010 Formación y desarrollo profesional de Recursos Humanos especializados para la Salud</b>			
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Eje Rector PND</b>	<b>Programa Sectorial de Salud 2019-2024</b>	<b>Objetivos del Programa Institucional 2020-2024 del INRLGII</b>

<p>2.- Política Social Salud para toda la población.</p>	<p>VI) Por el Bien de todos primero los pobres. VII) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera</p>	<p>2.- "Mejora continua del Sistema Nacional de Salud" 3.Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>2. Incrementar la calidad en la formación y capacitación de los servidores públicos en el ámbito de la rehabilitación de las discapacidades, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de la responsabilidad social.</p>
--	--	--	---

<p><b>Programa Presupuestario E023 Prestación de Servicios en los diferentes niveles de Atención a la Salud</b></p>			
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b></p>	<p><b>Eje Rector PND</b></p>	<p><b>Programa Sectorial de Salud 2019-2024</b></p>	<p><b>Objetivos del Programa Institucional 2020-2024 del INRLGII</b></p>
<p>2.- Política Social Salud para toda la población.</p>	<p>VI) Por el Bien de todos primero los pobres. VII) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera</p>	<p>1.- "Acceso efectivo, universal y gratuito" 2.- "Mejora continua del Sistema Nacional de Salud" 5.- "Salud y bienestar"</p>	<p>3. Recuperar los niveles y el volumen de atención de tercer nivel en materia de cirugías, consultas otorgadas, urgencias, ingresos hospitalarios, sesiones de tratamiento, terapias y cirugías extramuros, incrementando el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población sin acceso a seguridad social.</p>

**7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y 7.1.2 Programa Sectorial (PS)**

Además de las actividades ya señaladas en el presente informe dentro del apartado 3.1, Situación operativa, el INRLGII desarrolló las siguientes acciones en apoyo del principio 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, "Política Social", específicamente del apartado "Salud para toda la población", los dos ejes

rectores, el VI “Por el bien de todos primero los pobres” y el VII “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera” y de los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del Programa Sectorial de Salud a los que se encuentra alineado el Plan Institucional de la Dirección General.

Objetivo 1 del Programa Sectorial de Salud. Acceso efectivo, universal y gratuito

Pese a encontrarnos aún en la Tercera ola de la pandemia por COVID-19, se incrementaron el número de cirugías efectuadas durante el 2021, elevándose 15.16% respecto del año anterior, ya que se realizaron 5,750 cirugías en comparación de las 4,993 de 2020.

El INRLGII habilitó el Protocolo de rehabilitación olfatoria, para atender a pacientes del Instituto Nacional de Neurología.

Firma de Convenio con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, para adquisición de insumos que permitirán realizar 1000 cirugías de catarata durante 2022.

Se iniciaron las terapias de aprendizaje, audición, lenguaje, voz habla y deglución vía on line.

Objetivo 2 del Programa Sectorial de Salud. Mejora continua del Sistema Nacional de Salud

Escrutinio de la infección por SARS-CoV-2 u otros virus respiratorios con la finalidad de mitigar su propagación.

a) Se implementó una estrategia hospitalaria para que todos los pacientes con síntomas respiratorios fueran evaluados por alguna prueba para detección de SARS-CoV-2 u otros virus causantes de infecciones respiratorias.

b) A nivel ambulatorio, con la finalidad de no desatender las necesidades, se ofreció de manera gratuita a todos los pacientes que requirieran un ingreso hospitalario o algún tratamiento quirúrgico la realización de prueba PCR para SARS-CoV-2.

Protocolo pre-quirúrgico

2020

2021

Pruebas PCR para SARS-CoV-2	2,342	3,807
-----------------------------	-------	-------

- Impulsar proyectos de investigación relacionados a la COVID-19

Los proyectos que se aprobaron tuvieron la finalidad de:

- 1) Identificar factores de riesgos relacionados con la enfermedad en pacientes ambulatorios.
- 2) Entender los procesos fisiopatológicos relacionados con esta enfermedad.
- 3) Rehabilitación de las secuelas post-COVID-19 en la parte osteomuscular.
- 4) Complicaciones a largo plazo de secuelas osteomusculares, emocionales y de comunicación.
- 5) Respuesta inmune en personal de salud.

- Implementación de un área hospitalaria como centro de convalecencia y rehabilitación de pacientes que hayan padecido COVID-19.

Se destinó el piso del área de hospitalización de rehabilitación pediátrica, para apoyar a los diferentes hospitales de la CCINSHAE y de la Secretaría de Salud de la CDMX, para atender pacientes que requirieran, rehabilitación física, pulmonar, así como el tratamiento de úlceras por presión.

Objetivo 3 del Programa Sectorial de Salud. Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud

- Incremento en pruebas para SARS-CoV-2

Ante la alta demanda de pruebas por las diferentes oleadas de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19 presentes en el país, se tuvieron que implementar acciones para incrementar el número de pruebas, por lo que se realizó la gestión para la adquisición de reactivos y disminuir costos de las pruebas; así como el tiempo de respuesta.

	2020	2021
Pruebas PCR para SARS-CoV-2	8,170	9,593
Pruebas antígeno	0	1,124

Objetivo 4 del Programa Sectorial de Salud. Vigilancia epidemiológica

- Incrementar porcentaje de vacunación contra influenza en trabajadores de la salud

En el año 2020 se planteó una meta de vacunar a 2,500 trabajadores de la salud del INRLGII, durante ese año se aplicaron 1,626 vacunas de influenza lo cual represento el 65.04% de la meta. Durante el 2021 se logró incrementar esta meta al 96.68,% con la aplicación de 2,417.

- Apoyo para la aplicación de vacuna para prevenir la COVID-19 en trabajadores de la salud

Se aplicaron 7,178 dosis de vacuna contra SARS-CoV-2 en personal de salud en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad con 2,668 primeras dosis; 2,520 segundas dosis y 1,990 terceras dosis.

- Disminuir la tasa de infecciones nosocomiales

Se logró disminuir la tasa de infecciones nosocomiales del 2.64 casos por cada 100 egresos hospitalarios que se tenía en 2020 a 2.44 casos por cada 100 egresos hospitalarios en 2021, esto pese a las dificultades que se han presentado como consecuencia de los efectos de la pandemia, con lo que nuevamente se mantuvo esta tasa por debajo del 2.5 casos por cada 100 egresos hospitalarios.

- Implementación de máquina de rayos UV-C

Se integró a los procesos de limpieza y desinfección el proceso de desinfección de superficies y áreas hospitalarias a través de luz ultravioleta (UV-C), en particular en áreas de quirófanos, áreas de medicina críticas y zonas de atención de pacientes diagnosticados con infecciones de importancia epidemiológica (agentes multidrogoresistentes, influenza, SARS-CoV-2...).

- Implementación de un sistema de control de calidad de agua dentro las instalaciones.

Se realizó una vigilancia activa de las cisternas y puntos periféricos de agua con la finalidad de identificar sitios que requirieran limpieza. Con el apoyo del área de mantenimiento se llevó a cabo el proceso para el saneamiento, limpieza y desinfección de todas las cisternas del INRLGII, mediante el monitoreo de coloración y toma de cultivos.

- Reducción de la tasa de infecciones a catéter venoso central (CLABSI)

Se mantuvo la tendencia a la baja de CLABSI de tasas por debajo de 3.2 por cada 1000 días catéter, presentando la tasa más baja en los últimos 3 años en el tercer semestre del 2021 de 0.61 por cada 1000 días de permanencia. Cabe destacar que la tasa más alta durante el año 2021, se presentó en el primer trimestre del 2021, con un 2.7 por cada 1000 días en el primer trimestre.

- Vigilancia epidemiológica contra la COVID-19 en trabajadores de la salud

Se incrementó la valoración de personas (pacientes, trabajadores y familiares de trabajadores) en el área de triage respiratorio de lo ocurrido durante el 2020 donde se evaluaron a 6,637 y en comparación con el 2021 donde se evaluaron 9,553.

De los empleados positivos durante el 2021 se dio apoyo, acompañamiento y seguimiento a 1,664 casos de trabajadores sintomáticos con sospecha de infección para SARS-CoV-2 y a 470 casos positivos. En el 2020, se dio seguimientos 1774 trabajadores sintomáticos con sospechosos a SARS-CoV-2 y 496 positivos. Dicha disminución tuvo que ver por la aplicación de medidas sanitarias, así como la vacunación contra SARS-CoV-2.

Objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud. Salud y bienestar.

El INRLGII a través de los procesos formativos que desarrolla la Dirección de Educación en Salud, está comprometido a seguir buscando la manera de impartir más, Cursos de Especialidad, Alta Especialidad, Diplomados, Doctorados, Maestrías y Licenciaturas, así como cursos de capacitación para estudiantes del Sector Salud, con la finalidad de dar cumplimiento en lo mejor posible a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud y el Programa Anual de Trabajo de nuestro Director General, y tiene como prioridad en el ámbito de la Educación en Salud formar personal de salud con los más altos estándares y competencias posibles.

El desafío de avanzar hacia la materialización del derecho a la salud para todos a través de la estrategia para el acceso y la cobertura universal de salud (salud universal), requiere de múltiples condiciones y acciones. Una de ellas es contar con trabajadores de la salud suficientes, bien distribuidos y con las competencias y motivación que hagan posible la transformación de los servicios de salud y proporcionen respuestas integrales y de calidad a las personas.

Con la formación de recursos humanos y la capacitación continua de los mismos, se apoya al propósito de que más mexicanas y mexicanos se vean

beneficiados con la educación de Alta especialidad, que aunado al fortalecimiento y capacidad en la infraestructura del Sistema Nacional de Salud, permitirá una mayor cobertura de la población que no cuenta con seguridad social.

### 7.1.3 Plan Institucional del Ente Público (PI)

Con las acciones llevadas a cabo por las Direcciones de Investigación, Educación en Salud, Médica, Quirúrgica y de Administración, durante el ejercicio 2021 se apoyo el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones puntuales comprometidos en el Programa Institucional 2020-2024 del Director General:

Entre las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2021 destacan las siguientes, el desglose completo de las acciones realizadas en este periodo, se detalla en el archivo que se anexa a la carpeta electrónica de la presente sesión:

Objetivo Prioritario Programa Institucional 2020-2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
Objetivo prioritario 1. Rescatar el liderazgo del INRLGII en investigación, con una visión hacia el bienestar de la población y la generación de nuevos conocimientos.	1.2 Incrementar la calidad de la productividad científica mediante el aumento de las publicaciones de alto impacto.	1.2.5 Desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño que vincule productividad científica y asignación de recursos.	Se elaboró el procedimiento (algoritmo) para la asignación de presupuesto para cada investigador en base a su productividad anual. Gracias a esto, se evita la discrecionalidad en el otorgamiento de recursos financieros para la adquisición de insumos de investigación y se incentiva una sana competencia y estimula el desempeño sobresaliente por investigador.
	1.3 Realizar una reingeniería a los procesos y procedimientos del área de Investigación.	1.3.2 Explorar la creación de nuevas líneas de investigación inter e intrainstitucionales, adicionales a las ya existentes.	Consolidación de la línea de investigación emergente para atender la emergencia sanitaria por la COVID 19 con lo que el INRLGII aporta nacional e internacionalmente conocimiento científico en el entendimiento y evolución

Objetivo Prioritario Programa Institucional 2020- 2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
			de los enfermos por la COVID-19
Objetivo prioritario 2. Incrementar la calidad en la formación y capacitación de los servidores públicos en el ámbito de la rehabilitación de las discapacidades, con el propósito de egresar especialistas de excelencia con un amplio sentido de la responsabilidad social.	2.1 Incrementar la formación de recursos humanos de alto nivel en pregrado y posgrado.	2.2.2 Contribuir a la formación de profesionales altamente competentes, así como a la actualización de conocimientos (educación continua).	Se inicia por primera vez en el Instituto la Especialidad de Enfermería Ortopedia con 18 alumnos.
	2.6 Fortalecer la participación del Instituto en los programas de becas para incrementar la formación de Recursos Humanos.	2.6.2 Aumentar el número de becarios de pregrado y postgrado.	Se gestionó ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE) un total de tres becas adicionales: una para el Curso de Especialidad en Medicina de la Actividad Física y Deportiva y dos becas para el Curso de Especialización en Reumatología, las cuales fueron otorgadas para el Ciclo Académico 2022-2023. (Enero 2022)

Objetivo Prioritario  Programa Institucional 2020-2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
<p>Objetivo prioritario 3. Recuperar los niveles y el volumen de atención de tercer nivel en materia de cirugías, consultas otorgadas, urgencias, ingresos hospitalarios, sesiones de tratamiento, terapias y cirugías extramuros, incrementando el acceso a la atención médica especializada de calidad a la población sin acceso a seguridad social.</p>	<p>3.1 Asegurar el acceso a los servicios de salud, medicamentos y materiales de curación, órtesis y prótesis gratuitos para la población sin afiliación, dando prioridad a las regiones con alta y muy alta marginación.</p>	<p>3.1.2 Ampliar la atención quirúrgica programada en forma gratuita dirigida a los pacientes sin afiliación y provenientes de zonas de alta y muy alta marginación</p>	<p>Instalación de Microscopio quirúrgico Zeiss ARTEVO 800 totalmente digital integrado para cirugía oftalmológica de tipo heads-up</p> <p>Firma de Convenio con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para adquisición de insumos que permitirán realizar 1000 cirugías de catarata para cirugía de catarata durante 2022</p>
		<p>3.1.4 Instaurar un centro de rehabilitación para pacientes postCOVID-19 a disposición de las personas con discapacidad sin acceso a otros esquemas de seguridad.</p>	<p>Instalación del Centro de Convalecencia Pos-COVID con la contribución de 50 profesionales de la salud, brindando atención y rehabilitación de 41 pacientes en el período de marzo a diciembre del 2021</p>

Objetivo Prioritario  Programa Institucional 2020- 2024	Estrategia	Acción Puntual	Actividades
<p>Objetivo prioritario 4. Planear y conducir el desarrollo y operación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del INRLGII, de manera transparente y efectiva, mediante el combate a la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias.</p>	<p>4.2 Realizar reingeniería de procesos y procedimientos en las áreas que lo requieran</p>	<p>4.2.6 Optimizar los recursos para adquisición de insumos y medicamentos mediante homologación de los procesos y procedimientos.</p>	<p>La División de Infectología en coordinación con la Dirección de Administración logró un ahorro de más del 50% con respecto al ejercicio previo de adquisición de materiales para el procesamiento de pruebas PCR en tiempo real para SARS-CoV-2.</p>
	<p>4.4 Generar el Plan Estratégico de TIC's a corto y mediano plazo, priorizando el portafolio de proyectos que favorezcan a la población vulnerable y sea viable financieramente para solicitar los recursos financieros para su atención.</p>	<p>4.4.1 Desarrollar a corto y mediano plazo nuevas funcionalidades asociadas a procesos sustantivos del Instituto, integrándolos al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria (SAIH), Expediente Clínico Electrónico (ECE) y Sistema de Información Administrativa (SIA), fomentando la reducción del uso de papel.</p>	<p>Incorporación de procedimientos administrativos y solicitud de prescripciones de ortesis y prótesis al SAIH con lo que se logrará agilizar trámites y transparentar procesos de cobro.</p>

### 7.1.4 Programas Presupuestarios (PP)

En la siguiente tabla se muestra el monto ejercido de todos y cada uno de los programas presupuestarios. Los resultados alcanzados y las variaciones en los indicadores de resultados de la MIR, se incorporan como archivos anexos en la carpeta electrónica de la presente sesión.

COMPORTAMIENTO RECURSOS FISCALES Y PROPIOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2021

(MILES DE PESOS)

ENTIDAD: NDF INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA															
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PROGRAMADO ORIGINAL			PROGRAMADO MODIFICADO			PRESUPUESTO RECIBIDO			PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIONES		
	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES (mitirados)	PROPIOS (captados)	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
	1	2	3 (1+2)	4	5	6 (4+5)	7	8	9 (7+8)	10	11	12 (10+11)	13 (10-4)	14 (11-5)	15 (13-14)
INVESTIGACION	120,787.3	1,428.0	122,215.3	117,759.4	1,428.0	119,187.4	117,759.4	1,836.7	119,396.1	117,759.4	1,428.0	119,187.4	-	-	-
ENSEÑANZA	41,404.8	806.0	42,210.6	43,908.5	809.0	44,712.5	43,908.5	923.8	44,830.3	43,908.5	806.0	44,712.5	-	-	-
ASISTENCIA MEDICA	1,329,754.9	28,467.2	1,358,262.1	1,483,813.0	44,897.2	1,528,710.2	1,483,813.0	51,458.6	1,535,271.6	1,483,813.0	44,897.2	1,528,710.2	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	78,789.4	1,268.8	80,058.2	93,792.7	2,525.6	96,318.3	93,792.7	2,833.3	96,626.0	93,792.7	2,472.0	96,264.7	-	(53.6)	(53.6)
<b>TOTAL</b>	<b>1,570,736.2</b>	<b>32,000.0</b>	<b>1,602,736.2</b>	<b>1,739,271.6</b>	<b>49,656.8</b>	<b>1,788,928.4</b>	<b>1,739,271.6</b>	<b>56,852.4</b>	<b>1,796,124.0</b>	<b>1,739,271.6</b>	<b>49,603.2</b>	<b>1,788,874.8</b>	<b>-</b>	<b>(53.6)</b>	<b>(53.6)</b>

### 7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, informa trimestralmente el avance en los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024.

El reporte del ejercicio 2021 se agrega como anexo en la carpeta electrónica de la presente sesión.

## 7.1.6 Estrategia Digital Nacional

La planeación y operación de la STIC está alineada a las estrategias, lineamientos, objetivos y metas del Programa Institucional 2020–2024 del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, así mismo, está sujeta a las disposiciones que se establecen en los acuerdos que son expedidos por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional 2021–2024, y al Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información de la Administración Pública Federal.

Los procesos internos de la STIC están soportados en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información, publicado en el año 2011 y derogado el 6 de septiembre de 2021, sin embargo, se siguen conservando algunos procesos y productos, ya que fue un manual diseñado bajo las mejores prácticas en tecnologías de la información, por lo que la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) mantiene parte de los procesos que aportan valor.

La STIC realizó un análisis de la situación actual de las TIC en el Instituto, del cual se desprendió el Programa de Trabajo 2022-2024 y el Programa de Aprovechamiento y Mantenimiento 2022, para atender las necesidades más urgentes para garantizar la continuidad de la operación de los servicios de TIC. Asimismo, se definieron los Proyectos Estratégicos a registrar en la Herramienta de Gestión de Política de TIC para el año 2022, siendo los siguientes: Servicio de Correo Electrónico Institucional, Servicio de actualización tecnológica del Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y Expediente Clínico Electrónico, Servicio de actualización de infraestructura y aplicativos del sistema de voz, Servicio de Arrendamiento de Videoproyectores y scanner.

## 7.2 Legislación

### 7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)

En materia de compras y adquisición de servicios; se celebran sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios; se limita el ejercicio de las partidas presupuestales autorizadas; se lleva a cabo la actualización de escenarios ante la Secretaría de Salud; la designación de funciones acordes a profesiogramas; entre otras acciones, con lo cual se da cumplimiento a la Austeridad Republicana, estableciendo Políticas Públicas para generar ahorros en el gasto público

Comparativo del ejercicio de partidas restringidas 2019 – 2021.

Partida	Descripción	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Ejercido 2021	% 2021 vs 2019	% 2021 vs 2020
21101	Materiales y útiles de oficina	1'052,881.56	993,522.89	1'100,000.00	4.48%	10.72%
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	257,542.14	370,299.13	328,620.09	27.60%	-11.26%
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	346,506.80	346,506.80	350,000.00	1.01%	1.01%
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.00	11,450.00	0.00	0.00%	-100.00%
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	7,690.80	551.00	0.00	-100.00%	-100.00%
31101	Servicio de energía Eléctrica	15'802,116.00	17'949,206.00	15'459,873.25	-2.17%	-13.87%
31401	Servicio telefónico convencional	371,829.05	473,726.20	650,000.00	74.81%	37.21%
31602	Servicios de telecomunicaciones	5'517,821.74	5'298,118.13	5'778,651.68	4.73%	9.07%
31603	Servicios de internet	1'381,350.18	2'218,299.89	1'981,711.69	43.46%	-10.67%
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1'470,565.69	1'494,593.94	1'495,660.69	1.71%	0.07%
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	16'307,156.64	15'913,823.73	21'384,671.48	31.14%	34.38%

32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1'376,560.00	516,027.00	13'251,283.76	862.64%	2467.94%
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	1'082,337.54	565,987.20	565,987.20	-47.71%	0.00%

Partida	Descripción	Ejercido 2019	Ejercido 2020	Ejercido 2021	% 2021 vs 2019	% 2021 vs 2020
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	87,277.76	90,983.10	147,233.09	68.69%	61.82%
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros (arrendamiento de archivos intangibles)	1'003,218.88	1'550,467.84	1'548,181.34	54.32%	-0.15%
33602	Otros servicios comerciales	473,187.08	90,329.66	57,388.08	-87.87%	-36.47%
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	379,750.86	418,014.37	350,000.00	-7.83%	-16.27%
38301	Congresos y convenciones	50,015.00	23,200.00	0.00	100.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>46'967,807.72</b>	<b>48'325,106.88</b>	<b>64'449,262.35</b>	<b>37.22%</b>	<b>33.37%</b>

Es importante señalar que en la partida 32401 "Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio" tuvo un incremento de \$12'735,256.00, derivado del arrendamiento de 16 máquinas de anestesia y 2 equipos de cirugía para el servicio de artroscopia, indispensables en el área quirúrgica para la atención a pacientes, el presupuesto para esta partida fue autorizado de origen. Así mismo, se informa que la partida 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", tuvo un incremento de \$5'470,847.00, para cumplir con el contrato plurianual de arrendamiento de equipo de cómputo. Se informa que se llevó a cabo una adecuación presupuestal la cual fue autorizada. Así también lo correspondiente a las siguientes partidas: Partida 32601 arrendamiento de equipo de fotocopiado y duplicado, partida 26103 combustible para vehículos, partida 21101 Material y de oficina, partida 31401 servicio de telefonía local y larga distancia, partida 31602 Servicio para los procesos sustantivos para la automatización del CENIAQ y partida 31701 Servicio para la consulta de revistas en formato electrónico.

En razón de lo anterior, se comenta que los gastos efectuados en las partidas mencionadas, se realizaban con presupuesto de recursos propios, sin embargo, debido a la entrada en vigor del servicio de gratuidad otorgada a pacientes sin seguridad social y poca captación de recursos por la venta de servicios, originó

que los gastos se canalizaran a través de recursos fiscales, por lo que se realizaron adecuaciones al presupuesto de esta fuente para hacer frente a los gastos los cuales en algunos casos contaban con un contrato plurianual.

## 7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII) fue informado, con fecha 2 de diciembre 2020, mediante oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1625/20, de su cumplimiento en la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y en la Ley Federal de Transparencia, por lo que obtuvo, tanto en la verificación que se realizó en el SIPOT, como en un su portal de internet, un total de cien puntos porcentuales (100%) en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT). Durante el ejercicio 2021 al INRLGII no le fue aplicado el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En el período enero – diciembre 2021, se recibieron 337 solicitudes de información, de las cuales se atendieron 327 y 10, fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano al requerirle información adicional. Del total de solicitudes de información realizadas, 29%, corresponden a datos personales y 71%, a información de carácter público.

A continuación se presenta el comparativo de los resultados obtenidos en el rubro de atención a solicitudes de información con respecto al ejercicio inmediato anterior:

Tipo de Asunto					
	Datos personales	Variación % 2020-2021	Información Pública	Variación % 2020-2021	Total
2020	130	-25%	214	12%	344
2021	98		239		337

Sentido de Respuesta					
	Terminadas	Variación % 2020-2021	Desechadas por falta de respuesta	Variación % 2020-2021	Total

			<b>del peticionario</b>		
<b>2020</b>	339	-12%	5	100%	344
<b>2021</b>	298		10		337

El Comité de Transparencia Institucional sesionó en 1 ocasión de manera ordinaria con fecha 2 de febrero de 2021, y en 3 ocasiones de manera extraordinaria los días: 21 de abril; 20 de octubre; y 25 de noviembre de 2021.

En el ejercicio que se reporta, se recibieron 26 recursos de revisión por parte de los peticionarios, el sentido de dichos recursos y el comparativo de los mismos, respecto del año 2020, se presentan a continuación:

	Sentido del recurso de revisión						Variación % 2020 - 2021
	Confirma	Desecha	Modifica	Revoca	Sobresee	Total	
2020	0	3	3	2	2	10	160%
2021	1	8	12	4	1	26	

Durante 2021, 45 servidores públicos del INRLGII, asistieron de manera virtual a 30 cursos en materia de transparencia promovidos por el INAI. Respecto de 2020 existe una variación del 15% , ya que en dicho año 39 servidores públicos asistieron a 19 cursos sobre éstos mismos temas.

### 7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

Conforme al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el plan de trabajo 2021, durante el período enero diciembre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo:

- 4 Licitaciones Públicas,
- 1 Invitación a cuando menos tres personas,
- Se generaron 65 casos dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INRLGII, de los cuales 11 son plurianuales con sostenimiento de precios.

En conjunto, fueron generados 54 contratos de servicios y 745 contratos/pedidos mayores de adquisición.

Por lo que respecta a las Adjudicaciones Directas por monto de actuación, de conformidad con el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la adquisición de bienes fueron instrumentados 2,841 pedidos menores.

Así mismo, se atendieron requerimientos de UNOPS, para los cuales se realizaron 574 pedidos para las farmacias hospitalaria y gratuita.

El siguiente cuadro muestra los montos ejercidos por procedimiento en comparativa de los ejercicios 2020 y 2021.

Comparativo reporte de avances en el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios  
2020-2021

<b>PRESUPUESTO</b>					
<b>PROC. DE ADJUDICACION</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		
	<b>Monto (Pesos)</b>	<b>%</b>	<b>Monto (Pesos)</b>	<b>%</b>	
Licitacion Publica	\$ 81,499,164.35	14.11	\$ 48,387,051.57	10.49	
Entre entidades Art. 1	\$ 31,796,121.26	5.50	\$ 29,707,376.06	6.44	
Art. 41 Patente Frac. - I	\$ 153,375,018.01	26.55	\$ 118,015,908.90	25.60	
Art. 41 Costos adicionales Frac. - III	\$ 206,487,713.04	35.75	\$ 167,249,547.50	36.28	
Art. 41 Marca Determinada Frac. - VIII	\$ 13,011,188.72	2.25	\$ 12,990,312.37	2.82	
Art. 41 Otros Frac. II, IV a VII Y IX a XVIII, XIX y XX	\$ 4,833,755.17	0.84	\$ 36,284,797.99	7.87	
	<b>70%</b>	<b>\$ 491,002,960.55</b>	<b>85.01</b>	<b>\$ 412,634,994.39</b>	<b>89.50</b>
Art. 42 Adjudicación Directa	\$ 86,434,963.23	14.96	\$ 29,053,112.45	6.30	
Art. 42 Invitación a cuando menos tres personas	\$ 805,738.32	0.14	\$ 772,019.44	0.17	
	<b>30%</b>	<b>\$ 87,240,701.55</b>	<b>15.10</b>	<b>\$ 29,825,131.89</b>	<b>6.47</b>
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO</b>	<b>\$ 578,243,662.10</b>	<b>100.11</b>	<b>\$ 442,460,126.28</b>	<b>95.97</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO</b>	<b>\$ 577,596,770.99</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 461,056,520.01</b>	<b>100.00</b>	

Como se puede observar, se realizaron licitaciones en el ejercicio 2021 por un monto de \$81,499,164.35 lo que representa un porcentaje de 14.11% con respecto al presupuesto autorizado, en el ejercicio 2020 el monto para este mismo rubro fue de \$48,387,051.57 y un porcentaje de 10.49%.

En el ejercicio 2021 se realizaron operaciones entre entidades con fundamento en el artículo 1, por un monto de \$31,796,121.26 que significó un 5.50% del presupuesto, para el periodo 2020 el monto fue de \$29,707,376.06, es decir 6.44%.

El artículo 41 se clasificó en cuatro rubros; por Patente, Fracción I; Costos adicionales, Fracción III; Marca determinada, Fracción VIII y Otros, que considera la Fracciones II, IV a VII y IX a XVIII, XIX y XX. Por Patente, en el ejercicio 2021 se realizaron operaciones por un monto de \$153´375,018.01 y un porcentaje del presupuesto de 26.55%, en el ejercicio 2020 el monto fue \$118´015,908.90 lo que representó un monto del orden del 25.60% del presupuesto de gastos de operación. Por Costos adicionales, se ejerció en 2021 un monto total de \$206´487,713.04 que representó el 35.75% y en el ejercicio 2020 de \$167´249,547.50 (36.28%), del presupuesto en los capítulos de gasto 2000 y 3000. Con respecto a la Marca determinada en el ejercicio 2021, se ejercieron \$13´011,188.72, 2.25 % del presupuesto y en 2020 el monto ascendió a \$12´990,312.37, que significó 2.82%. En el rubro otros, para el ejercicio 2021 se ejercieron \$4´833,755.17 con un porcentaje de 0.84% y en 2020 \$36´284,797.99 con un 7.87% del presupuesto modificado.

Con respecto al artículo 42, se realizaron adjudicaciones directas para el ejercicio 2021, por un monto de \$86,434,963.23, es decir 14.96%, y en el ejercicio 2020 por \$29´053,112.45 que representó el 6.30%. En cuanto a la Invitación a cuando menos tres personas, en el ejercicio 2021, se ejercieron \$805,738.32 que, es decir el 0.14% y en el ejercicio 2020, \$772,019.44 con un porcentaje de 0.17%.

Derivado de los procedimientos de adjudicación se cumplió con el porcentaje 70/30 que marca la normatividad en la materia, ya que únicamente se ejerció por adjudicación directa, el 15.10%, del mismo.

#### 7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

En el ejercicio fiscal 2021, no hubo obras públicas, consecuentemente, no se ejerció recurso alguno.

#### 7.2.5 Ley General de Archivos (LGA)

La Coordinación de Archivos del INRLGII, adscrita a la Subdirección de Planeación llevo a cabo las tareas que se enlistan a continuación, en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

No.	Actividades	Acciones
1	Elaborar y publicar el Informe del Plan Anual de Cumplimiento 2020	Se elaboró y publicó el Informe del cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo del año 2020. Se envió notificación al AGN, para informar la publicación del Informe Anual 2020.
2	Elaborar, someter y publicar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021	Se elaboró el Plan Anual de desarrollo Archivístico (PADA) 2021, aprobado por el titular del Instituto y publicado en la página institucional. Se envió notificación al AGN, para informar la elaboración del Plan de Desarrollo Archivístico 2021.
3	Solicitud de bajas documentales y/o depuración de Documentos de comprobación administrativa Inmediata.	El Archivo General de la Nación, envió Oficio para cancelar las bajas documentales que fueron enviadas anteriormente.
4	Notificar al Archivo General de la Nación los cambios al Catálogo de disposición documental (CDD) y a la Guía de archivo documental	Se envió notificación al AGN, informando mantener sin cambios el Catálogo de disposición documental (CDD) del Instituto. Se actualizó la Guía de archivo documental y el registro de los responsables del archivo de trámite del Instituto.
5	Capacitación y asesoría en materia de archivos.	En materia archivística la Coordinación de Archivos capacitó y asesoró a 44 personas en materia de archivos. El personal de la Coordinación de Archivos participó en 24 cursos.
6	Solicitud de inventarios de Archivos de Trámite y de Concentración.	Se solicitaron a las unidades administrativas los inventarios de archivo de trámite y de concentración.
7	Revisión de la conservación y preservación de la información archivística en el espacio destinado del Archivo de Concentración.	Se realizó el servicio de fumigación mensual, en el espacio destinado al Archivo de Concentración, para evitar la proliferación de plagas y fauna nociva en archivos y acervos con documentales.
8	Elaboración del Procedimiento de Transferencia Primaria e Inventario para las áreas administrativas.	Se elaboró el Procedimiento de Transferencia Primaria e inventario.

**7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la APF o su similar establecido por la Institución.**

El Instituto Nacional de Rehabilitación LGII no está obligado al cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, existen disposiciones externas e internas como es la Evaluación del Desempeño y la Evaluación de las Competencias, que permiten establecer y evaluar el cumplimiento de metas de los Servidores Públicos, de manera satisfactoria, aceptable o no aceptable; así como evaluar las competencias y la capacitación que adquirieron los servidores públicos anualmente.

## **7.3 Políticas Generales y Normativa**

### **7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**

Durante el ejercicio fiscal 2021, este Instituto no recibió ninguna recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

### **7.3.2 Comité de Ética (CE)**

- Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, (CEPCI INRLGII):

El CEPCI INR LGII realizó las siguientes actividades:

- 1.- Elaboró y aprobó el Informe Anual de Actividades 2020.
- 2.- Elaboró y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021 del CEPCI del INRLGII.
- 3.- Elaboró y aprobó el Programa de capacitación 2020 – 2024 en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas, del ejercicio 2021.
- 4.- Elaboró y aprobó la actualización del Código de Conducta del INRLGII.
- 5.- Celebró cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias.
- 6.- Gestionó la participación de personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación o sensibilización sobre temas de ética.
- 7.- Elaboró el proyecto buenas prácticas.
- 8.- Implementó el proyecto buenas prácticas.
- 9.- Implemento el proyecto de riesgos éticos.
- 10.- Dio atención y seguimiento a la queja CE-INR-01-2021.

- 11.- Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad.
- 12.- Actualizó la información del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE (Sistema de Seguimiento, Evaluación y Seguimiento de los Comités de Ética).
- 13.- Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración solicitadas por la Unidad de Ética.
- 14.- Gestionó la participación de las personas servidoras públicas del Instituto, para contestar el cuestionario de percepción, sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas.
- 15.- Se realizó campaña para suscribir Carta Compromiso.
- 16.- Incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los siguientes documentos:
  - Informe Anual de Actividades 2020,
  - Actas de la primera, segunda y tercera sesión ordinaria 2021,
  - Actas de la primera y segunda sesión extraordinaria 2021,
  - Evidencias de las gestiones realizadas por el Comité,
  - Proyecto Buenas Prácticas,
  - Reporte del proyecto de riesgos éticos,
  - Reporte de servidores públicos capacitados,
  - Código de Conducta actualizado,
  - Queja CE-INR-01-2021
- El seguimiento de la atención de los incumplimientos al código de conducta, considerando el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación y número de casos en que se dio vista al Órgano Interno de Control en el INRLGII.

No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Valor o principio cuya vulneración se denunció
1	16/08/2021	19/12/2021	16/12/2021	Respeto, discriminación comportamiento digno.

- Problemática existente respecto a la instalación del Comité.

Hasta la fecha no se ha presentado problemática alguna respecto de la instalación del Comité

### **7.3.3 Normatividad Interna**

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, al cierre del ejercicio fiscal 2021, cuenta con ocho normas que forman parte del inventario del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

El estado que guardan las normas registradas en este sistema, es vigente y en observancia para su aplicación. Dicha normatividad se relaciona a continuación:

1. Criterios para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales podrá otorgar el uso o aprovechamiento temporal de espacios físicos no hospitalarios en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
2. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra,
3. Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra,
4. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra,
5. Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.
6. Políticas, Bases y Lineamientos Generales para la recepción, aceptación, registro y control de las donaciones en especie que reciba el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.
7. Manual de Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, y
8. Políticas, Bases y Lineamientos que deberán observar los servidores públicos del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, en los procedimientos de contratación para la adquisición y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Cabe señalar, que no ha sido necesaria su modificación o eliminación por parte de las áreas que disponen de dichas normas, asimismo, no ha sido necesaria la creación de nuevas normas internas.

El INRLGII cuenta con 2,018 documentos entre Manuales de Organización, de Planeación, Organigramas, Descripciones de Puesto, Procedimientos, Manuales de Operaciones, Instrucciones de trabajo, Registros, Guías clínicas y protocolos, tal y como se señala en el siguiente cuadro.

A partir de este año se iniciarán los trabajos conducentes a la actualización de éstos documentos, con el propósito de que se encuentren alineados con la normatividad establecida tanto por la Secretaría de la Función Pública como por la Secretaría de Salud.

Nombre del documento	Dirección General	Dirección de Administración	Dirección de Investigación	Dirección de Educación en Salud	Dirección Médica	Dirección Quirúrgica	Total
Manual de Gestión de la Calidad	1	0	0	0	0	0	1
Manual de Organización	1	0	0	0	0	0	1
Manual de Planeación de la Calidad	5	0	0	0	0	0	5
Organigrama	5	12	3	6	7	9	42
Descripción de Puesto	35	202	116	33	188	110	684
Procedimientos	39	103	14	31	52	59	298
Manual de operaciones	4	13	19	0	21	22	79
Instrucciones de Trabajo	1	8	59	2	15	3	88
Registros	42	241	37	92	88	150	650
Guías clínicas	18	0	0	0	93	48	159
Protocolos	0	0	0	0	0	11	11
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>579</b>	<b>248</b>	<b>164</b>	<b>464</b>	<b>412</b>	<b>2,018</b>

## 8. Instancias Fiscalizadoras

Durante el período que se reporta el OIC en el INRLGII, realizó tres auditorías. Quedan pendientes de atención al 31 de diciembre del 2021 : una observación correspondiente a la Dirección Médica – Subdirección de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico y Servicios Paramédicos del INRLGII y tres observaciones correspondientes a la Dirección Quirúrgica – Subdirección de Enfermería.

De este universo, su clasificación es la siguiente: Alto riesgo (2), Mediano riesgo (02) y Bajo riesgo (0)

REVISIÓN Y No. DE OBS. RIESGO	AVANCE%	CONCEPTO	NIVEL DE
03/2021 OBS. O.I.C. 03 90 %		DOCUMENTACIÓN ALTERADA PRESENTADA POR LOS SERVIDOR PÚBLICOS A ESTA ÓRGANO FISCALIZADOR	A
05/2021 OBS. O.I.C. 01 60%		DOCUMENTACIÓN ALTERADA,PRESENTADA POR SERVIDORA PÚBLICA COMO GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA	A
05/2021 OBS.O.I.C. 02 65%		INCONSISTENCIAS EN LOS PERFILES DE PUESTO DE ENFERMERAS	M
05/2021 OBS.O.I.C. 03 75%		SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN CARGO DE CAMILLERO, NO CUMPLEN CON EL PERFIL DE PUESTO	M

- Quejas

El Área de Quejas, inició el cuarto trimestre de 2021 con 33 expedientes en trámite, de los cuales 1 es de 2018, 4 de 2019 y 28 de 2020.

Al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se inició con 194 expedientes, y durante el mismo ejercicio se recibieron 13 asuntos.

Al cuarto trimestre de 2021, se tuvo un total de 207 expedientes; en los cuales se realizan las diligencias correspondientes, a efecto de dar celeridad a las investigaciones y concluir el mayor número posible de expedientes; asimismo, en el trimestre que se reporta se concluyeron 32 investigaciones, de las cuales fueron 17 improcedentes y 15 procedentes.

Lo anterior se ejemplifica de la siguiente manera:

TOTAL	207
En proceso	175
Resueltas improcedentes	17
Resueltas procedentes	15

- Responsabilidades

En relación al Área de Responsabilidades, en el cuarto trimestre de 2021 se informa que se recibieron 14 expedientes de responsabilidad administrativa, los que continúan en proceso; asimismo continúan en trámite 2 procedimientos reportados anteriormente, de los cuales uno de ellos fue remitido al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, radicado con el número de expediente 312/21-RA1-01-6 y que se encuentra pendiente de resolución.

En atención a lo antes expuesto, se determina lo siguiente:

Total 16  
En proceso 15  
Resueltas absolutorios 1  
Resueltas con sanción 0

En el rubro de Inconformidades, se informa que en el periodo que se reporta, la institución no realizó procedimientos de Licitación Pública, ni de invitación a cuando menos tres personas, además, en lo que corresponde a las adjudicaciones directas dictaminadas por el CAAS, se llevaron a cabo un total de 2; sobre este tenor, de éstos procedimientos, el Órgano Interno de Control, no cuenta con expedientes de inconformidades que reportar en el cuarto trimestre del año 2021.

- Observaciones pendientes de solventar de la Auditoría Superior de la Federación

En el periodo 2021 el INRLGII tiene dos pliegos de observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación.

## 9. Convenios de Desempeño

En el Asunto General 14.4 se incorpora el listado de “Convenios Nacionales e Internacionales en vigor suscritos por el Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Guillermo Ibarra Ibarra LGII, vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Convenios celebrados en 2020	Convenios celebrados en 2021
107	105

El número de convenios varía, dependiendo del periodo de vigencia, es decir, no todos tienen la misma vigencia, algunos se suscribieron con una vigencia de uno, dos, cinco años, incluso hasta que concluya el proyecto, o algunos con una vigencia indefinida.

## **10. Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, que a la letra señala:

ARTÍCULO 2.- Se instruye a los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, coordinen las acciones que correspondan con las instituciones fiduciarias, mandatarias o comisionistas, para que a más tardar el día 15 de abril del presente ejercicio fiscal, concentren en la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte de los fideicomisos, mandatos o análogos referidos en el artículo anterior”.

En atención a lo anteriormente expuesto el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, mediante oficio sin número, de fecha 16 de octubre de 2020, solicitó a la Directora Fiduciaria en Nacional Financiera S.N.C., I.B.D., se concentrara en la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos del FIDEICOMISO FIDEPRÓTESIS, previo descuentos de honorarios fiduciarios, gastos que se generen por la extinción como son notariales y cualquier otro gasto de la fiduciaria, además de solicitar que una vez hecha la concentración lo hiciera del conocimiento de esta Institución.

Con motivo del nombramiento del nuevo Director General de este Instituto, Dr. Carlos Javier Pineda Villaseñor, con fecha 14 de junio de 2021, la Subdirección de Asuntos Jurídicos realizó la actualización al proyecto de CONVENIO DE EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEPRÓTESIS", IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 9520, en el cual se modificó el proemio, el apartado V de las Declaraciones de la Unidad Responsable y el Apartado de Firmas.

Cabe hacer del conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, que para llevar a cabo la acreditación del Director General de este Instituto previamente se tuvo que gestionar ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), la inscripción del nombramiento del titular de esta entidad como representante legal de la misma.

Una vez que el REPODE proporcionó el folio de registro del nombramiento del Director General de este Instituto bajo el folio 78-5-1-13072021-120807, de fecha 14 de julio de 2021, esta unidad de apoyo jurídico procedió a la actualización de las mencionadas declaraciones, por lo que el instrumento actualizado se remitió con fecha 19 de octubre de 2021 a la Subdirección de Negocios Fiduciarios de la FIDUCIARIA NACIONAL FINANCIERA (NAFIN) para su revisión, aprobación final y proceder a recabar la firma de todos y cada uno de los FIDEICOMITENTES.

Con fecha 18 de febrero de 2022, la FIDUCIARIA NACIONAL FINANCIERA (NAFIN), aprobó la última versión del convenio, por lo que solo se está a la espera de la validación del convenio de los FIDEICOMITENTES y de la Secretaría del Bienestar para suscribir el convenio de extinción correspondiente.

## **11. Derechos de propiedad Intelectual**

En el periodo que se informa no se reportaron ingresos participaciones o regalías por derechos de propiedad industrial o por derechos de autor.

## **12. Donaciones en especie y en efectivo**

- Donativos en especie

El INRLGII recibió donativos en especie por un importe de 8,598.34, que corresponden a cuatro CFDI´s, uno por \$601.00 de la Fundación Mexicana para la Salud por concepto de desinfectante de manos y caretas de protección, dos por \$1.16 correspondientes a Expertos en Cómputo y Comunicaciones y otro por \$7,995.02, de la empresa ARFAMEX, S.A. de C.V. , por concepto de donativo de equipo de cómputo y comunicaciones.

- Donativos en efectivo

El Instituto recibió donativos en efectivo por un importe de \$500,000.00, provenientes de la Fundación Gonzalo Río Arronte Institución de Asistencia Privada.

El cuadro que incluye la relación de los CFDI´s emitidos por el Instituto por concepto de donativos recibidos en el ejercicio 2021 se incorpora a continuación.



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS



DEPARTAMENTO DE TESORERIA

DONATIVOS 2021

FOLIO	FOLIO FISCAL	FECHA	DONANTE	CONCEPTO	IMPORTE	
					ESPECIE	ECONOMICO
43782	03d8e2cf-0e08-4243-8feb-a82693674aa5	24-may-21	FUNDACION GONZALO RIO ARRONTE IAP	DONATIVO de la tercera ministración del proyecto S.611 "Unidad de hospitalización para la atención integral en rehabilitación y ortopedia geriátrica: Un modelo de atención del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII		500,000.00
44643	0be36a80-a2b2-43a0-b477-d725b5b20934	06-ago-21	FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD	1 LOTE DESINFECTANTE DE MANOS , 50 CARETAS DE PROTECCION	601.00	
45760	6d8316bf-419b-4566-b9e3-a1ba32677081	10-nov-21	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	DONATIVO DE EQUIPOS SWITCH MARCA EXTREME NUM DE SERIE 1945N-40216 MODELO X450-G2-24P-10GE4-Base y SWITCH MARCA EXTREME NUM DE SERIE 1945N-40230 MODELO X450-G2-24P10GE4-Base DONATIVO REGISTRADO COMO PUBLICO GENERAL	1.16	
45761	9f1d06ab-2ee8-4f00-a7c7-8891ba7b85e9	10-nov-21	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	DONATIVO DE EQUIPOS SWITCH MARCA EXTREME NUM DE SERIE 1945N-40228 MODELO X450-G2-24p-10GE4 y SWITCH MARCA EXTREME NUM DE SERIE 1945N-40227 MODELO X450-G2-24P10GE4 DONATIVO REGISTRADO COMO PUBLICO GENERAL	1.16	
45762	8b6c8ab1-2d36-4ae0-b4e2-00ba35e1859b	10-nov-21	ARFAMEX, S.A. DE C.V.	DONACION DE APARATOS ELECTRONICOS MULTIFUNCIONAL MARCA CANON MODELO MG3010 SERIE KMFD45761, IMPRESORA LASER MARCA HP MODELO 107W SERIE CNB3N9NQMW, IMPRESORA LASER MARCA HP MODELO 107W SERIE CNB3N9NQH3, IMPRESORA LASER MARCA HP MODELO 107W SERIE CNB3N9NQKP, IMPRESORA LASER MARCA HP MODELO 107W SERIE CNB3N9NQK	7,995.02	
					<b>8,598.34</b>	<b>500,000.00</b>

### Comparativo Donaciones 2020-2021

2020		2021	
Donativos en especie	4´560,447.23	Donativos en especie	8,598.34
Donativos en efectivo	6´637,000.00	Donativos en efectivo	500,000.00

### 13. Proyectos, programas y aspectos relevantes propuestos a futuro

1.- Nombre del Proyecto: Oficina de transferencia de tecnología

Descripción: Que el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, cuente con un área específica en la que se realicen todos y cada uno de los trámites correspondientes para la obtención de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, derivadas de los proyectos de investigación que se desarrollaren por los investigadores del propio Instituto.

**Beneficios:** Posicionar al Instituto en el ranking de los demás institutos, como uno de los que mayor número de patentes registradas tiene en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Mayor productividad de los investigadores.

Además de los anterior, el INRLGII incorporó al Mecanismo de Planeación los siguientes proyectos que de concretarse permitirían cumplir con el objetivo y lograr los beneficios que en cada caso se establece a continuación:

2.- Nombre: Proyecto de inversión para la Ampliación y Equipamiento de Quirófano y Central de Esterilización de Ortopedia del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2023-2025.

**Monto:** \$224'673,000.00

**Descripción:** Ampliación en 957m2 del área de quirófano y 388 m2 en la central de esterilización de ortopedia, para la creación de seis quirófanos, así como la adquisición de 136 equipos médicos de alta especialidad

**Beneficios:** Incrementar el acceso a los servicios de salud, aumentando la oferta de servicios de atención médica especializada de tercer nivel a grupos vulnerables, como el caso de población abierta que es objetivo de este programa, que en muchos de los casos, enfrenta problemas de discapacidad. La ampliación de quirófano y central de esterilización de ortopedia brindará un aumento en las cirugías con un aproximado de 2880 y una disminución en los tiempos de espera en un 50% en un periodo de un año. Así también esta ampliación brindará una mejor reestructuración del espacio físico, así como una mejor distribución de funciones de los profesionales de la salud que laborarán en estas áreas.

3.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo Médico para la Dirección Médica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2023.

**Monto:** \$148'987,941.00

**Descripción:** Adquisición de equipo médico de alta especialidad para la atención a pacientes en las áreas diversas que conforman la Dirección Médica, como consulta de rehabilitación terapia física, terapia ocupacional, audiología, foniatría, patología del lenguaje y medicina del deporte y servicios auxiliares de diagnóstico.

**Beneficios:** Mejora en la calidad diagnóstica de los estudios de las patologías que causan algún tipo de discapacidad. Agilizar la atención de los pacientes, reducción de tiempos de adquisición de los estudios, acortamiento en el diferimiento de la programación de estudios, acortamiento del tiempo de

entrega del diagnóstico, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de las enfermedades discapacitantes o potencialmente discapacitantes. Asimismo, permitirá el acceso a distancia de los servicios de salud que proporciona el Instituto, atención médica en forma continua sin incrementar el riesgo de exposición derivado del traslado, asistencia y convivencia de los pacientes y del personal de la institución, disminución de pacientes que acuden a las instalaciones en forma presencial, optimización de recursos, favorecer la productividad de las acciones de evaluación, incremento en el número de consultas anuales, de pruebas ergométricas y de sesiones de reacondicionamiento físico.

4.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones para la renovación y actualización de equipamiento del Sistema PACS-INR del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2023.

Monto: \$34'800,000.00

Descripción: Adquisición de equipo de alto rendimiento para incrementar el almacenamiento y visualización de producción de imágenes médicas de diagnóstico generadas por estudios de tomografía, resonancia magnética y rayos X, para mejorar la atención de pacientes.

Beneficios: Garantizar el óptimo funcionamiento del sistema PACS-INR que es una pieza fundamental en el flujo de trabajo del Instituto, mejorando tanto la administración de la información primaria para el diagnóstico y tratamiento, así como la calidad de atención de los pacientes, evitando demoras, postergación y cancelación de los estudios de imagen y, en consecuencia, atrasos en los diagnósticos y tratamientos.

5.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones para la sustitución de equipo médico de los quirófanos y central de esterilización del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 2023.

Monto: \$147'590,380.00

Descripción: Adquisición de equipo médico de alta especialidad para la sustitución de equipos obsoletos del área de quirófano y central de esterilización, para la mejora de la calidad en la atención médica que reciben los pacientes.

Beneficios: Asegurar el acceso a los servicios de salud, incrementar la oferta de servicios de atención médica especializada a grupos vulnerables, como el caso de población abierta que es objetivo de este programa: mejorar la calidad y

seguridad en la atención al paciente hospitalizado que recibe servicios de atención médica especializada tanto de grupos vulnerables como población abierta.

6.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo Médico para la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024.

Monto: \$42'145,886.00

Descripción: Adquisición de equipo médico y biomédico de alta especialidad para el fortalecimiento y actualización de las diversas áreas que conforman la Dirección Médica, Bioterio y Cirugía Experimental, Unidad de Microscopía Electrónica, áreas periféricas de esterilización y Laboratorio de Prótesis y Órtesis.

Beneficios: Mejorar la capacitación de los médicos residentes en las especialidades de microcirugía, cirugía de mano, cirugía de columna; mejorar el diagnóstico de enfermedades del sistema musculoesquelético relacionadas con la discapacidad, mediante la observación de la ultraestructura de los tejidos por medio de imágenes microscópicas; contar con personal altamente especializado, así como la sustitución de máquinas de esterilización y lavadoras de material e instrumental médico que se encuentran en las áreas periféricas de esterilización.

7.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo Médico para la Dirección de Educación en Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024.

Monto: \$12'721,787.00

Descripción: Adquisición de equipo de alta especialidad para la implementación del Proyecto de Campus Virtual del INRLGII, para favorecer en estudiantes del área médica, paramédica, pacientes y familiares, un entorno virtual de aprendizaje, así como para el fortalecimiento del Centro de Información Documental y el incremento del acervo documental.

Beneficios: Mejorar la capacitación de los médicos residentes, contar con personal altamente especializado.

8.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipos de Monitoreo y Desfibriladores del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024.

Monto: \$30'963,627.00

Descripción: Adquisición de centrales de monitoreo avanzado para Terapias Intensivas Especializadas a pacientes hospitalizados que necesitan monitorización estrecha del estado hemodinámico y signos vitales en las áreas de terapia intensiva, hospitalización del Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (agudos, subagudos, área de choque, y área de recuperación), recuperación de otorrinolaringología, oftalmología, así como de resonancia magnética. Asimismo, adquisición de desfibriladores bifásicos, esfigmomanómetros, electrocardiógrafos, flujómetros de aire y oxígeno, así como reguladores de vacío para diversas áreas de la atención a pacientes del Instituto.

Beneficios: Mejorar la calidad y seguridad en la atención al paciente hospitalizado que recibe servicios de atención médica especializada, tanto de grupos vulnerables como población abierta.

9.- Nombre: Programa de inversión de adquisiciones para el fortalecimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2024.

Monto: \$134'944,320.00

Descripción: Adquisición de la infraestructura tecnológica para actualizar la fibra óptica y el sistema de cableado estructurado de toda la red del Instituto, el sistema de telefonía mediante la sustitución de conmutadores de última generación que soporte un sistema analógico y voz IP, actualizar la red de datos con la sustitución de switches de alto desempeño, sustitución de los UPS, renovar el equipo de cómputo de usuario final obsoleto por equipos de nueva generación, actualizar la plataforma tecnológica de los sistemas SAIH y ECE, disponer de un Plan de Recuperación de la Información para los sistemas SAIH, ECE y SIA en caso de desastre, implementar mejoras en el correo electrónico Institucional y el directorio activo de la red, sustituir los videoproyectores, equipos de audio, video y control e iluminación y traducción simultánea para el Centro de Convenciones y sustituir escáner para Archivo Clínico.

Beneficios: Con la actualización de la infraestructura se proveerá de las tecnologías de la información para apoyar en el cumplimiento de los objetivos Institucionales para la investigación de alta especialidad, la formación de recursos humanos para la atención médica altamente especializada indicados en el Programa de Trabajo Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII.

10.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones para el equipamiento del sistema de extinción de incendios del Helipuerto del CENIAQ del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2025.

Monto: \$2'312,640.00

Descripción: Suministro e instalación de motobomba de combustión interna de 50 H.P., incluye: tablero de control y tanque de día, así como, el suministro 50 metros de tubería de acero soldable, conexiones y demás materiales necesarios para la correcta instalación, para el reforzamiento del sistema de protección contra incendio del helipuerto ubicado en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ).

Beneficios: Realizar el reforzamiento del sistema de protección contra incendio del helipuerto, permitirá al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, obtener los permisos y licencias necesarias para la operación del helipuerto ubicado en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ), el valor agregado que este helipuerto le brinda al Instituto, es aumentar la capacidad de atender cualquier emergencia médica de manera oportuna y eficaz, ya que al poder recibir ambulancias aéreas se reducen los tiempos de acción en la atención de pacientes graves o accidentados, incrementando por la posibilidad de salvar vidas.

Es necesario destacar la importancia de que el helipuerto cumpla con toda la normatividad aeronáutica actual en el ámbito de seguridad aérea, específicamente en el sistema de extinción de incendios. Esto permitirá brindar la seguridad tanto a las instalaciones, como a pacientes y personal de rescate y médico.

11.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipo para el Comedor del CENIAQ del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Monto: \$3'209,730.00

Descripción: Equipamiento de la cocina y el comedor ubicado en la planta baja del Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados para proporcionar servicios de alimentación y dietas a empleados y pacientes del Instituto, debido a que, en su oportunidad, el proyecto sólo incluyo la construcción y no el equipamiento, en ese momento se dio prioridad al equipo médico para la atención a pacientes quemados, por lo que el equipo con el que cuenta

actualmente es propiedad de la empresa que proporciona el servicio de comedor.

Beneficios: Equipar la cocina y el comedor, representa una disminución de costos en el contrato para el Servicio de preparación de alimentos y la disponibilidad de más empresas para concurso de licitación, ya que no se incluiría el equipo dentro de las bases de licitación, habrá más competencias de proveedores, una mayor transparencia en las Licitaciones y con ello un mejor servicio por parte de las empresas subrogadas. Al tener un comedor propio el Instituto tiene el control de los alimentos y sabrá cuál es la mejor dieta nutricional para sus colaboradores.

12.- Nombre: Programa de Inversión de Mantenimiento de 21 elevadores del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Monto: \$39'213,220.00

Descripción: Modernización de los elevadores distribuidos en los diferentes edificios que los conforman, específicamente en el cuerpo 2, Acceso a Quirófanos y Hospitalización de Ortopedia (4 elevadores); cuerpo 4, Hospitalización de Rehabilitación (3 elevadores); cuerpo 7, rampa de acceso a Laboratorio, Radiología, Medicina Nuclear y Consulta Externa de Otorrinolaringología y Oftalmología (2 elevadores); cuerpo 8, Terapias de Lenguaje, Foniatría, Audiología y Psicología, rampa de acceso a Laboratorio, Radiología, Medicina Nuclear y Consulta Externa de Otorrinolaringología y Oftalmología (4 elevadores); cuerpo 9, Torre de Investigación (2 elevadores); cuerpo 12, Centro Nacional de Investigación de Quemados CENIAQ (6 elevadores), los cuales llevan en funcionamiento más de 20 años, y en el caso del CENIAQ 12 años de funcionamiento.

Beneficios: La modernización de los equipos, de evitar mayores afectaciones que deriven en la falta de atención médica de calidad para los pacientes que atiende el Instituto Nacional de Rehabilitación. Se evitarán fallas frecuentes de elevadores fuera de servicio por tiempos prolongados.

13.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones de Equipos para los servicios e instalaciones esenciales de apoyo a la atención médica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Monto: \$89'138,000.00

Descripción: Adquisición y actualización de los distintos equipos, instalaciones y sistemas que conforman el suministro servicios esenciales para el

funcionamiento de las instalaciones del Instituto, tales como de la energía eléctrica, agua, aire acondicionado y extracción, vapor y demás servicios que son de vital importancia para brindar atención médica de calidad con el confort necesario para los pacientes y personal.

Beneficios: Realizar la modernización de los equipos, permitirá al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, brindar la atención médica de calidad, lo que contribuirá a mantener al Instituto como líder en la calidad de atención médica, enfocada en la población más vulnerable. Reducir la probabilidad de que los equipos y sistemas presenten fallas y que, como consecuencia de las mismas, sean interrumpidos los distintos servicios que brinda el Instituto, así como reducir el costo por mantenimiento de equipos, y la frecuencia en la realización de estas acciones.

14.- Nombre: Programa de Inversión de Adquisiciones para el equipamiento del Archivo de Concentración e Histórico del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, 2025.

Monto: \$5'452,000.00

Descripción: Equipamiento de 1,050 m2 para albergar el Archivo de Concentración e Histórico con espacios físicos suficientes y adecuados para el almacenamiento, organización y resguardo de los archivos, con condiciones técnicas para salvaguardarlos.

Beneficios: Contar con un espacio que permita la correcta organización, control y conservación homogénea de los archivos; conforme a la normatividad aplicable en la materia y los procesos e instrumentos de gestión documental para la administración de archivos. Lo anterior ayudará, entre otras cosas, a constituir y preservar la memoria histórica documental institucional de carácter médico, científico y administrativo, propiciar la difusión de nuestro patrimonio histórico, la conformación, protección, salvaguarda, difusión de acervos históricos institucionales; control e integración adecuado de los expedientes de concentración para su baja documental o transferencia al archivo histórico, contar con información de calidad en un espacio que facilite su localización, para la toma de decisiones y reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de información.